1.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Ante los nuevos retos, compromisos y sobre todo responsabilidades que se ciernen sobre nosotros en este nuevo periodo de Gestión, los Vallechalquenses vivimos un proceso histórico de apertura de visiones y actualización de premisas que nos permiten perfilar el rumbo y acciones hacia un futuro mucho más amigable a través de un Plan estratégico que responda a las necesidades y propuestas de la población, de los sectores de la sociedad que integran al municipio, dentro de un contexto de modernidad y oportunidades que se vislumbra hoy en Valle de Chalco. Es primordial generar las condiciones que nos permitan responder a las carestías, al ritmo de las transformaciones que exige el entorno, en función con las distintas realidades que se viven en los otros niveles de gobierno, nuestro gobierno integra esquemas de diálogo y respuesta efectiva a la problemática surgida de la inconformidad y energía ciudadana.

Estamos completamente convencidos que se puede servir a la ciudadanía de manera responsable, con la prioridad de transformar las demandas y propuestas ciudadanas en políticas públicas que guíen las obras y acciones para atender eficaz y eficientemente, los anhelos que presentan un importante rezago en la localidad, buscando siempre la conciliación, el diálogo y el entendimiento mediante la consolidación de cauces políticos que permitan el progreso con

equidad, transparencia y pluralidad, siempre en un marco de respeto y con apego a la legislación vigente.

Al acreditar la voluntad ciudadana generando reformas claras que fomenten la confianza en el gobierno y las instituciones se promoverán los mecanismos democráticos y la gobernabilidad con el afán de lograr y consolidar los beneficios para todos. Sin duda, los compromisos con la gente de Valle de Chalco generan un proceso constante de revisión y mejoramiento, con la única convicción de servir a los conciudadanos, de esta forma, generamos una propuesta de gobierno clara, directa y simple, profundamente comprometida con la gente, con los grupos más necesitados, con los jóvenes que reclaman nuevas y mejores oportunidades, con las mujeres que reclaman equidad y justicia social que permitan mejorar las condiciones de vida que actualmente ofrecen a sus hijos, en cuyas manos está el futuro del municipio.

Es tiempo de demostrar con hechos la postura social progresista que asume las causas legítimas de los Vallechalquenses, como premisa básica adoptada por la Administración Pública que se muestra cada vez más enriquecida por la diversidad y pluralidad social, mediante la interacción de los principales actores políticos comprometidos, dentro del marco de la ley, buscando no excluir ni discriminar sino ante todo, representar.

1.1 Objetivo General

El Plan de Desarrollo Municipal representa, junto con otras disposiciones jurídicas y de planeación, el documento rector de una administración comprometida, un equipo de trabajo apasionado, profesional y entusiasta que desde el 1 de enero del presente ha emprendido la necesaria tarea de ejecutar las líneas de acción y durante más de dos meses ha estado Transformando Valle de Chalco ; es entonces propósito fundamental del presente documento sentar las bases para materializar las acciones, que la población encuentre total satisfacción en relación a las justas demandas cuya solución se ha venido postergando indefiniblemente.

Para crear condiciones que faciliten lo anterior, es preciso contar con una vocación basada en la conciencia social, una firme convicción resuelta en la democrática participativa, solo de esta forma es posible promover de manera transparente la participación social como mecanismo para incrementar el nivel de vida de los pobladores de Valle de Chalco y de esta forma, planear responsablemente el desarrollo del municipio considerando los distintos contextos a la vez que se propicien aumentos significativos en los niveles sociales, económicos, políticos y culturales bajo una perspectiva de equidad de género, pluralidad, el acceso equitativo de los distintos grupos sociales a servicios de salud, educación, seguridad y vivienda.

De este modo, el Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Chalco Solidaridad 2013-2015 fue estructurado de acuerdo a la metodología descrita en el Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, emitido por el Gobierno del Estado de México y con base en las sugerencias y demandas ciudadanas captadas por medio de encuestas de opinión en campo y vía internet. De igual forma, como parte de la información estratégica y en estricto apego a los requisitos metodológicos establecidos, se adecuaron cuadros de los Programas Operativos que incluyen los análisis, objetivos, metas, proyectos, e indicadores de bajo y alto impacto, junto a la calendarización para su óptima ejecución a lo largo de la presente administración.

Asimismo es fundamental vislumbrar y pormenorizar algunas anotaciones que envisten ciertas particularidades adecuadas a los tiempos actuales y sumamente necesarias:

- Brindar inmediata atención a las carestías de mayor prioridad dictadas expresamente por los pobladores dentro de la regulación que dispone el marco legal aplicable

- Destinar funciones y atribuciones después de un extensivo análisis de reingeniería de procesos administrativos aplicados a las Dependencias integrantes del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

• Generar los medios y recursos necesarios para contar con los elementos que permitan satisfacer de manera oportuna y eficazmente las demandas generales entre toda la población.

• Forjar procesos administrativos reformadores con base en la transparencia, el profesionalismo, la sensibilidad y conciencia social, así como en la igualdad y la pluralidad.

• De manera primordial, establecer los planes que busquen adecuar y generar iniciativas que corrijan y mejoren el rumbo. Derivado de lo anterior se han puesto en marcha importantes proyectos, que denotaran lo más perceptible entre la población desde hace poco más de dos meses, que la presente administración de verdad está Transformando Valle de Chalco.



1.2. Marco Legal

La participación ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se encuentra delimitado por el Sistema de Planeación Democrática determinado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que considera los ejes rectores plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo y en concordancia con las directrices del Plan Estatal de Desarrollo.

El Municipio de Valle de Chalco Solidaridad cuenta con las facultades, competencias y obligaciones de formular y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal, esto con sustento legal en los tres ámbitos de gobierno:

F E D E R A L

	Artículo	Refiere a:
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	25	La Rectoría del Desarrollo Nacional corresponde al Estado para el fortalecimiento de la Soberanía de la Nación.
	26	Del Sistema Nacional de Planeación Democrática
	115 Fracción V; inciso a y c, Fracción VI	Sobre la facultad de los Municipios en materia de Planeación y la concordancia de los planes de la coordinación de centros urbanos de dos o más municipios de entidades distintas para el caso de discrepancia territorial.

	Artículo	Refiere a:
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	9	Forma de conducir las actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal.
	22	De la facultad del Ejecutivo Federal para celebrar convenios de coordinación de acciones con los gobiernos estatales, y con su participación, en los casos necesarios, de los Municipios.

	Artículo	Refiere a:
Ley de Planeación Federal	1	Objeto y disposiciones generales de la Ley.
	2	Forma en que se llevará a cabo la planeación para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país.
	3	Definición y propósito de la Planeación Nacional del Desarrollo.
	4	La responsabilidad del Ejecutivo Federal para conducir la Planeación Nacional del Desarrollo.
	14 Fracción I, Fracción II, Fracción III, Fracción IV	Las atribuciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Coordinar las actividades la Planeación Nacional del Desarrollo. Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de los estados, así como los planteamientos que se formulen por los grupos sociales y por los pueblos y comunidades indígenas interesados. Proyectar y coordinar la planeación regional con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales; así como consultar a los grupos sociales y los pueblos indígenas, y en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen; y elaborar los programas especiales que señale el Presidente de la

		República. Cuidar que el plan y los programas que se generen en el sistema, mantengan congruencia en su elaboración y contenido.
	21	Elaboración, aprobación y publicación del Plan Nacional de Desarrollo; los objetivos que persigue, estrategia y prioridades del desarrollo integral sustentable.
	22	De la congruencia del plan y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales.
	27	Elaboración de programas anuales para la ejecución del plan y los programas sectoriales.
	28	Especificación de acciones que serán objeto de coordinación con los gobiernos estatales y de inducción o concertación con los grupos sociales interesados.
	32	Obligatoriedad del plan y los programas aprobados para las dependencias de la administración Pública Federal, dentro de su competencia.
	33	La coordinación que se requiera, para que las entidades federativas sean partícipes del Plan Nacional de Desarrollo.
	34	Aspectos que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de los estados de la República

ESTATAL Y MUNICIPAL

	Artículo	Refiere a:
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	**Coordinación Intermunicipal Regional y Metropolitana.**	
	64	Facultades y obligaciones de la Diputación permanente.
	77	Establece la facultad de planear y conducir el desarrollo integral del Estado; formular, aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Estatal de desarrollo, planes sectoriales, metropolitanos y regionales, y los programas que de éstos se deriven. En los procesos de planeación metropolitana y regional deberá consultarse a los ayuntamientos
	122	Atribuciones de los Ayuntamientos de los Municipios establecidas en la Constitución Federal.
	139	Objetivo del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México	Artículo	Refiere a:
	24 Fracción XXIX	De las atribuciones de la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración para brindar asesoría y apoyo técnico a los municipios.

	Artículo	Refiere a:
Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	44 Fracción I, 45 Fracción III y 46 Fracción IV	Motivos de suspensión de un Ayuntamiento o del mandato de alguno de sus miembros por el incumplimiento en materia de planeación.
	69 Fracción I, 70, 72 y 74 Fracción I-III	De la participación de las Comisiones, Consejos de Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales, en la Planeación Municipal.
	82, 83 y 84	Integración, atribuciones, facultades y organización de la COPLADEMUN
	88	El Plan de Desarrollo conducirá las acciones de las dependencias municipales.

	Artículo	Refiere a:
Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	44 Fracción I, 45 Fracción III y 46 Fracción IV	Motivos de suspensión de un Ayuntamiento o del mandato de alguno de sus miembros por el incumplimiento en materia de planeación.
	69 Fracción I, 70, 72 y 74 Fracción I-III	De la participación de las Comisiones, Consejos de Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales, en la Planeación Municipal.
	82, 83 y 84	Integración, atribuciones, facultades y organización de la COPLADEMUN
	88	El Plan de Desarrollo conducirá las acciones de las dependencias municipales.
	Coordinación Intermunicipal Regional y Metropolitana.	
	31	Atribuciones de los Ayuntamientos.
	33	Casos en los que los Ayuntamientos necesitan Autorización de la Legislatura o la Diputación permanente.
	115 al 122	Del responsable y términos de la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.
	126	Sobre la facultad de coordinación y concesión de los Ayuntamientos para la prestación de los servicios públicos.
	144	La coordinación de los cuerpos de seguridad pública, bomberos y tránsito municipales con las dependencias estatales.

	Artículo	Refiere a:
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	1 y 3	Objeto y disposiciones generales de la Ley. Proceso de planeación.
	19 y 20	Competencia de los Ayuntamientos y de las unidades de Planeación en materia de Planeación Democrática y para el desarrollo.
	22 y 26	De la elaboración, aprobación, publicación y cumplimiento de los Planes de Desarrollo y sus programas.
	35 al 38	Sobre el control, seguimiento y evaluación de los planes y programas.
	39 al 41 y 43	De la coordinación y participación de la sociedad en la Planeación. De la celebración de convenios de coordinación y participación.
	44 y 49	Descripción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y fortalecimiento de las acciones de coordinación, comunicación y cooperación.
	51 Fracción I y II	Constitución y atribuciones de la COPLADEMUN.

	Artículo	Refiere a:
Reglamento de La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	1, 3 y 4 Fracción II	Disposiciones generales y objeto del Reglamento de Planeación. Responsables en el ámbito municipal.
	10, 15 Fracción IV	Ámbito de planeación, acciones del gobierno estatal en materia de planeación.
	18 y 20	Acciones que realizarán los Ayuntamientos y las unidades administrativas encargadas de las tareas de planeación.
	50 al 54	Del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.
	63 al 64	De las secciones y establecimiento de los planes y programas.
	67 al 68, 71 y 75	Del control, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

1.3. Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran (Participación Democrática)

Desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas. Para lograr que los ciudadanos se involucren activamente en la solución de los problemas sociales, se plantean las siguientes estrategias:

1.- Promover la creación de consejos de participación ciudadana como mecanismos fundamentales para la participación de la ciudadanía en el diseño de las políticas públicas, la transparencia y la rendición de cuentas. Se alentará una mayor participación de los consejos tanto en la elaboración de los programas sectoriales como en el diseño de políticas públicas específicas. Estos consejos fortalecerán el sentido utilitario en las redes sociales y las acciones comunitarias de autodesarrollo y ayuda mutua. La finalidad de esta estrategia es promover, de forma ordenada y metódica, el capital social requerido para que sean los propios ciudadanos quienes identifiquen las necesidades específicas de su entorno, ubiquen posibles soluciones, conozcan las mejores formas para gestionar los recursos y se acerquen a los programas de gobierno para solventar los rezagos de su comunidad. Asimismo, estos consejos encauzarán a la ciudadanía para exigir la rendición de cuentas y evaluar el impacto económico y social de los programas de gobierno.

2.- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y promoverlos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal. Esta estrategia busca impulsar que los ciudadanos participen de forma activa en el monitoreo, el seguimiento y la evaluación de la gestión pública con la finalidad de que estas acciones se traduzcan en medidas correctivas dentro de la función pública, ya sea en la mejora de la administración o en la sanción ante actos de corrupción. Para implementar la estrategia se requiere construir alianzas con la sociedad civil y el establecimiento de foros permanentes de consulta, evaluación y seguimiento sobre la gestión gubernamental donde participe la sociedad.



Por otra parte, es necesario desarrollar metodologías y herramientas que permitan la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión para mejorar la gestión pública. Por otra parte, para ampliar los espacios de participación de los ciudadanos es necesario analizar

la experiencia de los estados que ya cuentan con alguna legislación en la materia. Mecanismos como la iniciativa popular, el referéndum y el plebiscito, que contempla la legislación de algunos estados, podrían conformar una estrategia a nivel nacional para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana.

1.4. Planeación Estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)

1.4.1. Misión

Defender los intereses públicos tutelados por la Democracia Participativa a través de la planeación, dirección, ejecución y evaluación de las Políticas Públicas con el firme propósito de consolidar un Municipio vanguardista, seguro y equitativo; con base en el ejercicio de un gobierno honesto, comprometido, con un alto grado de sensibilidad hacia las distintas demandas y carencias sociales así como claridad para generar soluciones transparentes, eficaces e incluyentes.

1.4.2. Visión

Alcanzar las condiciones adecuadas que permitan a las personas, familias y comunidades de Valle de Chalco ser poseedoras de un nivel de vida mucho más satisfactorio, que convivan en un ambiente que favorezca su desarrollo individual y colectivo, que tengan acceso de

manera integral a mejores servicios con la confianza de que los integrantes de la administración actual estamos para trabajar por el bienestar de quienes forman parte vital del Municipio, sus habitantes.

1.5. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

En la actualidad, uno de los principales retos que enfrenta la Administración que comienza, es el cambiar la perspectiva de los Vallechalquenses hacia los Órganos de Gobierno, mostrar con acciones que los funcionarios somos servidores públicos y como tales, nos debemos a la ciudadanía. Del mismo modo, es impostergable generar los medios y recursos administrativos necesarios para contar los elementos que permitan satisfacer de manera oportuna y eficaz las principales necesidades y demandas, no solo como parte de las funciones de cada Dependencia, sino forjando los procesos administrativos reformadores con base en la transparencia, el profesionalismo, la sensibilidad social, la igualdad y la pluralidad. La suma de los esfuerzos de mucha gente ha generado un compromiso impostergable, una responsabilidad apasionante que se vive complejamente de manera cotidiana en un Valle de Chalco cada vez más cosmopolita, donde muchos mundos convergen, así como las carestías de varios años se han acentuado en algunos sectores, el día de hoy tenemos ciudadanos más críticos, más diversos, más exigentes y modernos en varios sentidos, asimismo la Política en esta Administración está también más comprometida, es claro que todas las fuerzas políticas y sociales contribuyen para tal

efecto, lo cual es significante que todos los habitantes del Municipio creemos en la Democracia, sin las ataduras de los rencores del pasado, sin proyectos vacíos ni falsos orgullos o soberbias, al contrario, con una profunda humildad, con los planes y aspiraciones aterrizados a la realidad que vivimos y con el ferviente anhelo de ser más de lo que somos actualmente. Por ello, de manera paralela e independiente a las funciones a desempeñarse por medio de las distintas Dependencias, trabajaremos por medio de líneas de acción establecidas como ejes rectores, pormenorizados a continuación:

- Reforzar la seguridad pública mediante la profesionalización del cuerpo policiaco.
- Colocación de alarmas vecinales y cámaras de video en puntos estratégicos.
- Continuar con la transformación y urbanización del Municipio, creación de más bulevares, pavimentación en calles y avenidas y alumbrado público.
- Generar una mayor cobertura en el mantenimiento de las escuelas, buscando omitir las cuotas a padres de familia, además de absorber el salario del conserje.
- Creación de la Red Municipal de Salud con el objeto de garantizar los servicios de calidad y gratuitos.
- Implementación del transporte seguro, creación de la red "Vallebus" que brinde servicio a los habitantes y vecinos del municipio principalmente en los horarios de mayor conflicto, por la mañana hacia las estaciones más cercanas del metro y por la noche hacia nuestro municipio.

- Apoyo jurídico en relación a los cobros excesivos e injustificados por parte de la Compañía de electricidad cuando sea transparente y factible.

Como un de las principales bosquejos, buscaremos forjar un Valle de Chalco competitivo a través del fomento a la inversión en infraestructura y equipamiento que responda a las necesidades locales y metropolitanas; asimismo facilitaremos y fomentaremos la creación de nuevas empresas e instalación de industrias, así como servicios que generen empleos.

De igual forma con la premisa de alcanzar un Valle de Chalco sustentable buscaremos como base, el proyectar obras para la ampliación de la cobertura e introducción de servicios básicos donde aún son escasos, será una prioridad el regular la red de electrificación, el alumbrado público, drenaje, agua potable y pavimentación así como la dignificación de los servicios de limpia, recolección de basura y promoveremos la separación de desechos; bajo una política de crecimiento urbano adecuada, se incrementarán y mejorarán las vías de comunicación privilegiando la protección y recuperación de espacios verdes.

Se pondrán en marcha programas fomenten la participación ciudadana en virtud de crear conciencia en relación con seguridad social y para la prevención del delito y con una perspectiva integral se implementará un modelo de Seguridad pública que será regido por las siguientes guías estratégicas:

1. Evolución en la corporación policial (capacitación permanente y focalizada.

2. Dirección estratégica, uso de mejoras tecnológicas y equipamiento.

3. Reclutamiento y selección efectiva de elementos tácticos.

4. Fomento a la carrera policial.

5. Participación social, vida y respeto a la legislación aplicable.

6. Evaluación de programas, auditoría y fiscalización permanente.

7. Mejoras para el combate a la corrupción y al servicio a la ciudadanía.



En la actualidad, la tecnología se vierte sobre la sociedad como eje primordial en incontables y vitales ámbitos, no puede ser de otra forma en la Administración Pública, sin embargo, bajo la premisa de un Gobierno progresista y de calidad en Valle de Chalco, fomentaremos la capacitación en informática, la difusión de Tecnologías de Información y Comunicación enfocadas a los lineamientos de Gobierno Electrónico del Estado de México como herramienta básica para hacer accesibles los servicios administrativos, al tiempo que fortalecemos la transparencia de la actividad de los funcionarios y titulares de las Dependencias, impulsaremos la modernización y simplificación administrativa sustentada en la implementación e incorporación de tecnología en busca de impactos directos y positivos que faciliten los trámites de la población.

Se dignificarán los espacios del Palacio Municipal, espacios que son de todos los Vallechalquenses modernizando y remodelando las instalaciones, priorizando los programas, proyectos y servicios que coadyuven a brindar un mejor servicio, regiremos nuestra actuación con base en la eficacia, la democracia participativa y la atención a la ciudadanía.

Juntos encontraremos las soluciones para el alto grado de descuido y rezago en el que actualmente se encuentra inmerso nuestro amado Municipio,

Se vislumbra hoy la posibilidad de unión en pos de la ciudadanía, en la añorada inspiración de cumplir con la tarea de ratificar una de las

premisas con las que se fundamentan las naciones y los estados, la idea de que el trabajo, responsabilidad y honestidad, sacarán a flote cualquier naufragio a merced de las tormentas de los intereses y de la corrupción.

El mandato ciudadano nos embiste de innumerables tareas por cumplir, una de las más importantes es la de cerciorarnos de que nuestros gobiernos no hagan su labor en nombre de los pocos sino en nombre de los muchos. El pueblo Vallechalquense merece y necesita que se cumplan las promesas de campaña y los proyectos establecidos, compromiso que asumiremos con la total responsabilidad de cumplir y juntos, continuar Transformando Valle de Chalco.



2.- CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO

2.1 Contexto Federal

Desde hace algunos años, México ha experimentado cambios profundos en sus estructuras económica, política y social; este hecho ha sido condicionante para el desarrollo del mismo país, pero pese a la crisis económica y a la escasez de recursos, se debe asumir el reto de contribuir a la solución del rezago social, político y económico de México. En el caso de países como el nuestro, al desfase normalmente existente entre los cambios ocurridos en la realidad y las adecuaciones en la percepción que de esos cambios se tiene, se agrega la brecha entre el desarrollo científico-tecnológico de nuestro país y las naciones industrializadas.

Otro desequilibrio importante, asociado con los anteriores, consiste en las desigualdades sociales internas tanto entre clases sociales como entre las diversas regiones que integran al país. El cambio se está imponiendo aceleradamente en la sociedad y el estado nacional sin que se tenga conciencia plena del rumbo que se está tomando, ni de los impactos que tal cambio tiene y tendrá en el corto y mediano plazos, pues conforme se amplía más la brecha entre éste y su percepción, más impredecibles y complejos resultan sus impactos sobre el conjunto de la formación social mexicana.

De lo anterior podemos proyectar que uno de los puntos primordiales más importantes a conocer de México es el Económico y el cómo nuestros recursos monetarios se encuentran en el contexto de la globalización económica, ya que esta marca enormemente la dirección que toma el país.

La generación de un Plan de Desarrollo Municipal demanda un enorme trabajo de planeación, seguimiento y evaluación para estar en posibilidad de monitorear, mediante un conjunto de indicadores, los avances, diagnosticarlas desigualdades e impulsar o corregir el rumbo de las acciones emprendidas para incidir en la calidad de vida de sus pobladores. Estos esfuerzos deben estar sustentados sobre una base que justifique las necesidades existentes esto debe hacerse con apoyo de las instancias oficiales como lo es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y sus similares como el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), así mismo el Consejo Nacional de Población (CONAPO), de la misma forma el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, organismos cuyo objetivo es producir, integrar y difundir Información de Interés Nacional, los datos serán considerados como oficiales y de uso obligatorio en los términos que la ley establezca, tanto para la federación, como para las entidades federativas y municipios.

Evolución de las condiciones económicas en México.

Si bien tradicionalmente la política social se conforma de programas y estrategias para mejorar la educación, la vivienda, la salud, la

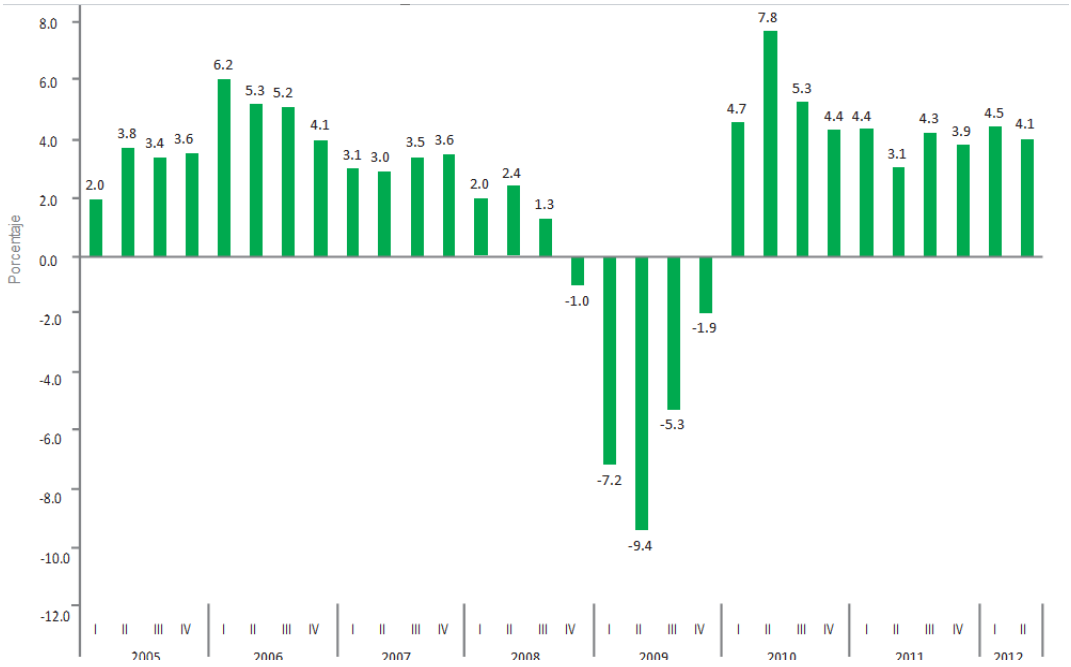
seguridad social, el medio ambiente, las condiciones sanitarias, disminuir la discriminación o se destinan a la población en pobreza, es innegable que lo que sucede con el crecimiento económico, el mercado laboral y la inflación especialmente cuando ésta se refiere a los alimentos, condiciona en un sentido amplio la política de desarrollo social de cualquier país. La evolución de la pobreza y, muchas veces de la desigualdad, también están estrechamente relacionadas con la evolución de la situación económica de un país. Por ello las políticas para fomentar el crecimiento y la estabilidad económica, y proteger a la población más vulnerable contra los efectos de las crisis macroeconómicas, son tanto o más importantes para el desarrollo social que los instrumentos tradicionales de la política social. En otras palabras, el entorno económico forma parte del contexto del desarrollo social de toda nación. Por esta razón, este capítulo analiza la evolución de las variables económicas más relevantes para nuestro país en los últimos años. De esta manera, el análisis de la crisis económica internacional que inició en 2008 y de la volatilidad en los precios de los alimentos que México ha sufrido desde 2007, así como el desempeño de largo plazo de la economía mexicana, ayudarán a entender mejor la evolución de las principales variables del desarrollo social del país.

Producto Interno Bruto

La gráfica muestra que México había sostenido tasas de crecimiento económicas positivas desde 2005, pero que a partir del cuarto trimestre de 2008 y durante todos los trimestres de 2009 el

crecimiento económico fue negativo, lo cual sucedió en el contexto de la crisis económica que afectó al sistema financiero mundial en ese periodo. El Producto Interno Bruto (PIB) de 2009 cayó 6.0 por ciento respecto al del año anterior.

Las tasas de crecimiento volvieron a ser positivas a partir de 2010, alcanzaron una tasa anual de 7.8 por ciento en el segundo trimestre de ese año y desde entonces siguen positivas, pero a un nivel menor. A diferencia de lo que pasa en algunos países de Europa, la recuperación de la economía mexicana, después de la crisis financiera de 2009, ha sido más sólida.



Crecimiento del Producto Interno Bruto trimestral. México, primer trimestre de 2005 a segundo trimestre de 2012 (Variación porcentual respecto del mismo trimestre del año anterior)

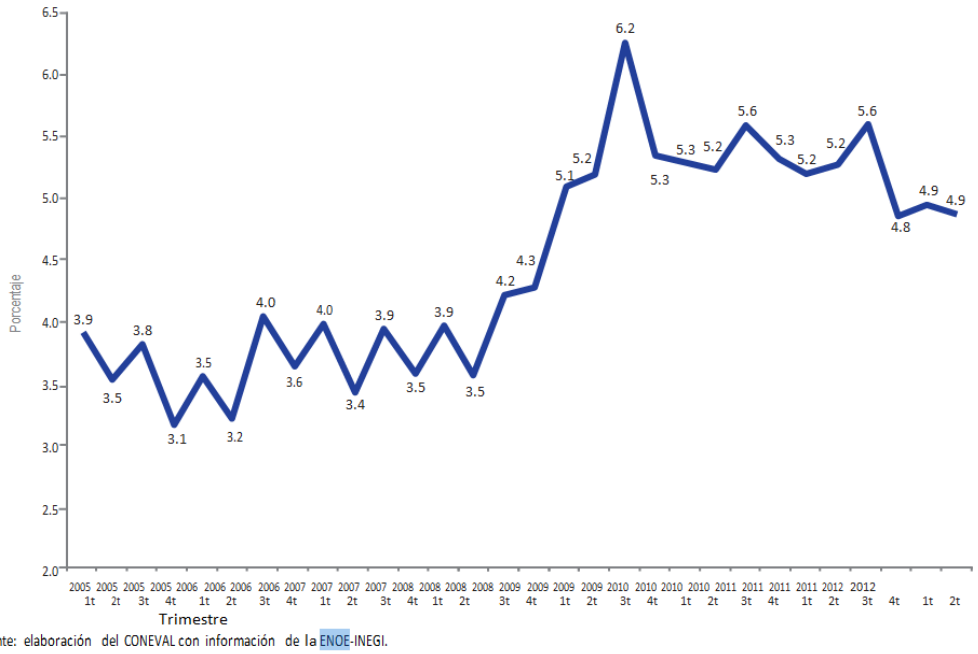
Es importante reconocer que la evolución de la economía mundial, especialmente de la norteamericana influye de manera importante sobre las fluctuaciones en el crecimiento económico de México. La incertidumbre sobre la economía internacional para 2013 podría traducirse nuevamente en una menor tasa de crecimiento.

Mercado laboral.

Uno de los mayores efectos del desempeño de la economía sobre los mexicanos se da a través del mercado laboral. En México el mercado laboral se caracteriza por bajos niveles de productividad, salarios exiguos para un porcentaje alto de la población, falta de competitividad y una muy alta tasa de informalidad. Otro elemento distintivo es que, en contraste con otros países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y a pesar de que en los últimos años aumentó, la tasa de desocupación se mantiene baja, aunque existe un alto nivel de subocupación (8.3 por ciento promedio en 2008-2011). Asimismo, el número de empleos netos creados entre 2008 y 2012 ha sido insuficiente para que los jóvenes que se incorporan año con año a la fuerza de trabajo encuentren una opción en el mercado formal.

La siguiente gráfica describe una de las variables más relevantes en este tema: la evolución trimestral de la tasa de desocupación abierta entre 2005 y 2012. La tasa promedio entre 2005 y el segundo trimestre de 2008 fue de 3.6 por ciento; sin embargo, en el tercer trimestre de 2008 ésta aumentó a 4.2 por ciento, 0.7 puntos

porcentuales más con respecto al trimestre inmediato anterior. A partir del tercer trimestre de 2008 y hasta el tercer trimestre de 2009 mostró una tendencia creciente, con la mayor contracción en el empleo ocurrida en el tercer trimestre, cuando alcanzó una tasa de desocupación de 6.2 %. Aun cuando las tasas de desocupación se redujeron después de 2010 respecto de la observada en el tercer trimestre de 2009, éstas se han mantenido mayores a las registradas antes de 2009. En el primer y segundo trimestre de 2012 fue de 4.9 por ciento, mientras que para el mismo trimestre de 2007 fue de 4.0 por ciento.



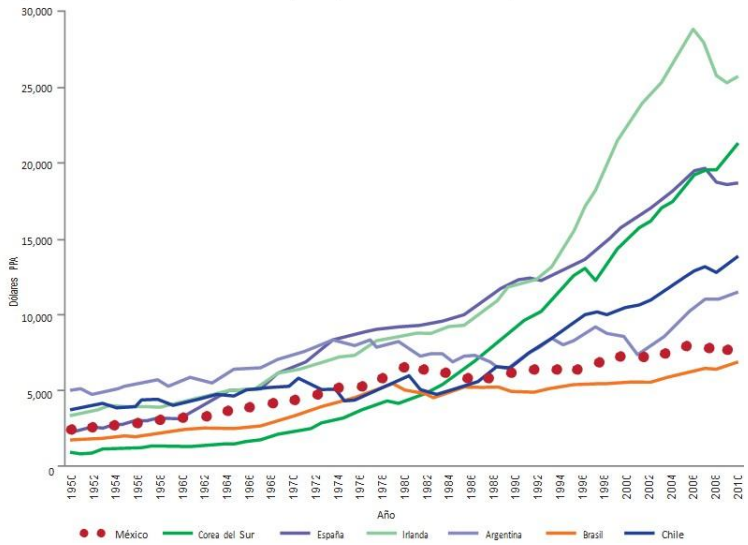
Fuente: elaboración del CONEVAL con información de la ENOE-INEGI.

Para comprender cabalmente la evolución de las condiciones económicas en México, también debe considerarse el panorama en el largo plazo. En esta perspectiva, el crecimiento del PIB per cápita

anual promedio del país de 1990 a la fecha fue de sólo 1.2 por ciento, que contrasta con las tasas históricas de crecimiento entre 1940 y 1980; además, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), el ingreso laboral promedio real en el país no ha crecido entre 1992 y 2010.

Si se toma en cuenta el periodo 1950-2010 y se contrasta la información con la de otros países con un PIB similar al de México en 1950 se observa que la economía mexicana tampoco ha tenido un buen desempeño en comparación con éstos ni ha mejorado suficientemente en el largo plazo.

Comparación del Producto Interno Bruto per cápita de México con seis países 1950-2010



Durante este periodo, el crecimiento anual promedio del PIB per cápita fue de sólo dos por ciento, lo cual contrasta con tasas claramente mayores de países como Chile, España, Corea del Sur, o Irlanda. Si en vez de dos por ciento, el crecimiento hubiera sido de

tres por ciento en este mismo periodo, en 2010 el PIB per cápita de México sería de 25,219 dólares en vez de los 14,151 dólares que tuvimos en ese año; es decir, el nivel de ingresos promedio de los mexicanos hubiera sido en 2010, 78 por ciento más alto al que tuvimos y seguramente la pobreza sería mucho menor a la que hoy tenemos. No sólo la crisis financiera coyuntural o el incremento en el precio de los alimentos han sido los responsables de que el ingreso real no sea mayor en México (y de que la pobreza sea elevada), también lo ha sido el lento crecimiento económico de largo plazo que ha marcado la historia económica de México en las últimas tres décadas.

Las condiciones de México no podrán mejorarse si no se realizan cambios económicos profundos que propicien el incremento de la productividad, la inversión, la generación de más empleos formales y de mejor calidad, así como el aumento del salario real de manera sistemática y sostenida. De la misma manera, la mejora en otras variables, como la estabilidad de los precios particularmente de los alimentos podría redundar en un incremento sostenido del poder adquisitivo del ingreso, al suponer asimismo un mayor dinamismo de los salarios nominales. Por otro lado, es importante reconocer que un logro de la política económica en las últimas dos décadas ha sido mantener la estabilidad general de los precios por medio de una política fiscal sustentable y una política monetaria independiente.

Los aumentos recientes en los precios alimentarios (y energéticos) se deben principalmente a factores externos. Sin embargo, es posible

y necesario implementar políticas efectivas para proteger a la población más vulnerable contra la variabilidad en los precios, como transferencias o subsidios focalizados condicionados a estas contingencias. La política de desarrollo social y la política económica deben ser parte de una política integral de desarrollo. El siguiente cuadro muestra las principales actividades económicas sumando 100 % al PIB estatal:

Sector de actividad económica	Porcentaje de aportación al PIB estatal (año 2009)
Actividades primarias	1.60
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1.60
Actividades secundarias	34.87
Minería	0.43
Construcción y Electricidad, agua y gas	7.55
Industrias Manufactureras	26.89
Actividades terciarias	63.53
Comercio, restaurantes y hoteles (Comercio, Servicios de alojamiento temporal y de Preparación de alimentos y bebidas).	20.13
Transportes e Información en medios masivos (Transportes, correos y almacenamiento)	6.95
Servicios financieros e inmobiliarios (Servicios financieros y de seguros, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles)	15.65
Servicios educativos y médicos (Servicios educativos, Servicios de salud y de asistencia social)	9.50
Actividades del Gobierno	4.38
Resto de los servicios* (Servicios profesionales, científicos y técnicos, Dirección de corporativos y empresas, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, y Otros servicios excepto actividades del Gobierno)	6.92



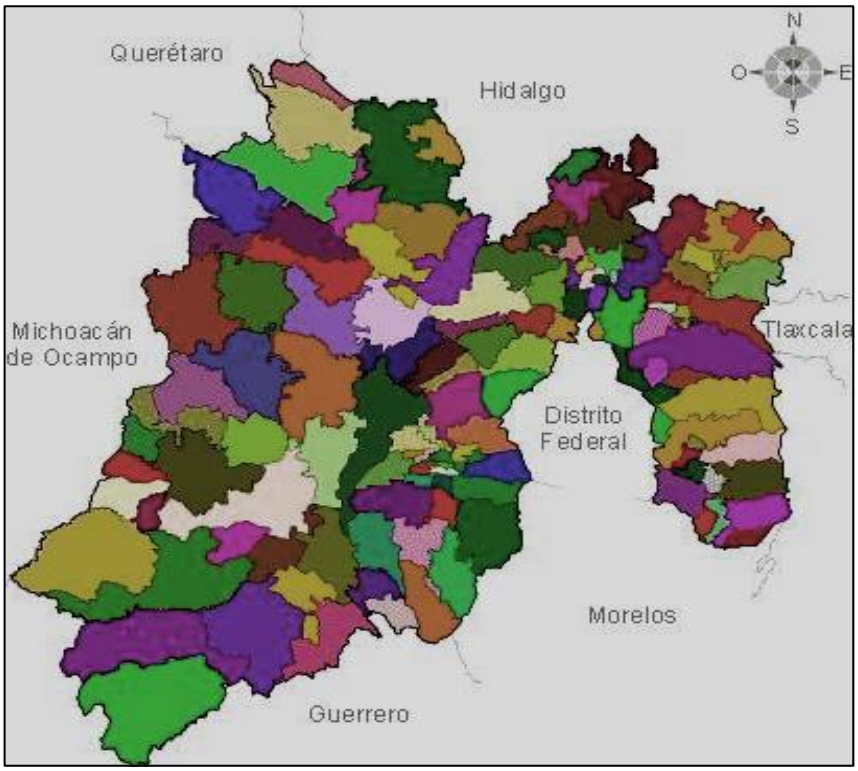


2.2. Contexto Estatal

El Estado de México se localiza en la zona central de la República Mexicana, en la parte oriental de la mesa de Anáhuac. Colinda al norte con los estados de Querétaro e Hidalgo; y al sur con Guerrero y Morelos; al este con Puebla y Tlaxcala; y al oeste con Guerrero y Michoacán, así como con el Distrito Federal al que rodea al norte, este

y oeste, conformando la Zona Metropolitana del Valle de México. La extensión territorial del estado es de 22,351 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 1.1 % del total del país y ocupa el lugar 25 en extensión territorial, respecto a los demás estados.

Cuenta con 125 municipios divididos en 16 regiones.



Se encuentra dividido actualmente en 125 municipios, pormenorizados a continuación en la siguiente tabla:

Clave del municipio	Municipio	Cabecera municipal	Habitantes (año 2010)
001	Acambay	Acambay	60 918
002	Acolman	Acolman de Nezahualcóyotl	136 558
003	Aculco	Aculco de Espinoza	44 823
004	Almoloya de Alquisiras	Almoloya de Alquisiras	14 856
005	Almoloya de Juárez	Villa de Almoloya de Juárez	147 653
006	Almoloya del Río	Almoloya del Río	10 886
007	Amanalco	Amanalco de Becerra	22 868
008	Amatepec	Amatepec	26 334
009	Amecameca	Amecameca de Juárez	48 421
010	Apaxco	Apaxco de Ocampo	27 521
011	Atenco	San Salvador Atenco	56 243
012	Atizapán	Santa Cruz Atizapán	10 299
013	Atizapán de Zaragoza	Ciudad López Mateos	489 937
014	Atlacomulco	Atlacomulco de Fabela	93 718
015	Atlautla	Atlautla de Victoria	27 663
016	Axapusco	Axapusco	25 559
017	Ayapango	Ayapango de Gabriel Ramos M.	8 864
018	Calimaya	Calimaya de Díaz González	47 033

019	Capulhuac	Capulhuac de Mirafuentes	34 101
020	Coacalco de Berriozábal	San Francisco Coacalco	278 064
021	Coatepec Harinas	Coatepec Harinas	36 174
022	Cocotitlán	Cocotitlán	12 142
023	Coyotepec	Coyotepec	39 030
024	Cuautitlán	Cuautitlán	140 059
025	Chalco	Chalco de Díaz Covarrubias	310 130
026	Chapa de Mota	Chapa de Mota	27 551
027	Chapultepec	Chapultepec	9 676
028	Chiautla	Chiautla	26 191
029	Chicoloapan	Chicoloapan de Juárez	175 053
030	Chiconcuac	Chiconcuac de Juárez	22 819
031	Chimalhuacán	Chimalhuacán	614 453
032	Donato Guerra	Villa Donato Guerra	33 455
033	Ecatepec de Morelos	Ecatepec de Morelos	1656 107
034	Ecatzingo	Ecatzingo de Hidalgo	9 369
035	Huehuetoca	Huehuetoca	100 023
036	Hueypoxtla	Hueypoxtla	39 864
037	Huixquilucan	Huixquilucan de Degollado	242 167
038	Isidro Fabela	Tlazala de Fabela	10 308
039	Ixtapaluca	Ixtapaluca	467 361
040	Ixtapan de la Sal	Ixtapan de la Sal	33 541

041	Ixtapan del Oro	Ixtapan del Oro	6 629
042	Ixtlahuaca	Ixtlahuaca de Rayón	141 482
043	Xalatlaco	Xalatlaco	26 865
044	Jaltenco	Jaltenco	26 328
045	Jilotepec	Jilotepec de Molina Enríquez	83 755
046	Jilotzingo	Santa Ana Jilotzingo	17 970
047	Jiquipilco	Jiquipilco	69 031
048	Jocotitlán	Jocotitlán	61 204
049	Joquicingo	Joquicingo de León Guzmán	12 840
050	Juchitepec	Juchitepec de Mariano Rivapalacio	23 497
051	Lerma	Lerma de Villada	134 799
052	Malinalco	Malinalco	25 624
053	Melchor Ocampo	Melchor Ocampo	50 240
054	Metepec	Metepec	214 162
055	Mexicaltzingo	San Mateo Mexicaltzingo	11 712
056	Morelos	San Bartolo Morelos	28 426
057	Naucalpan de Juárez	Naucalpan de Juárez	833 779
058	Nextlalpan	Ciudad Nezahualcóyotl	34 374
059	Nezahualcóyotl	Santa Ana Nextlalpan	1110 565
060	Nicolás Romero	Villa Nicolás Romero	366 602
061	Nopaltepec	Nopaltepec	8 895
062	Ocoyoacac	Ocoyoacac	61 805
063	Ocuilan	Ocuilan de Arteaga	31 803

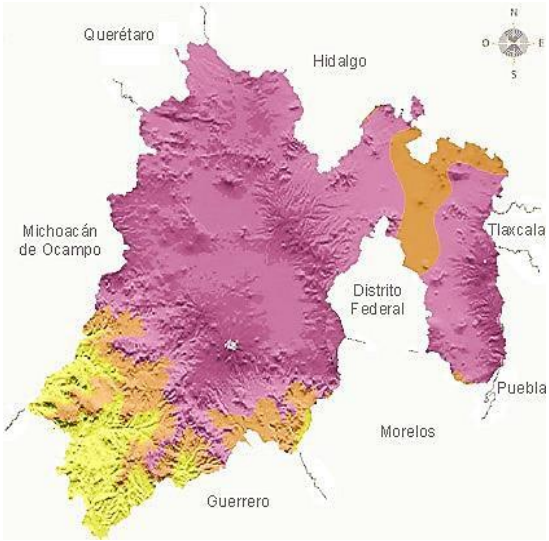
064	El Oro	El Oro de Hidalgo	34 446
065	Otumba	Otumba de Gómez Farías	34 232
066	Otzoloapan	Otzoloapan	4 864
067	Otzolotepec	Villa Cuauhtémoc	78 146
068	Ozumba	Ozumba de Alzate	27 207
069	Papalotla	Papalotla	4 147
070	La Paz	Los Reyes Acaquilpan	253 845
071	Polotitlán	Polotitlán de la Ilustración	13 002
072	Rayón	Santa María Rayón	12 748
073	San Antonio la Isla	San Antonio la Isla	22 152
074	San Felipe del Progreso	San Felipe del Progreso	121 396
075	San Martín de las Pirámides	San Martín de las Pirámides	24 851
076	San Mateo Atenco	San Mateo Atenco	72 579
077	San Simón de Guerrero	San Simón de Guerrero	6 272
078	Santo Tomás	Santo Tomás de los Plátanos	9 111
079	Soyaniquilpan de Juárez	San Francisco Soyaniquilpan	11 798
080	Sultepec	Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras	25 809
081	Tecámac	Tecámac de Felipe Villanueva	364 579
082	Tejupilco	Tejupilco de Hidalgo	71 077
083	Temamatla	Temamatla	11 206

084	Temascalapa	Temascalapa	35 987
085	Temascalcingo	Temascalcingo de José María Velasco	62 695
086	Temascaltepec	Temascaltepec de González	32 870
087	Temoaya	Temoaya	90 010
088	Tenancingo	Tenancingo de Degollado	90 946
089	Tenango del Aire	Tenango del Aire	10 578
090	Tenango del Valle	Tenango de Arista	77 965
091	Teoloyucán	Teoloyucan	63 115
092	Teotihuacán	Teotihuacán de Arista	53 010
093	Tepetlaoxtoc	Tepetlaoxtoc de Hidalgo	27 944
094	Tepetlixpa	Tepetlixpa	18 327
095	Tepotzotlán	Tepotzotlán	88 559
096	Tequixquiac	Tequixquiac	33 907
097	Texcaltitlán	Texcaltitlán	17 390
098	Texcalyacac	San Mateo Texcalyacac	5 111
099	Texcoco	Texcoco de Mora	235 151
100	Tezoyuca	Tezoyuca	35 199
101	Tianguistenco	Santiago Tianguistenco de Galeana	70 682
102	Timilpan	San Andrés Timilpan	15 391
103	Tlalmanalco	Tlalmanalco de Velázquez	46 130
104	Tlalnepantla de Baz	Tlalnepantla	664 225
105	Tlatlaya	Tlatlaya	32 997

106	Toluca	Toluca de Lerdo	819 561
107	Tonatico	Tonatico	12 099
108	Tultepec	Tultepec	91 808
109	Tultitlán	Tultitlán de Mariano Escobedo	524 074
110	Valle de Bravo	Valle de Bravo	61 599
111	Villa de Allende	San José Villa de Allende	47 709
112	Villa del Carbón	Villa del Carbón	44 881
113	Villa Guerrero	Villa Guerrero	59 991
114	Villa Victoria	Villa Victoria	94 369
115	Xonacatlán	Xonacatlán	46 331
116	Zacazonapan	Zacazonapan	4 051
117	Zacualpan	Zacualpan	15 121
118	Zinacantepec	San Miguel Zinacantepec	167 759
119	Zumpahuacán	Zumpahuacán	16 365
120	Zumpango	Zumpango de Ocampo	159 647
121	Cuautitlán Izcalli	Cuautitlán Izcalli	511 675
122	Valle de Chalco Solidaridad	Xico	357 645
123	Luvianos	Villa Luvianos	27 781
124	San José del Rincón	San José del Rincón Centro	91 345
125	Tonanitla	Santa María Tonanitla	10 216

2.2.1. Clima

El 73% del estado presenta clima templado subhúmedo, localizado en los valles altos del norte, centro y este; el 21% es cálido subhúmedo y se encuentra hacia el suroeste, el 6% seco y semiseco, presente en el noreste, y 0.16% clima frío, localizado en las partes altas de los volcanes. La temperatura media anual es de 14.7°C, las temperaturas más bajas se presentan en los meses de enero y febrero son alrededor de 3.0°C. La temperatura máxima promedio se presentan en abril y mayo es alrededor de25°C. Las lluvias se presentan durante el verano en los meses de junio a septiembre, la precipitación media del estado es de 900 mm anuales. El Nevado de Toluca (Alberge, Estación de Microondas), se registra una temperatura media anual de 3.9°C, que es la más baja de todo el país. En el estado se practica la agricultura de riego y de temporal siendo los principales cultivos: maíz, chícharo verde, cebada, frijol, papa, alfalfa, trigo, aguacate y guayaba entre otros.



2.3. Contexto Municipal

2.3.1. Origen Prehispánico

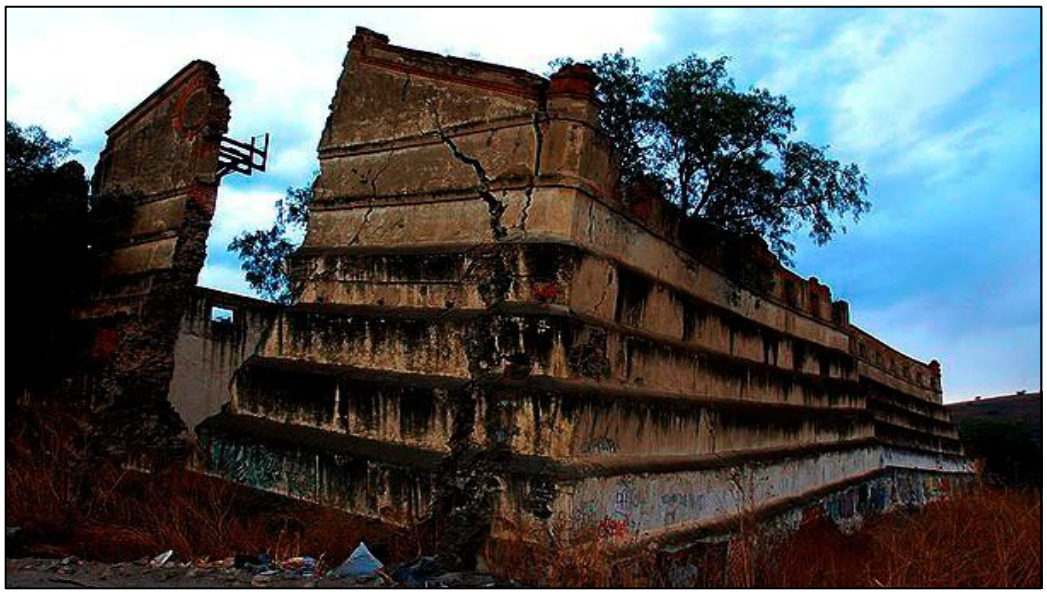
Su territorio actual, originalmente pertenecía a territorio de Acxotecas, Valle de Chalco originalmente era lago por lo que las primeras culturas asentadas lo hicieron en sus alrededores. El primer grupo de ellos, se dice eran Chalcas que venían de Tula cuyo origen de los Toltecas; posteriormente el segundo grupo fuerte fue el de los Mihuaques y para 1160 d.C. llegan los chichimecas teotenancas procedentes del valle de Toluca. En los alrededores del lago de Chalco hubo otros grupos tales como los cuixocas, temimilolcas e ihuipanecas, los cuales formaron una congregación de tribus con los chalcas. En 1258, llegan a Xico los chichimecas, junto de los chalcas, también, arribaron los nonohualcas teotilixcas tlacochalcas que se asentaron por Tlalmanalco, los tecuanipas, quienes poblaron por el rumbo de Amecameca, también llegaron panohuayas quienes constituyeron el cuarto barrio del señorío. Cada grupo que se asentó alrededor del lago tomó un nombre propio pero retuvo el de Chalco por añadidura, todos estos formaron una congregación de tribus con los chalcas, siendo así que desde estos tiempos se integró la región de Chalco Amaquemecan. En 1363 la región fue divida en señoríos locales, para 1410 el territorio de los chalcas casi un estado confederado, se componía en cuatro señoríos: Acxotlan-Chalco, Tlalmanalco-Amaquemecan, Tenanco-Tepopollan y Xochimilco-Chimalhuacán, siendo Acxotlan- Chalco el principal. En 1376 empieza la "guerra florida" que dura 8 años y es entre Mexicas y Chalcas, para

1465 Chalco se convierte en una provincia tributaria y los centros de recolección eran: Chalco, Tlalmanalco, Quauxumulco, Tepuztlán, Malinaltepec, Temilco y Xocoyaltepec, estos tributos fueron producidos por las chinampas de la orilla del lago. Ya hacia el siglo XIV d.C. la región era agrícola y producía maíz en grandes cantidades.

2.3.2. Conquista y Virreinato

Durante el episodio de la conquista del territorio que ocupaban los pueblos indígenas de México, por parte de los invasores españoles, la actitud de los diversos grupos que habitaban en la región fue diferente. Por un lado algunos pueblos vieron en la llegada de gente nueva la oportunidad de liberarse del yugo de la dominación mexica, por lo que lucharon al lado de los invasores. De otra parte, algunos grupos vieron en la costumbre de los extraños una amenaza a su forma de vida y a sus valores tradicionales culturales; por lo que lucharon al lado del pueblo azteca en defensa de su territorio.

Por lo anterior podemos deducir que en la región de las chinampas se realizó un Consejo de Ancianos donde se debieron debatir las dos posturas, y que el acuerdo adoptado consistió en luchar contra los invasores europeos, por lo que cada guerrero se retiró a la chinampa donde se encontraba su hogar, para tomar entre las manos el escudo y la rodela y defender su libertad amenazada.



En cumplimiento de este mandato, los guerreros de las chinampas, incluidos los de Xico, cayeron diezmados el 13 de agosto de 1521, cuando los españoles y sus aliados el 25 de julio del mismo año, tras derrotar a la escuadra naval indígena, entraron a Tlatelolco por la Acequia de Tezontlalli, la cual dividía Tenochtitlán de Tlatelolco, arrasando con la defensa de los guerreros indígenas, quienes combatieron contra los bergantines artillados de los españoles desplazándose en barcas y sin mayor defensa que sus escudos de madera y sus arcos y flechas. Trescientos años después nacería Xico.

Los historiadores detectaron presencia humana en las orillas lacustres desde hace más de 22 mil años. Herrera en 1893 halló en Xico una mandíbula perteneciente a un niño de ocho años de sexo masculino asociado a un cráneo de caballo (equus mexicanus) una fauna extinta hace más de 9 mil años. Detección de aldeas de pescadores en el pantano al oriente de la Isla de Xico, fechadas entre los siglos IX a.C. y I d.C. Una gran aldea teotihuacana de las fases

Xolalpan Tardío y Metepec (550 a 650 d.C.) localizada al oriente del Cerro de Xico. Vestigios arqueológicos otomianos portadores de la cerámica Coyotlatelco, ubicados en una hilera continua de terrazas habitacionales alrededor de tierras agrícolas de temporal sobre el Cerro del Marqués (650 a 750 d. C.). Presencia en la zona lacustre de una aldea grande de olmecas - xicallancas de filiación mixteca, portadores de la cerámica Azteca I (siglos VIII a XIII d.C.). Grupos relacionados con el origen del sistema agrícola de chinampas, arquitectura cívica, habitacional y diferenciación social. Llegada de los acxotecas con sus macehuales a la Isla de Xico en el año 1328, grupos que ocuparon toda la región lacustre. Conquista de Xico por Tezozomoc en 1381. Asentamiento de grupos mexicas al oriente de la Isla de Xico y casas dispersas por todo el Lago de Chalco para el cultivo en chinampas (siglos XIV y XV).

2.3.3. Porfiriato y Revolución

En el siglo XIX, Noriega obtuvo la concesión para desecar el Lago de Chalco en 90 días, la concesión fue favorecida por el gobierno de Porfirio Díaz, Íñigo Noriega Lasso empresario español quien nació en Colombres (Asturias), deseco el lago según lo pactado con el gobierno y la tierra paso a formar parte de su propiedad, junto con una edificación en ruinas que había pertenecido a Hernán Cortez. En 1880 formó parte de una sociedad con su hermano Remigio Noriega, que adquirió varias propiedades que habían sido arrebatadas a las comunidades de los municipios de Tláhuac, Chalco y Xochimilco construyo la Hacienda de Xico y la consolidación del latifundio de la

negociación Agrícola de Xico de 9,822 hectáreas que proveía a cereales y otras materias a la ciudad. El gobierno de Porfirio Díaz favoreció de forma relevante a Noriega. La fortuna de este español comprendía numerosas fincas en los estados de México, Morelos, Tlaxcala, Chihuahua, Tamaulipas y el Distrito Federal. En esta última entidad federativa destacan las haciendas de Santa Fe Tetelco y San Nicolás Tolentino, que abarcaba las tierras comprendidas entre Culhuacán y San Miguel Xico.

La superficie aproximada de esta propiedad comprende la totalidad de los territorios de Tláhuac y Valle de Chalco, la mitad sur de Iztapalapa y otras porciones de Chalco, Xochimilco y Milpa Alta, un paso importante fue comprarle a don Eduardo Zozoya la hacienda «La Compañía» y la concesión para continuar las obras del ferrocarril de Chalco, la laguna de Xico, de la que desecó diez mil hectáreas y donde mandó levantar un palacio sobre las ruinas de otro que había pertenecido a Hernán Cortés. La primera cosecha de maíz de Xico le produjo una ganancia de un millón de pesos. Fundó las ciudades de Colombres y Ciudad Reinosa, fundó el ferrocarril de Xico y Rio frío a San Rafael, que conectaba sus haciendas con las ciudades de México y Puebla. Hubo varios críticos en contra de esta forma de mantener las haciendas a costa de los campesinos, tal vez antecesores de revolución como Plotino Rhodakanaty La Revolución cambió la situación de los pueblos afectados restituyéndoles sus tierras mediante la dotación de ejidos, Rhodakanaty fundó una escuela para campesinos en Chalco, Estado de México, llamada la "Escuela del Rayo y del Socialismo". En donde se enseñaba a los campesinos a leer,

escribir, oratoria, métodos de organización y los ideales socialistas libertarios. En el caso de Xico se crearon los ejidos de Estación Xico con 507 hectáreas y San Miguel Xico con 250 hectáreas.

Las tierras que actualmente integran el municipio funcionaron durante cerca de cien años como cuenca lechera, cambiando su vocación al establecerse el asentamiento de Valle de Chalco.

2.3.4. Época Contemporánea

Al terminar la década de los setenta, dio inicio la llegada de centenares de familias a asentarse a los terrenos baldíos del valle, provenientes principalmente de los estados del centro y sur del país. El último domicilio de la mayoría de los inmigrantes procedía del Distrito Federal y del área conurbada del Estado de México.



Todos llegaron en busca de un terreno donde vivir, con la idea de formar un patrimonio para sus hijos. Los colonos empezaron a levantar sus casas, primero con muy escasos recursos. No contaban con agua potable, drenaje, alumbrado, transporte público, servicio médico, ni escuelas. La inmensa mayoría compró terrenos ejidales. La inversión federal en el valle permitió la construcción de escuelas, electrificación, regularización de la tenencia de la tierra (77 mil propiedades).

Los pobladores del valle iniciaron un movimiento cuya demanda central era la creación del municipio libre 122 debido a un movimiento político del Estado de México. Es así como finalmente en 1994 el Lic. Emilio Chuayffet Chemor envió la iniciativa de ley para la creación de un nuevo municipio a la LII Legislatura del Estado, asimismo después de su estudio y deliberación el congreso emitió el Decreto 50, publicado en la Gaceta Oficial el 9 de noviembre de 1994. El Valle de Chalco, empezó a poblarse desde finales de los años setenta y en 1990 contaba con 252.413 habitantes aproximadamente, que ocuparon 2.100 hectáreas de terreno y 19 colonias.

El rápido crecimiento de la población y la evidente pobreza llevaron a varios investigadores de los problemas urbanos de la zona metropolitana de la Ciudad de México, a interesarse en el análisis del fenómeno. También el Valle de Chalco fue objeto de las políticas sociales en el sexenio del Lic. Salinas de Gortari además de formar parte de los lugares visitados por el Papa Juan Pablo II en su último viaje a México. El emblema del Municipio de Valle de Chalco

Solidaridad, está compuesto por dos glifos de origen prehispánico y un logo contemporáneo. El glifo de Xico o Xicco, xitli, ombligo y el glifo calli, casa o casas. El logo es el que fue utilizado por el gobierno federal en el Programa Nacional de Solidaridad (1988-1994). El significado es "las casas que se establecieron al lado del Cerro de Xico, fundado con la solidaridad de sus pobladores".

3.- DIAGNÓSTICO

3.1. Diagnóstico Territorial

Los factores más relevantes para diferenciar las distintas zonas y carestías en diversos rubros, así como las líneas de acción a implementarse en modo de incidencia directa sobre las mismas, han sido identificados por zonificación, proyectando procesos de cambio dentro del municipio considerados claves para el presente y futuro del mismo.

La mayoría de estos resultan sumamente complejos ya que a pesar de comprender el territorio municipal en su totalidad, producen repercusiones en distintos niveles. Para facilitar de manera operativa su estudio y posterior aplicación de estrategias, los procesos han sido analizados desde cada una de las distintas dimensiones, sin perder de vista sus articulaciones con los Planes de desarrollo estatal y nacional, fundamentados a su vez en los Programas Operativos Anuales.

3.1.1. Delimitación y Estructura Territorial

Localización

La superficie total del municipio es de 46.36 kilómetros cuadrados y representa el 0.22% de la superficie del estado.

Orografía

La superficie del municipio es prácticamente plana, ya que está ubicada en la fosa tectónica del antiguo lago de Chalco y aunque está rodeada por la Sierra de Santa Catarina con las elevaciones de los cerros de Guadalupe, La Caldera, y El Elefante, dentro del territorio municipal sólo se ubican los cerros de Xico y del Marqués, dos cuerpos volcánicos con pendientes entre 10 y 30% con una altura de 100 metros sobre el nivel medio del valle y que cubren una superficie de 250 hectáreas.

Hidrografía

En el paisaje del Valle de Chalco han desaparecido la mayoría de los viejos cauces de agua, del antiguo lago. Estos sólo se manifiestan en época de lluvias en que el Canal de la Compañía aumenta su caudal. No obstante mucha del agua que se precipita de la Sierra Nevada, escurre por el subsuelo hacia el fondo del valle, recargando los acuíferos por filtración. Es el caso de las cuencas de los ríos Tlalmanalco o de La Compañía, el arroyo San Francisco y el Río Tenango, cuyas aguas subterráneas son las que se extraen de los pozos para darle el servicio de agua potable a la población. Aun así, existe un pequeño espejo de agua en Xico la Laguna.

Límites y colindancias

El territorio del Municipio comprende y se encuentra asentado conforme a los límites de la poligonal siguiente:

Conserva la extensión y límites actualmente reconocidos y establecidos conforme a la Ley: inicia en el punto donde concluye la línea del ferrocarril México-Cuautla y la carretera federal México-Puebla, sobre la carretera se dirige hacia el sureste hasta una distancia de mil metros, donde se ubica el río la compañía cuyo cauce sigue en dirección sureste, cruza la autopista México-Puebla y a seiscientos metros del cauce del río dobla en dirección sur hasta la intersección de la prolongación de la Avenida López Mateos, sobre el

cual continúa con rumbo suroeste hasta interceptar con la Avenida Solidaridad la cual sigue en dirección sureste aproximadamente novecientos metros donde dobla en dirección suroeste siguiendo el límite del parque metropolitano.

Al llegar al Cerro del Marqués lo bordea continuando el camino de terracería en su vertiente sur hasta donde inicia el Cerro de Xico, continúa hacia el sur siguiendo el límite entre los ejidos de Chalco y San Martín Xico hasta encontrarse con la carretera Chalco-Tláhuac; la cual sigue en dirección oriente hasta pasar la curva de dicha carretera, a una distancia aproximadamente de quinientos metros, dobla en dirección sur hasta encontrarse con el río de Amecameca, continúa siguiendo su cauce hasta el límite con el Distrito Federal en la zona oeste, sigue por dicho límite en dirección norte hasta la autopista México-Puebla, sobre esta dobla hacia el noroeste hasta el volcán la caldera, el cual bordea en su vertiente sur hacia una distancia aproximada de ochocientos metros desde donde se dirige al sureste hasta encontrarse con la línea del ferrocarril México-Cuautla, la cual continúa en dirección noroeste hasta el punto de origen en la poligonal.

Es así como para su organización territorial y administrativa el Municipio se encuentra dividido legalmente en treinta y seis colonias y una cabecera municipal.

Cabecera Municipal: Xico

Colonias:

1.- Alfredo Baranda
2.- Alfredo del Mazo
3.- Américas I Sección
4.- Américas II Sección
5.- Ampliación Santa Catarina
6.- Avándaro
7.- Carlos Salinas de Gortari
8.- Cerro del Marqués
9.- Concepción
10.- Darío Martínez I Sección
11.- Darío Martínez II Sección
12.- Del Carmen
13.- El Agostadero
14.- El Triunfo
15.- Emiliano Zapata
16.- Guadalupana I Sección
17.- Guadalupana II Sección
18.- Independencia
19.- Jardín
20.- La Asunción
21.- María Isabel
22.- Niños Héroes I Sección
23.- Niños Héroes II Sección
24.- Providencia
25.- Santa Catarina
26.- Santa Cruz
27.- Santiago
28.- San Isidro
29.- San Juan Tlalpizáhuac
30.- San Martín Xico la Laguna
31.- San Miguel Xico II Sección
32.- San Miguel Xico III Sección
33.- San Miguel Xico IV Sección
34.- San Miguel Xico I Sección
35.- San Miguel las Tablas
36.- Real de San Martin

Así mismo cuenta con su Centro Histórico que comprende la siguiente poligonal: empezando por la esquina que comprende en la calle Poniente 5 y la Avenida Anáhuac acera sur, siguiendo por esta última hasta la Avenida Alfredo del Mazo continuando por dicha vialidad hasta la esquina con la Avenida Tezozómoc, continuando por dicha Avenida hasta la poligonal que comprende la Catedral de San Juan Diego, Diócesis de Valle de Chalco Solidaridad, continuando por la acera sur de la Avenida Tezozomoc hasta la esquina de la avenida Adolfo López Mateos, dando vuelta a la acera sur de la prolongación de la Avenida Tezozomoc hasta el final del terreno del inmueble que ocupa la Ex-Hacienda de Xico, continuando por la acera norte de la calle Conde de Valladolid, llegando nuevamente a la esquina de la prolongación de la Avenida Adolfo López Mateos, incorporando la acera poniente de dicha prolongación de la Avenida Adolfo López Mateos, a la esquina de la acera norte de la calle sur 19, continuando por la acera oriente de la calle Oriente 6-A para coincidir con la esquina de la Avenida Moctezuma y prolongándose por la acera norte de dicha Avenida y prolongándose hasta los límites donde termina la unidad Deportiva Luis Donaldo Colosio, hasta la Avenida Alfredo del Mazo acera oriente hasta la Avenida Tezozomoc, continuando por la misma acera norte hasta la calle Poniente 5, continuando por la acera oriente hasta la Avenida Anáhuac. Así pues, se considera parte del entorno histórico la poligonal que comprende el Panteón Municipal asentado en las faldas del cerro de Xico de su lado oriente.

3.1.2. Medio Físico

Clima

El clima prevaleciente es un clima subhúmedo, con precipitación media anual de 600 a 700 mm, con temperatura media anual entre 12 y 18 grados centígrados. La evaporación es muy alta, 737 mm, alcanzando sus valores máximos de mayo a octubre, siendo mayor que la precipitación, con excepción de los meses lluviosos. Los vientos predominantes tienen una dirección de sur a norte y velocidades de 2 a 12 m/seg.

Sin embargo, durante los meses de febrero y marzo adquieren mayores velocidades y producen polvaredas en las horas más calientes del día, transportando grandes cantidades de polvo.

Flora

Como resultado de la creciente desertificación del espacio del antiguo lago, la vegetación halófila actual está formada por romerillo y zacate salado, especies arbustivas como pegarropa, hierba del carbonero, escobilla y maravilla; las especies arbóreas son básicamente introducidas: eucalipto, casuarina, fresno y pirul. De las especies riparias destacan el sauce, álamo y ahuehuete.

Fauna

La fauna del valle es básicamente inducida y está compuesta por animales domésticos, en la pequeña laguna de Xico aún subsisten algunas aves migratorias como patos y garcetas. La vegetación incluye tulares y juncos.

Recursos naturales

El único recurso natural explotado es la piedra que se extrae al oriente del Cerro del Marqués, la cual es utilizada como material de construcción.

Características y Uso de Suelo

Los suelos del municipio formaron parte de un lago de 15 metros de profundidad en tiempos pleistocénicos, el cual se azolvó por fenómenos de deposición lacustre eólica y aluvial de diferentes materiales, entre los que predominan las cenizas volcánicas. En sus etapas más recientes previas a la desecación artificial, formaba un pantano, o bien un lago de poca profundidad, lo que aumentó su salinidad. En la parte plana del municipio los suelos son franco limoso, franco arcilloso y franco arenoso, presentan colores oscuros, son profundos, con problemas de sales y drenaje.

Además presentan una muy alta compresibilidad, mostrando una resistencia promedio de 2 ton/m2. Son suelos que se expanden y contraen según la época del año, provocando agrietamientos y la inversión de los materiales, así mismo se favorece la formación de micro relieve de gilgai, dañando las edificaciones y haciendo difícil y costosa la infraestructura urbana. Aproximadamente el 91% del territorio municipal es espacio urbano y el 9% es agrícola.



3.1.3. Dinámica Demográfica

El municipio de Valle de Chalco, cuya creación se estableció en 1994, empezó a poblarse desde finales de los años setenta; sin embargo, ingresa al registro estadístico a partir de 1995.

3.1.3.1. Población

Es así que el Conteo de Población y Vivienda de 1995, reporta un total de 287,073 habitantes. Es así como 10 años después y derivado del II Conteo de Población y Vivienda 2005 realizado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), se reporta una población que ascendía a un total de 332,279 habitantes.

Lo cual representaba una tasa de variación en cuanto a crecimiento de la población de más de un 80% en tan solo una década; esto obviamente tiene que ver con la constante migración de los habitantes de los municipios más cercanos y en menor escala, de personas que han llegado procedentes del resto del país.

Ahora bien, ya para 2010 y de acuerdo con el conteo realizado en este año por el mismo Instituto (INEGI), la Población total de Valle de Chalco asciende a 357,645 habitantes. De los cuales 175,772 son hombres y 181,873 mujeres; es decir, el 49.15% y 503.85% respectivamente, distribuidas a su vez en el siguiente rango de edades como lo muestra la siguiente información proporcionada por el IGECEM (Instituto de Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México), en el documento "Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011: Valle de Chalco Solidaridad".

Población por grupos, Valle de Chalco Solidaridad 2010

No.	Población	Valle de Chalco Solidaridad	Estado de México
1	Población total, 2010	357645	15175862
2	Población total hombres, 2010	175772	7396986
3	Población total mujeres, 2010	181873	7778876
4	Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	29.6	27.1
5	Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	29.5	27.3
6	Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	29.7	26.9
7	Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	5.3	7.6
8	Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	5.3	7.1
9	Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	5.3	8.0
10	Relación hombres-mujeres, 2010	96.7	95.1

Fuente: IGECEM. Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011: Valle de Chalco Solidaridad.

En cuanto a los grupos de edades en donde se concentra la mayor parte de la población podemos observar claramente en la siguiente tabla como esta se concentra entre los 5 y los 39 años principalmente, por lo que podemos deducir que el municipio está integrado en su mayoría por gente joven y que en cuanto a las personas de edad avanzada no es tan considerable esta cantidad, lo que más tarde reflejará porque el índice de mortalidad por ejemplo se encuentra por debajo de municipios como Nezahualcóyotl o Tlalnepantla que tienen dentro de su población una mayor concentración en este último rubro.

Población por grupos quinquenales de edad **Valle de Chalco Solidaridad Estado de México**	**357 645**
Menores de 1 año	7 119
1 - 4 años	30 866
De 1 año	7 312
De 2 años	7 773
De 3 años	7 927
De 4 años	7 854
5 - 9 años	37 894
10 - 14 años	33 736
15 - 19 años	36 544
20 - 24 años	36 098
25- 29 años	32 439
30 - 34 años	29 292
35 - 39 años	24 768
40 - 44 años	20 215
45 - 49 años	18 604
50 - 54 años	16 658
55 - 59 años	12 091
60 - 64 años	7 816
65 - 69 años	4 474
70 - 74 años	2 942
75 - 79 años	1 762
80 - 84 años	1 017
85 y más años	813
No especificado	2 497

Fuente: IGECEM. Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011: Valle de Chalco Solidaridad.

Por otro lado, en comparación con la población total del Estado de México, el municipio de Valle de Chalco Solidaridad representa el 2.36%, (357645 habitantes) mientras que en hombres el 2.38% (175772) y en mujeres (181873) el 2.34% respectivamente. Al mismo

tiempo, en cuanto al rango de edades, la población de nuestro municipio se encuentra dentro de la media estatal en todos los rubros; inclusive en cuanto a la tasa de crecimiento natural presenta el mismo patrón.

Con lo cual podemos decir que en referencia al crecimiento poblacional el municipio crece a la par que el Estado (tasa de crecimiento del Estado de México 18.2 – Valle de Chalco Solidaridad 19.2), lo que deriva principalmente de su cercanía con el Distrito Federal, permitiéndole que una gran cantidad de pobladores llegue aquí con miras a poder acceder a la capital del país y con ello también a los servicios, beneficios y empleos que brinda la misma. Datos proyectados por el INEGI e IGECEM:

Población total, crecimiento natural y tasa de crecimiento natural por municipio 2010

Municipio	Población	Crecimiento natural	Tasa de crecimiento natural 1/
Estado de México	15 175 862	275 957	18.2
Valle de Chalco Solidaridad	357 645	6 870	19.2

Tasa por cada 1 000 habitantes.

Fuente: IGECEM. Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011: Valle de Chalco Solidaridad.

3.1.3.2. Indicadores básicos

Natalidad y Fecundidad

En cuanto a otros indicadores, podemos observar de acuerdo con las cifras que se muestran a continuación que en general, en relación con el Estado de México, todos ellos oscilan entre el 2.5% y 2.6%. Como podemos observar, del total de nacimientos del Estado de México, el municipio representa únicamente el 2.54% de la misma, sin embargo pese a que pareciera no representar un número importante, si lo es ya que como podemos observar en la tabla que se muestra a continuación, se encuentra ubicado como el noveno municipio con mayor cantidad de nacimientos dentro del territorio. Asimismo en cuanto al género presenta la misma proporción de 2.54% y 2.53% respectivamente.

Nacimientos generales registrados por municipio según sexo, 2011

		TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Estado de México	**325 331**	**100.00%**	**162 909**	**100.00%**	**162 422**	**100.00%**
1	Ecatepec de Morelos	35 166	10.81%	17 480	10.73%	17 686	10.89%
2	Nezahualcóyotl	25 076	7.71%	12 514	7.68%	12 562	7.73%
3	Toluca	19 055	5.86%	9 627	5.91%	9 428	5.80%
4	Naucalpan de Juárez	17 270	5.31%	8 589	5.27%	8 681	5.34%
5	Chimalhuacán	12 387	3.81%	6 283	3.86%	6 104	3.76%
6	Tlalnepantla de Baz	12 254	3.77%	6 170	3.79%	6 084	3.75%
7	Atizapán de Zaragoza	9 572	2.94%	4 684	2.88%	4 888	3.01%
8	Cuautitlán Izcalli	8 783	2.70%	4 382	2.69%	4 401	2.71%
9	Valle de Chalco Solidaridad	8 249	2.54%	4 143	2.54%	4 106	2.53%
10	Ixtapaluca	7 607	2.34%	3 756	2.31%	3 851	2.37%

Fuente: Secretaría General de Gobierno. Dirección General del Registro Civil. Departamento de Estadística, 2012

Mortalidad:

Referente a este rubro, podemos observar que si comparamos a Valle de Chalco con los demás municipios también podremos darnos cuenta que de los 125 que integran el Estado de México, el nuestro ocupa el lugar número 15 dentro de aquellos que cuentan con mayor cantidad de defunciones, lo cual es muy representativo ya que únicamente se encuentra por debajo de municipios tales como Ecatepec, Nezahualcóyotl o Chimalhuacán que se han caracterizado siempre por encabezar estas listas precisamente porque como ya se hacía mención anteriormente éstos cuentan entre su población con una mayor cantidad de adultos mayores lo cual provoca que por sus propias condiciones se incrementes las posibilidades a sufrir enfermedades o accidentes que deriven en la muerte .

Sin embargo, cabe hacer la aclaración que en comparación con los municipios antes mencionados, existen menos muertes de mujeres que de hombres.

En el siguiente cuadro se pormenorizan los datos correspondientes a los municipios con la tasa más alta de mortalidad y la relación entre hombres y mujeres durante el año 2012, triangulado con el total del Estado de México.

	Municipio	Total		Generales Hombres		Mujeres	
	Estado de México	58 882	100.00%	32 594	100.00%	26 288	100.00
1	Ecatepec de Morelos	7 569	12.85%	4 274	13.11%	3 295	12.5
2	Toluca	5 719	9.71%	3 035	9.31%	2 684	10.2
3	Nezahualcóyotl	4 166	7.08%	2 351	7.21%	1 815	6.9
4	Tlalnepantla de Baz	3 972	6.75%	2 137	6.56%	1 835	6.9
5	Naucalpan de Juárez	3 769	6.40%	2 132	6.54%	1 637	6.2
6	Cuautitlán Izcalli	1 966	3.34%	1 041	3.19%	925	3.5
7	Texcoco	1 663	2.82%	995	3.05%	668	2.5
8	Chimalhuacán	1 465	2.49%	878	2.69%	587	2.2
9	Atizapán de Zaragoza	1 324	2.25%	696	2.14%	628	2.3
10	Metepec	1 321	2.24%	703	2.16%	618	2.3
11	La Paz	1 312	2.23%	707	2.17%	605	2.3
12	Chalco	1 277	2.17%	751	2.30%	526	2.0
13	Coacalco de Berriozábal	1 206	2.05%	628	1.93%	578	2.2
14	Tultitlán	1 136	1.93%	604	1.85%	532	2.0
15	Valle de Chalco Solidaridad	963	1.64%	570	1.75%	393	1.4
16	Ixtapaluca	929	1.58%	547	1.68%	382	1.4
17	Cuautitlán	814	1.38%	453	1.39%	361	1.3
18	Nicolás Romero	809	1.37%	447	1.37%	362	1.3
19	Tecámac	675	1.15%	373	1.14%	302	1.1
20	Ixtlahuaca	572	0.97%	321	0.98%	251	0.9

Fuente: Secretaría General de Gobierno. Dirección General del Registro Civil. Departamento de Estadística, 2012

Estadísticas Municipales

Los cuadros que se muestran a continuación, nos permiten ubicar al Municipio de Valle de Chalco Solidaridad en cifras, haciendo referencia a actividades trascendentes tales como: Educación, Salud,

Actividades secundarias y terciarias, Finanzas Públicas, Medio Ambiente, Población y Vivienda.

Actividades Secundarias

Actividad	Valle de Chalco Solidaridad	México
Usuarios de energía eléctrica, 2010	55807	3524114
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2010	43275	16089554
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2010	76875	23653359
Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos), 2010	No disponible	No disponible
Personal ocupado dependiente de la razón social. Manufactura, 2008	4950	439892
Unidades económicas. Manufactura, 2008	1334	48357
Valor agregado censal bruto por personal ocupado. Manufactura (Miles de pesos), 2008	78.1	376.6
Valor agregado censal bruto. Manufactura (Miles de pesos), 2008	390408	199334346

Actividades Terciarias

Actividad	Valle de Chalco Solidaridad	México
Tianguis, 2010	40	1237
Mercados públicos, 2010	36	659
Centrales de abasto, 2010	0	10
Aeropuertos, 2010	0	2
Oficinas postales, 2010	4	1419
Automóviles registrados en circulación, 2011	33101	2883263
Automóviles nuevos vendidos al público, 2010	0	58775
Camiones de pasajeros registrados en circulación, 2011	145	14851
Camiones nuevos vendidos al público, 2010	0	33139
Cuartos registrados de hospedaje, 2010	0	22862
Establecimientos de hospedaje, 2010	0	657
Inversión pública ejercida (Miles de pesos), 2010	318413	33282683
Inversión pública ejercida en desarrollo económico (Miles de pesos), 2010	380	6792931
Inversión pública en gobierno (Miles de pesos), 2010	91163	7197314
Longitud de la red carretera (kilómetros), 2010	3	14216
Longitud de la red carretera federal de cuota (kilómetros), 2010	8	258
Sucursales de la banca comercial, 2010	9	1284
Sucursales de la banca de desarrollo, 2010	2	71
Turistas que se hospedaron en establecimientos, 2010	0	3049315

Finanzas Públicas

Ingresos Brutos	Valle de Chalco Solidaridad	México
Ingresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2011	777030	32953914
Egresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2011	777030	32953914

Medio Ambiente

Medio ambiente	Valle de Chalco Solidaridad	México
Capacidad total de almacenamiento de las presas (Millones de metros cúbicos), 2010	No disponible	No disponible
Volumen anual utilizado de agua de las presas (Millones de metros cúbicos), 2010	No disponible	No disponible
Superficie de cuerpos de agua (Kilómetros cuadrados), 2005	2.76	176.32
Árboles plantados, 2010	0	6586300
Superficie reforestada (Hectáreas), 2010	0	6077
Superficie continental (Kilómetros cuadrados), 2005	46.53	22356.80
Superficie de agricultura (Kilómetros cuadrados), 2005	17.94	10352.21
Superficie de pastizal (Kilómetros cuadrados), 2005	2.23	3284.29
Superficie de bosque (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00	4075.48
Superficie de selva (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00	163.96
Superficie de matorral xerófilo (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00	166.58
Superficie de otros tipos de vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00	41.90
Superficie de vegetación secundaria (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00	3123.18
Superficie de áreas sin vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00	102.11
Superficie de áreas urbanas (Kilómetros cuadrados), 2005	23.60	870.77

Población	Valle de Chalco Solidaridad	México
Población total, 2010	357645	15175862
Población total hombres, 2010	175772	7396986
Población total mujeres, 2010	181873	7778876
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	29.6	27.1
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	29.5	27.3
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	29.7	26.9
Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	5.3	7.6
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	5.3	7.1
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	5.3	8.0
Relación hombres-mujeres, 2010	96.7	95.1

Natalidad y fecundidad	Valle de Chalco Solidaridad	México
Nacimientos, 2011	8463	327165
Nacimientos hombres, 2011	4254	163630
Nacimientos mujeres, 2011	4209	163449

Mortalidad	Valle de Chalco Solidaridad	México
Defunciones generales, 2011	1429	69384
Defunciones generales hombres, 2011	824	38105
Defunciones generales mujeres, 2011	605	31238
Defunciones de menores de un año, 2011	124	4811
Defunciones de menores de un año hombres, 2011	70	2716
Defunciones de menores de un año mujeres, 2011	54	2079

Nupcialidad	Valle de Chalco Solidaridad	México
Matrimonios, 2011	1494	64417
Divorcios, 2011	163	8937

Hogares	Valle de Chalco Solidaridad	México
Hogares, 2010	88764	3689053
Tamaño promedio de los hogares, 2010	4.0	4.1
Hogares con jefatura masculina, 2010	67801	2841143
Hogares con jefatura femenina, 2010	20963	847910

Vivienda y Urbanización	Valle de Chalco Solidaridad	México
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	89552	3749106
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	4.0	4.1
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	84618	3527805
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	86825	3383410
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	88057	3472355
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	88230	3540779
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	88272	3646743
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	65988	2929118
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	85180	3538214
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	52274	2423942
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	16183	1162156
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos), 2010	275521	30977288

4.- TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

De acuerdo con nuestra Constitución, el Estado es responsable de organizar un sistema de planeación democrática que imprima permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la presente Administración deberán regir la acción del gobierno. El Ejecutivo Federal debe promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.

Gobierno solidario

4.1. Diagnóstico

El Plan Nacional de Desarrollo se elabora tomando en cuenta las propuestas de todos, al igual que el de ámbito estatal y municipal. Este proceso de consulta es abierto a toda la ciudadanía, se lleva a cabo por medio de foros, paneles de discusión y mesas de trabajo a lo

largo de toda la República, durante los meses de marzo y abril. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 cuenta con 5 ejes fundamentales, que a continuación se enuncian:

- Un "México en Paz" Que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Este eje fundamental abarca principalmente temas de estado de derecho, seguridad pública, seguridad nacional y democracia.

- Un "México Incluyente" Para garantizar los derechos humanos de toda la población y generar una calidad de vida que dé pie al desarrollo de una sociedad productiva. Este eje fundamental abarca principalmente temas derechos humanos, salud, seguridad social y equidad.

- Un "México con Educación de Calidad para Todos" Para contar con un capital humano de calidad y propiciar la innovación industrial. Este eje fundamental abarca principalmente temas de educación, ciencia, tecnología e innovación.

- Un "México Próspero" Para generar certidumbre económica y un entorno que detone el crecimiento de la productividad del país. Este eje fundamental abarca principalmente temas de acceso a insumos productivos, competencia, regulación, infraestructura, fomento económico, desarrollo sustentable y estabilidad macroeconómica.

- Un "México con Responsabilidad Global" Para abrir oportunidades comerciales, defender los intereses e impulsar la cultura de México internacionalmente. Este eje fundamental abarca principalmente temas de presencia global, integración regional y libre comercio.

Por su parte en la cuestión estatal y dando cumplimento legal al artículo 15, fracción II, de la Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios, así como el artículo 23 de su Reglamento, se realizó la consulta a la población, de acuerdo a esto se refleja el interés, el minucioso análisis y el proceso sistemático con que se adoptan las ideas y sugerencias de los sectores sociales.

Municipio progresista

Con el objeto de tratar de explicar esta realidad, no podemos conformarnos en el amparo de conjeturas adversas, son varios los periodos que han sumido al municipio en el conformismo y el clientelismo político, partiendo del hecho de que históricamente la sociedad mexiquense ha resuelto problemáticas de similares características con virtuosas metas alcanzadas, tenemos el compromiso y los elementos para lograr un avance sobresaliente.

El diagnostico de partida puede sintetizarse bajo las siguientes premisas:

1.- El proceso de conurbación de Valle de Chalco supuso originariamente enormes ventajas, en la medida que generó una dinámica poblacional orientada hacia el crecimiento de la economía

local, significada en un municipio en expansión, con una demanda creciente de bienes y servicios por satisfacerse y que aún hoy no se logra concretar cabalmente.

2.- La expansión de la urbanización, la polarización de diversos frentes de actividades económicas, la saturación en las redes de servicios públicos, aunados a una visión acotada de desarrollo, han llevado a una insuficiencia progresiva que ha venido condenando a diversas áreas del municipio a la marginación.

3.- Resulta notoria la falta de consistencia y oportunidad en las estrategias de promoción urbanística y de gestión, lo que ha impedido capitalizar y ampliar el impacto generado a través de proyectos de inversión y desarrollo, coordinado con una seria falta de compromiso de gestiones anteriores que permitan fraguar los modelos de planificación y gestión gubernamental.

Sociedad Protegida

De una desafortunada continuidad en los procesos de integración prevaleciente en varias zonas del oriente del Estado, en conjunción a un desencanto generalizado, han provocado un paulatino deterioro del tejido social, resultando altamente crítico en varias zonas del municipio donde es común encontrar manifestaciones asociadas con la violencia intrafamiliar, el pandillerismo, drogadicción y delincuencia callejera.

Ante este panorama social, el Gobierno municipal se ha planteado avanzar en un nuevo pacto con la ciudad que se traducirá en un innovador esquema de operación con base en la sectorización del territorio, por medio de redes de operación que se dirija más allá de la transversalidad de los programas municipales, a fin de recuperar la tranquilidad y seguridad ciudadanas, revitalizando los espacios públicos y fortaleciendo la corresponsabilidad social, al tiempo que se reafirma la confianza ciudadana en la administración pública municipal.

4.2. Prospectiva

La Visión 2011-2017, formulada por la presente Administración Pública Estatal, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

Esta Visión se basa en tres pilares temáticos: el ejercicio de un Gobierno Solidario, el desarrollo de un Estado Progresista y el tránsito hacia una Sociedad Protegida.

En consecuencia, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 incorpora un completo diagnóstico de la situación actual en cada uno

de estos pilares temáticos, con el fin de identificar las áreas de oportunidad que deben ser atendidas, de manera que se puedan considerar como el sustento perdurable de la Visión 2011-2017.

Gobierno Solidario

En relación con lo anterior, los pilares descritos serán impulsados a través de los siguientes ejes de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecer a cada uno en particular y de forma simultánea:

(i) consolidarse como un Gobierno Municipalista, capaz de dar prioridad al gobierno desde la acción local con una perspectiva global,

(ii) contar con un Financiamiento para el Desarrollo, a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública, y

(iii) perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un Gobierno de Resultados, cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de trasparencia.

En la visión de la actual Administración Pública Estatal, un Gobierno Municipalista es aquel que reconoce la importancia y el valor de las administraciones locales, que destaca la responsabilidad de sus atribuciones y que permite su coordinación e interacción con estricto respeto de su autonomía.

Municipio Progresista

Para acometer eficazmente las tareas estratégicas para el municipio, resulta imprescindible poner al día los instrumentos institucionales con los que dispone el gobierno municipal.

En primer plano, la actual Gestión se encuentra obligada a revisar con toda responsabilidad el orden institucional vigente. Es preciso reconocer que la serie de transformaciones territoriales, sociales, económicas, políticas y culturales que han marcado el tránsito del municipio hacia la época actual, se ha visto marcada por la complejidad en los distintos ámbitos económicos y el entorno político. La realidad metropolitana de Valle de Chalco inmerso en una región vinculada fuertemente a la dinámica global del Estado circunscritas dentro del amplio ámbito de la relectura responsable de las competencias legales y administrativas del H. Ayuntamiento.

Sociedad Protegida

Los procedimientos administrativos tienen una importancia fundamental para las Unidades administrativas y organismos auxiliares de la administración pública municipal, toda vez que de ellos se suministran los bienes y servicios que demanda la población bajo el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

En esta línea de trabajo, la sociedad, por medio de las Unidades administrativas correspondientes que conforman el ejecutivo estatal, tienen la responsabilidad de proveer dichos bienes y servicios de calidad, que reúnan las condiciones o requisitos que la sociedad demanda, para cumplir con este compromiso es necesario adoptar los principios de pluralidad y corresponsabilidad.

4.3. Objetivos

Así pues, en concordancia con la meta del Gobierno Estatal, el objetivo a cumplir por parte del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad es el de perfilarse como un Gobierno Municipal que genere Resultados, es decir, un gobierno que pueda medir sus logros y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible del mejoramiento del nivel de vida de los vallechalquenses, utilizando indicadores puntuales, transparentes y objetivos, e implementando los procesos digitales que permitan disminuir el costo del acceso a dicha información y vuelvan más eficientes las acciones emprendidas por el propio Gobierno Municipal.

Es así como se logra que en los Planes de Desarrollo Municipal se articulen a las políticas y programas que se establecen en los niveles federal y estatal de planeación, a fin de evitar un proceso de planeación falto de coordinación y congruencia e impregnado de

improvisación en materia socioeconómica, política, territorial y ambiental.

Los objetivos concretos fundamentados en los pilares temáticos se proyectan con el enfoque de equidad y pluralidad, una gestión que gobierne para todos y sin compromisos clientelares para determinados sectores:

- Gobierno Solidario

Un Gobierno Solidario es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas.

- Municipio Progresista

El Estado y Municipio Progresistas promueven el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad. Y las localidades.

- Sociedad Protegida

Una Sociedad Protegida es aquélla en la que todos sus miembros, sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

5.- TEMAS DE DESARROLLO

5.1. Pilar Temático Gobierno Solidario

Un Gobierno Solidario es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas.

5.1.1. Núcleo Social y Calidad de Vida

En el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, determinados sectores de la población no pueden satisfacer muchas de sus necesidades

básicas de subsistencia; como son: alimento, agua potable, techo y cuidado de la salud. Dando lo anterior como resultado que vivan en condiciones de extrema pobreza. Es por ello que atender éstos casos en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad es una prioridad; al tiempo que se deben captar los recursos y programas asignados en esta dirección, para analizar y realizar la mejor distribución a dichos los sectores de la población.

Educación

Diagnóstico

En el Municipio existen 351 escuelas. 133 preescolares, 33 federales, 49 estatales y 47 particulares, 114 escuelas de nivel primaria, 21 federales, 74 estatales y 13 particulares. En nivel secundaria 64 escuelas, 11 federales, 49 estatales, y 4 particulares. Nivel Medio Superior 27 escuelas, 3 federales, 15 estatales y 6 particulares, Nivel Superior 5 campus, 1 estatal y 4 particulares,

Valle de Chalco Solidaridad, a pesar de ser de una muy joven creación ha crecido a pasos firmes en cuanto a la construcción y búsqueda de un mejor nivel de vida para sus pobladores, sin embargo, una parte fundamental de cualquier sociedad que quiera lograrlo es contar con una estructura educativa sólida que nos permita cumplir con dicho objetivo.

Además de que a través de los años ha quedado demostrado que la base del progreso de una sociedad está completamente ligado precisamente a la parte de la educación.

Prospectiva

La población que tiene deseos de superación busque otras alternativas principalmente en instituciones que se encuentran en el Distrito Federal. Conforme avanza el nivel de estudios, disminuye la cantidad de alumnos ingresados y egresados. Los alumnos que ingresan en todos los niveles, no son los mismos que logran concluirlo.

Objetivos

- Contar con una estructura educativa sólida.
- Contribuir en la construcción y búsqueda de un mejor nivel de vida para los pobladores.
- Mejorar la calidad del nivel educativo municipal.

Estrategias

En el ámbito de las adicciones y el vandalismo se debe mantener informados a los jóvenes desde nivel primaria hasta superior para que tengan alternativas de ayuda y puedan encontrar una buena

orientación; ya que el índice de delincuencia entre la juventud cada vez es mayor.

Es así como esto se puede lograr gestionando pláticas para los jóvenes de los distintos niveles educativos en relación a prevención de adicciones, prevención del delito y el bullying, todo en coordinación con el Centro de Atención integral, Equidad de Género Toluca, Centros de Atención Primaria de Adicciones (CAPA), Cruz roja, Jurisdicción Sanitaria XVI Amecameca, Observatorio ciudadano, Preceptoría Juvenil de Reintegración Social, Centro de integración Juvenil A.C. y la Secretaria de Seguridad Ciudadana (SSC).

Líneas de acción

Ahora bien, al analizar la siguiente tabla podemos llegar a algunas conclusiones tales como que:

- Nuestro municipio no es la excepción y que al igual que en el resto del país, los alumnos que ingresan en todos los niveles, no son los mismos que logran concluirlo;

- Conforme avanza el nivel de estudios, disminuye la cantidad de alumnos ingresados y egresados;

- De igual manera, la cantidad de escuelas disminuye conforme aumenta el nivel de escolaridad, es decir, la cantidad de planteles

educativos que se reportaron durante el ciclo son: primarias, secundarias, bachilleratos y universidades en orden descendiente, lo cual propicia que la población que tiene deseos de superación busque otras alternativas principalmente en instituciones que se encuentran en el Distrito Federal; y

- De los 100,103 alumnos que inician su escolaridad en el municipio, solo 1329 la concluyen dentro del mismo territorio, lo que representa apenas el 1.33%, lo cual nos da muestra del rezago educativo con que se cuenta actualmente.

Municipio / Modalidad / Nivel educativo	Inicio de cursos				Fin de cursos			
	Alumnos	Personal docente	Escuelas	Grupos	Alumnos	Personal docente	Escuelas	Grupos
Valle de Chalco Solidaridad	**100 103**	**3 901**	**359**	**3 614**	**97 263**	**4 042**	**368**	**3 586**
Modalidad Escolarizada	92 142	3 638	327	2 895	89 507	3 682	330	2 906
Educación Preescolar	13 872	504	134	521	13 965	514	135	532
Preescolar General	13 872	504	134	521	13 965	514	135	532
Educación Primaria	47 588	1 525	108	1 530	47 253	1 522	108	1 528
Primaria General	47 588	1 525	108	1 530	47 253	1 522	108	1 528
Educación Secundaria	17 973	954	63	561	17 343	974	64	563
Secundaria General	10 322	597	37	305	9 906	610	38	307
Secundaria Técnica	5 827	257	11	153	5 647	266	11	153
Telesecundaria	1 824	100	15	103	1 790	98	15	103
Educación Media Superior	11 380	510	19	283	9 617	527	20	283
Bachillerato General	5 834	323	12	150	4 640	331	13	150
Bachillerato Tecnológico	5 546	187	7	133	4 977	196	7	133
Educación Superior	1 329	145	3	0	1 329	145	3	0
Licenciatura Tecnológica y Universitaria	1 101	104	1	0	1 101	104	1	0
Técnico Superior Universitario	215	38	1	0	215	38	1	0
Posgrado Universitario y Tecnológico	13	3	1	0	13	3	1	0
Modalidad No Escolarizada	7 961	263	32	719	7 756	360	38	680
Educación Inicial	54	2	1	5	58	3	1	3
Educación Inicial	54	2	1	5	58	3	1	3
Bachillerato Abierto	715	18	1	18	215	6	1	7
Bachillerato General Abierto	484	11	0	10	0	0	0	0
Bachillerato Tecnológico Abierto	231	7	1	8	215	6	1	7

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación del Estado de México. Dirección de Información y Planeación, 2012.

Por otro lado, todas aquellas actividades mostradas en la siguiente tabla al ser de carácter no obligatorio tienen una tendencia cuyo comportamiento se presenta de distinta manera.

- El ingreso a las escuelas de educación especial se incrementa durante el ciclo, esto derivado de las necesidades de la población que requiere de este servicio y que en el transcurso del año genera su ingreso a dichos planteles;

- Las escuelas que promueven las actividades recreativas mantienen su matrícula e incluso logran atraer algunos alumnos más; y

- Las escuelas que ofrecen capacitación para el trabajo muestran gran demanda por el beneficio que se logra a través de ellas, sin embargo aún siguen siendo pocas en comparación con las necesidades de la propia población.

Municipio / Modalidad / Nivel educativo	Inicio de cursos				Fin de cursos			
	Alumnos	Personal docente	Escuelas	Grupos	Alumnos	Personal docente	Escuelas	Grupos
Valle de Chalco Solidaridad	**100 103**	**3 901**	**359**	**3 614**	**97 263**	**4 042**	**368**	**3 586**
Educación Especial	372	51	7	25	697	56	7	25
USAER	170	25	4	0	482	30	4	0
CAM	202	26	3	25	215	26	3	25
Educación para Adultos	6 312	180	20	643	5 729	260	21	553
Educación para Adultos	6 312	180	20	643	5 729	260	21	553
Capacitación para el Trabajo	0	0	0	0	495	21	5	65
Capacitación para el Trabajo	0	0	0	0	495	21	5	65
Educación artística	159	4	2	10	165	6	2	11
Educación artística	159	4	2	10	165	6	2	11
Educación Deportiva	349	8	1	18	397	8	1	16

Cultura

Diagnóstico

La cultura en la comunidad debe enfocarse a preservar el patrimonio cultural de nuestro municipio a través de programas y proyectos específicos que brinden los espacios necesarios para la difusión y el fomento de las expresiones humanistas y artísticas en sus distintas manifestaciones.

Prospectiva

Es fundamental administrar los centros e instituciones culturales que conformen parte integrante del patrimonio, lo cual nos permitirá Impulsar la promoción, difusión e investigación que estimulen los planes culturales a realizarse y que sean competentes al Municipio.

Objetivos

- Enriquecer y desarrollar la cultura de los ciudadanos del municipio de Valle de Chalco.

- Promover el desarrollo de cualidades y habilidades en los niños, jóvenes y adultos a través de actividades recreativas y culturales.

- Rescatar, preservar, salvaguardar y difundir en cumplimiento a las atribuciones del patrimonio histórico y cultural del Municipio.

Estrategias

Promover la cultura en la comunidad y preservar el patrimonio de nuestro municipio a través de programas y proyectos específicos que brinden los espacios necesarios para la difusión y el fomento de las expresiones humanistas y artísticas en sus distintas manifestaciones, con la finalidad de enriquecer y desarrollar la cultura de los ciudadanos del municipio de Valle de Chalco.

Líneas de acción

- Como alternativa y condición para lograr el desarrollo cultural, es promover espacios e infraestructura suficiente para llevar a cabo actividades y programas.

- Favorecer la divulgación del conocimiento relacionado con la cultura en general, coadyuvando así al logro de los objetivos

institucionales: académicos, de investigación y de la extensión de la cultura a través de los servicios informáticos y a la comunidad.

- Promover y difundir la investigación cultural, la educación artística y las bellas artes, procurar la formación y actualización de los recursos humanos dedicados a estas actividades.

- Apoyar y fortalecer las diversas manifestaciones que promuevan el desarrollo, enriquezcan el patrimonio y fortalezcan los valores, hábitos, actitudes e intereses que contribuyan a consolidar la identidad cultural de los que habitamos este Municipio.

Cultura Física y Deporte

Diagnóstico

En Valle de Chalco Solidaridad, se ha comprobado a través de encuestas y censos realizados por el instituto de Cultura Física y Deporte del Municipio que alrededor del 60% de los niños y jóvenes no desempeñan ninguna actividad física ni prácticas deportivas suficientes que les permitan lograr los niveles mínimos de desarrollo necesarios y acordes con su edad, y aproximadamente un 30% de la

población mayor de 15 años si lleva a cabo actividades que les permiten procurar su salud física en beneficio de su propio desarrollo.

Prospectiva

Nuestro municipio cuenta con 45 espacios para efectuar prácticas físicas sin contar la Unidad Deportiva Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta.

En este sentido, se pretende que la mayoría de dichos espacios se encuentren equipados con tableros de basquetbol, canchas de futbol soccer, porterías y juegos infantiles que los hagan atractivos para los vecinos y nos ayuden a promover esta falta de cultura física al interior de las localidades que integran el Municipio.

Objetivos

- Promover la cultura física al interior de las localidades que integran el Municipio.
- Brindar mantenimiento a las diversas instalaciones deportivas con que se cuenta en esta Administración con la finalidad de que permanezcan funcionales.
- Permanecer vigilados y asesorados al interior de las instalaciones recreativas, en todo momento por personal capacitado.

Estrategias

La Unidad Deportiva "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta", cuenta con diversas instalaciones que en esta Administración se les brindará mantenimiento con la finalidad de que permanezcan funcionales en sus áreas como son: el gimnasio al aire libre, la ciclopista, las canchas de usos múltiples, la pista de atletismo, el estadio de futbol soccer, el estadio de beisbol y frontón, el gimnasio multidisciplinario de box y lucha libre, las canchas de futbol rápido, además de las áreas verdes.

Líneas de acción

En cuanto a la Alberca Municipal "Felipe El Tibio Muñoz", que, durante gran parte de la administración anterior se encontró fuera de servicio por falta de recursos para su mantenimiento, debe ser rehabilitada.

El reto en esta Gestión radica básicamente en hacerla funcionar y conservarla en óptimas condiciones, de manera tal que la comunidad se vea beneficiada con el servicio que brinde y que además este último sea de calidad y cuente con instalaciones y equipamiento dignos, además de estar vigilados y asesorados en todo momento por personal capacitado que cuente con una certificación a nivel de

instructores que dé certeza a los vecinos de que se encuentran en buenas manos.

Salud

Diagnóstico

Los servicios de salud se hacen indispensables en todas las comunidades, permitiendo con ello mejorar la calidad de vida de la población, pues a través de ellos se permite que la población sea atendida en el momento que lo requiera, al tiempo que se pueden prever enfermedades que deriven en situaciones de mayor gravedad.

En Valle de Chalco, existe más de la mitad de la población (57.81%) que no cuenta con acceso a una institución de salud.

Prospectiva

Es por ello que al analizar la forma en la que se encuentran distribuidos dichos servicios, llama la atención cómo es posible que exista un porcentaje tan alto de la población que no cuente con acceso a una institución de salud. Generándose así la necesidad imperativa de poder ayudar a esta parte de la comunidad con el acceso a clínicas que les brinden los servicios que permitan cubrirla.

Salud	Valle de Chalco Solidaridad
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	147888
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	76403
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	17813
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	206755
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	26690

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Objetivos

- Acercar a la comunidad el acceso a una institución de salud.
- Generar casas de salud que brinden servicio a la ciudadanía que no cuenta con el mismo.
- Brindar un servicio digno y de calidad a la población vallechalquense.

Vivienda

Diagnóstico

Como se puede observar gracias a los datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda levantado en 2010 por el INEGI, dentro del

municipio del total de viviendas particulares habitadas, la mayoría de los hogares comienza a contar con los servicios básicos indispensables como son los de agua, drenaje y luz eléctrica.

Vivienda y Urbanización	Valle de Chalco Solidaridad	
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	89552	
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	4.0	
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	84618	94.49%
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	86825	96.95%
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	88057	98.33%
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	88230	98.52%
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	88272	98.57%
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	65988	73.69%
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión. 2010	85180	95.12%
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	52274	58.37%
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	16183	18.07%
Tomas domiciliarias de agua entubada, 2010	83938	93.73%
Tomas instaladas de energía eléctrica, 2010	55807	62.32%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Prospectiva

Las condiciones en que se encuentran los hogares particulares pueden mejorarse a través de la implementación de actividades que logren eficientar la calidad de los servicios con que cuentan los mismos y que llegan a través del Gobierno Municipal.

Objetivos

- Mejorar la calidad de los servicios que presta el Municipio.
- Propiciar las condiciones que permitan generar un mejor nivel de vida.

Estrategias

Mejorar la calidad de vida es una de las metas que todo Gobierno en sus tres niveles se preocupa por lograr en la mayor medida, es gracias a esta visión que se ponen en práctica políticas públicas que permitan cumplir con dicho objetivo en el menor tiempo posible y con la mayor eficacia posible.

Líneas de acción

Sin embargo las necesidades de la comunidad van incrementándose en la medida en que como ya hemos visto, la población ya es casi en su totalidad urbana, lo que propicia que en los hogares se hagan casi indispensables los accesos a bienes de otros tipos que permitan cubrirlas.

Tal es el caso de la necesidad de contar con una computadora que en estos tiempos donde la tecnología juega un papel tan importante en la

vida cotidiana, es fundamental disponer de una; pero desgraciadamente como lo muestran las cifras menos del 20% de la población pueden acceder a tenerla mientras que debería existir al menos una en cada hogar como apoyo principalmente a los integrantes de la familia en edad escolar.

Por lo tanto se deben generar las condiciones de acercamiento de los servicios que necesitan las viviendas de nuestro municipio.

5.1.2. Grupos Vulnerables

Niños, Jóvenes y Adultos Mayores

Diagnóstico

Constituyen el grupo de mayor vulnerabilidad, puesto que los primeros se encuentran en proceso de formación y los últimos se vuelven en su mayoría dependientes del apoyo de alguien más para poder salir adelante. Es por ello que se convierten en un sector fundamental de apoyo en cuanto a tratar de enfocarlos y canalizarlos con las instancias adecuadas que les permitan ejercer sus capacidades al máximo.

Prospectiva

La niñez y la juventud, representan en cualquier sociedad el futuro próximo de cada entidad, por otro lado, los adultos mayores constituyen la fuerza de la experiencia y el conocimiento. Por lo tanto el hecho de direccionar en el sentido adecuado a cada uno de ellos, permitirá al municipio mantener un rumbo fijo en el corto, mediano y largo plazo, dado que lo que hoy se realice en beneficio de los más jóvenes se verá reflejado en las acciones futuras de ellos cuando lleguen a la edad adulta; es decir si logramos crear la semilla de la superación y el bienestar personal y colectivo, lograremos que en un futuro no tengamos que combatir delincuentes porque no habrá tal índice de inseguridad.

Objetivos

- Fomentar el desarrollo integral de los niños y jóvenes, ejecutando múltiples actividades que traten temas de interés y sean relevantes para los jóvenes.

- Invitar a los jóvenes a involucrarse en actividades de orientación.

- Dar a conocer a la comunidad que se cuenta con casas de día en donde se Brindar actividades deportivas, recreativas y culturales.

- Credencializar a los adultos mayores, para que puedan ser beneficiados con los descuentos y servicios.

Como principales problemáticas de los jóvenes encontramos: El desarrollo integral; referente a la salud, aspectos emocionales, sexuales, de recreación y sano esparcimiento por enumerar algunos. Lo concerniente a la expresión cultural, artística, política. El campo de la educación; incentivación, motivación, mejoramiento, servicio social, prácticas profesionales y el empleo; capacitación, mayor oportunidad de acceso al primer empleo, divulgación de los diferentes programas existentes realizados por los entes públicos a nivel local, estatal y federal.

Estrategias y líneas de acción

Promover una mayor calidad educativa para lograr una mejor capacitación y así los jóvenes tengan una mejor integración en el campo laboral.

1.- Desarrollo Integral.

El desarrollo de actividades recreativas, conferencias, concursos, exposiciones, talleres, que tengan como temáticas principales: la cultura deportiva, salud reproductiva, prevención de adicciones, la sana convivencia, el entorno social, cultural, económico y político del municipio.

2.- Incentivación y Competitividad.

Invitar a los jóvenes a involucrarse en actividades como: orientación vocacional, innovación, canalización con diferentes bolsas de empleo, gestión de beca, servicio social y prácticas profesionales; así también, el fomento a la utilización de los descuentos y promociones resultado de los convenios que se tienen con los diferentes establecimientos afiliados, a los programas estatales y federales.

La población que comprende a los adultos mayores es sin duda una prioridad que atender en esta Administración, es por ello que se implementarán las siguientes estrategias:

- dar platicas, visitar las diferentes colonias así como también la implementación de folletos para dar a conocer el programa de atención al adulto mayor;

- firmar convenios con diferentes laboratorios y/o clínicas de diferentes partes del municipio, para brindar atención en la salud del adulto mayor;

- impartir pláticas psicológicas, jurídicas, de derechos humanos apoyados por personal calificado, además de apoyo a diferentes instituciones;

- organizar eventos para dar a conocer la importancia de recuperar los valores familiares y de la integración familiar del adulto mayor;

- organizar reuniones intergeneracionales, para transmitir las experiencias entre generaciones;

- realizar paseos a los diferentes municipios del Estado de México y a lugares turísticos al interior de la república; y

Mujeres

Diagnóstico

Una de las Prioridades es brindar la Atención al Sector femenino de ahí surge la necesidad de Promover la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres como eje central impulsando la

participación consciente crítica y creadora del sector femenino según datos del INEGI nuestro municipio cuenta con una población de 332,279 habitantes de los cuales 168,465 son mujeres es decir el 50.7% de la población total para el 2010, siendo la meta atender al menos al 32% de este sector.

Prospectiva

El municipio, a través de su Dirección de Equidad y Género tiene la oportunidad de formar parte de la Comisión de Prevención contra la Violencia en las Mujeres, Comisión que se Desprende del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujeres y las Niñas, Por parte del Gobierno del Estado de México. Mejorar en cada Mujer las Oportunidades de Igualdad de Condiciones para el desarrollo educativo, técnico y Cultural, permitiéndole incorporarse en todos los niveles productivos.

Objetivos

- Promover la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.
- Difundir los derechos de las mujeres y las niñas.
- Impartir y organizar de manera regular conferencias, pláticas, talleres y cursos sobre temas de equidad de género.

- Mejorar en cada Mujer las Oportunidades de Igualdad de Condiciones para el desarrollo educativo, técnico y Cultural, permitiéndole incorporarse en todos los niveles productivos.

- Disminuir las brechas de género y propiciar mejores condiciones para el ejercicio de los Derechos Humanos de la Mujeres y la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

Estrategias y líneas de acción

Difundir los derechos de las mujeres y las niñas, así como forjar un sentido de auto cuidado a través de un trabajo interinstitucional para prevenir la violencia y concientizar a la Población sobre el problema. Elaborar un diagnóstico, así como una evaluación para cuantificar la problemática de Violencia que se vive en nuestro Municipio, en lo subsecuente elaborar un plan de Acciones en medidas preventivas para difundir sensibilizar, concientizar a la Población en General. Impartir y organizar de manera regular conferencias, pláticas, talleres y cursos sobre temas de equidad de género en las colonias e Instituciones Educativas de nuestro Municipio. Gestionar ante las diversas instancias (Estatal, Federal y Municipal) programas y recursos encaminados al apoyo de las mujeres para aplicarlos a nuestro Municipio.

Población Indígena

Diagnóstico

Las principales problemáticas que tiene la población indígena es la alfabetización y la falta de la documentación personal como le credencial para votar IFE, el acta de nacimiento y la complementación de datos en las actas de nacimiento de sus lugares de origen, también a los indígenas repatriados apoyarlos en las apostillas de actas de nacimiento, traducciones y asentamientos.

Esta situación provocan que no tengan acceso a los servicios básicos: Como la educación, atención a la salud, empleo y a los programas sociales de los diferentes niveles de gobierno.

Prospectiva

Son de destacar las limitaciones a los servicios notariales que se ofrecen alrededor de este municipio, razón por la que es imprescindible lograr y dotar de este servicio de manera permanente a la población indígena que de manera general así lo solicite, apoyando con costos más accesibles.

Objetivos

- Reducir el índice de vallechalquenses (población indígena) que se encuentran en franca desventaja jurídica y en pobreza extrema.

- Garantizar a corto, mediano y largo plazo que la población indígena de este municipio goce plenamente de sus garantías constitucionales.

- Conocer la gama cultural que nos aporta la población indígena al municipio, así como sus tradiciones.

Estrategias y líneas de acción

Es por tanto un reto acercar los servicios notariales para solucionar de manera pronta y expedita los trámites que en los diferentes campos administrativos realicen los mismos; así como realizar convocatorias a través de carteles, volantes, perifoneo y visitas domiciliarias e Integrar el padrón de las personas originarias de cada estado de la república, integrar paquetes de expedientes para realizar trámites correspondientes a actas de nacimiento, registros extemporáneos.

Asimismo proyectar exposiciones gastronómicas, artesanales y culturales que permitan darle una mayor difusión a las actividades que efectúa esta parte de la población.

Población con Discapacidad

Diagnóstico

En la sociedad vallechalquense se observa una falta de sensibilidad ante la problemática de la discapacidad, se les ignora, a veces se les desprecia, otras veces no se les permite integrarse porque no se cree en ellos.

Existen personas que sufren alguna de los cuatro tipos de discapacidad: discapacidad intelectual, discapacidad auditiva y del lenguaje, discapacidad visual y motriz e inclusive algunas personas tienen dos o más discapacidades al mismo tiempo; sin embargo, en todos los casos enfrentan problemáticas sociales, laborales y académicas.

Prospectiva

Dentro de los conflictos que tienen que enfrentar cada día se encuentran con que las banquetas son obstaculizadas con teléfonos públicos, postes de luz y todas estas barreras impiden el trayecto de

la persona con discapacidad para llegar a su destino. Todo esto detiene el desarrollo y el bienestar de las personas con discapacidad.

Objetivos

- Dar a conocer que se cuenta con una unidad básica de rehabilitación e integración social (UBRIS).

- Detectar y prevenir la discapacidad orientando a la comunidad y dando tratamiento con las diferentes terapias (UBRIS).

- Promover actividades que permitan desarrollar en el discapacitado su capacidad física y cognoscitiva para facilitarle la interacción con su contexto social en forma armónica. Impartir pláticas sobre la discapacidad acerca de cómo evitarla y sobre la no discriminación.

Estrategias y líneas de acción

Si tomamos en cuenta que la propia familia por desconocimiento, muchas veces los esconde y no les permiten salir de sus casas, en lo laboral todavía existen barreras que impiden tener un buen trabajo,

ya que aquellas que lo tienen lo hacen en un trabajo sencillo impidiendo subir de puesto y en lo académico es escasa la aceptación que se da a estas personas para estudiar en cualquier nivel escolar.

Entonces, el reto en este aspecto es entonces impartir pláticas sobre la discapacidad, realizar convenios con empresas para integrar a la actividad laboral a personas con discapacidad y efectuar pláticas en escuelas y centros laborales sobre la no discriminación y como evitar accidentes.

5.2. Pilar Temático Sociedad Progresista

El Estado y Municipio Progresistas promueven el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad. Y las localidades.

5.2.1. Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

Uso del Suelo

Diagnóstico

Valle de Chalco solidaridad es un municipio del estado de México que tiene una superficie de 46,36 km2 actualmente existen dos usos generales de suelo, urbano y agrícola en un 50,62% y 49,38% respectivamente por lo que es necesario que realicen actividades encaminadas a aplicar el marco regulatorio para desarrollo urbano sustentable.

Prospectiva

En este sentido se puede comprender que no solo se emiten licencias de uso de suelo y construcción conforme al marco regulatorio para el desarrollo urbano y se verifica su cabal cumplimiento, sino que al mismo tiempo se asiste a las sesiones del Comité de Prevención de Crecimiento Urbano, que tienen como propósito la información del asentamiento irregular dentro del municipio de Valle de Chalco solidaridad.

Objetivos

- Regular y controlar el desarrollo urbano en el municipio
- Modernizar los aspectos urbanos actuales, así como sus condiciones económicas y sociales.

- Vigilar y regular el crecimiento urbano.

Estrategias y líneas de acción

La modificación del plan de desarrollo urbano municipal, es necesario además, para lograr un buen desarrollo de nuestro municipio, actividad que deberá ser realizada al inicio del ejercicio 2013.

Así como la verificación del crecimiento ordenado del mismo, de conformidad con lo establecido por el libro quinto del Código Administrativo del Estado de México.

5.2.2. Actividades Económicas del Municipio

En el territorio municipal se carece de canales de distribución, sociedades, asociaciones e instituciones que apoyen a la comercialización de productos artesanales manualidades elaboradas en materiales como: mimbre, madera, vidrio, plata, tela, ixtle, entre otros; gastronomía y demás producciones culturales; o a la comercialización de productos agrícolas como: Maíz, brócoli, lechuga, rábano, romero y más; y que decir de la falta de apoyo a los productos pecuarios como la carne la leche , que su producción es destinada básicamente al autoconsumo y en menor proporción a la venta abierta al público por falta de impulso en el territorio municipal.

Es así que el objetivo principal es el de Impulsar la atracción de inversión productiva, así como atraer el mayor número de inversionistas para transformar el municipio. Facilitar al solicitante de empleo información sobre las vacantes negocios establecidos en Valle de Chalco, con el firme propósito de reducir el índice de desempleo en este municipio. Proyectar y apoyar el desarrollo de nuevas formas de organización y producción de los sectores artesanales, agrícolas y ganaderos y generar las condiciones de enlace con instituciones, asociaciones interesadas en contribuir a la comercialización e impulso de los sectores artesanal, agrícola y ganadero. Proyectar y apoyar al desarrollo de la Micro- Pequeña y Mediana Empresa, a través de programas de Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Optimizar la rápida apertura de empresas utilizando como media la simplificación administrativa de acuerdo a las políticas de la Ley de Mejora Regulatoria. Además de gestionar ante las Instituciones de Gobierno Federal y Estatal, programas que contribuyan a impulsar la producción, distribución y comercialización de productos artesanales, agrícolas y ganaderos.

Finalmente, llevar a cabo La Expo- Feria Artesanal y Cultural, utilizando los medios, recursos adecuados para lograr óptimos resultados en cuanto a la promoción y comercialización de productos artesanales.

5.2.3. Empleo

Diagnóstico

La problemática de los Vallechalquenses es que tienen que viajar a otras zonas para laborar, por lo cual Valle de Chalco es considerado un Municipio dormitorio derivado de la falta de políticas públicas y de legislación local, el desconocimiento absoluto del tema además de la falta de infraestructura.

Prospectiva

Ahora bien, el panorama puede cambiar a través de promover el empleo en todo Valle de Chalco y tratar de reducir considerablemente el índice de desempleo que existe actualmente en nuestro Municipio,

Objetivos

- Promover el empleo en todo Valle de Chalco.
- Tratar de reducir considerablemente el índice de desempleo que existe actualmente en nuestro Municipio.
- Promover la atracción de Inversión productiva y captar el mayor número de inversionistas.

- Impulsar el desarrollo de las MIPYMES y PYMES con el apoyo de los proyectos federales y estatales.

Estrategias y líneas de acción

Es así como en nuestro territorio Municipal se puede lograr que por medio del servicio Municipal de Empleo y la realización de la feria del Empleo, colaboremos para disminuir considerablemente dicho índice de desempleo y se pueda agilizar la apertura de Empresas por medio de la simplificación Administrativa.

5.2.4. Servicios Públicos

Desde el inicio de la Administración, se consideró a los servicios públicos como importantes factores que, de manera uniforme y continua satisfacen las necesidades básicas de la comunidad vallechalquense, es claro que a través de estos se verá reflejada en gran medida la óptima marcha de la administración mientras se responde a las demandas planteadas por la comunidad. El fin último será entonces el mejorar de manera integral las condiciones de vida y convivencia del municipio.

Por medio de la mejora de los distintos procesos llevados a cabo dentro de la Unidad Administrativa encargada de ejecutar las acciones concernientes a los servicios públicos se busca mejorar los sistemas operativos y aplicar con mayor eficiencia los recursos financieros y materiales. Bajo los principios de continuidad y permanencia, uniformidad, igualdad, con las adecuaciones necesarias, a fin de responder en cantidad y calidad a las necesidades de los habitantes, se hace indispensable para ello, contar con el equipo, personal e infraestructura necesarios para cubrir las demandas presentadas por la comunidad.

Agua Potable

Diagnóstico

El organismo encargado de las actividades relativas al uso del agua dentro del Municipio es el ODAPAS (Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento).

El día 3 de marzo de 1995 se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, estando como Gobernador de este, el C. Emilio Chuayffet Chemor, la creación del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, siendo Presidente Municipal en ese entonces el C. Felipe Medina Santos;

posteriormente el día dieciséis de mayo del mismo año, el Organismo fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México.

Acto seguido, el H. Ayuntamiento de Valle de Chalco transfiere al naciente Organismo, personal y recursos materiales y financieros con la finalidad de que pueda operar.

El H. Ayuntamiento de Valle de Chalco y el Organismo, celebran un convenio en el que se establece la fecha de recibo de los apoyos antes mencionados y la fecha en el que el Organismo inicia la operación del servicio.

Prospectiva

Las atribuciones del ODAPAS consisten en: dirigir, vigilar y supervisar la operación del Organismo, cuidando que exista total apego a lo establecido por la Legislación aplicable vigente, así como a lo dispuesto en su regulación interna: planes, programas, reglamentos y demás documentos destinados a garantizar el buen funcionamiento del propio Organismo.

Enterados de la situación prevaleciente en el mismo, en especial en materia financiera y recaudatoria, actualmente no se refleja un panorama alentador a pesar de que se han realizado varios esfuerzos

para mejorar o revertir esta situación; sin embargo las demandas de la sociedad y las necesidades, no solo se mantienen, sino que van a la alza.

Objetivos

En este rubro, el objetivo fundamental radica en:

- Mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de la red de agua potable, con la finalidad de garantizar este vital líquido a los pobladores del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad

Estrategias y líneas de acción

Se logrará cumplir los objetivos a partir del cumplimiento de las siguientes líneas de acción a establecer en el Organismo:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de pozos
- Reparación de fugas
- Limpieza de la red en general

- Bombeo de agua

- Instalación de tomas domiciliarias
- Mantenimiento y reparaciones en la red hidráulica

- Ampliación de la red hidráulica

- Realización y actualización de planos de la red hidráulica (primaria y secundaria)

- Control y seguimiento de la calidad del agua

- Implementación del programa de bacheo

- Participar y fomentar la participación de los trabajadores, en programas y acciones encaminadas al cumplimiento del objetivo del Organismo

- Elaboración y entrega del Programa Anual de Actividades

- Elaboración y entrega del Informe mensual de actividades

- Implementar los mecanismos necesarios a fin de prevenir contingencias por falta de agua

- Cuidar y custodiar los bienes muebles que se encuentren asignados a su área; e

- Informar por escrito sobre los bienes muebles que se deterioren a la Contraloría Interna, así como a la Dirección de Administración para las medidas correspondientes.

Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de aguas servidas

Diagnóstico

Una vez establecido que el Organismo encargado de cumplir las funciones de Drenaje y Alcantarillado es el ODAPAS, a través de su Dirección de Alcantarillado, tal como lo establece su propio Manual de Procedimientos y Organización, es fundamental recordar que han transcurrido seis administraciones en las cuales ha tenido entre otras, las siguientes atribuciones: planear, construir, operar y mantener sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio.

Prospectiva

Las inundaciones son un peligro latente en nuestro Municipio y el antecedente más cercano es la Inundación de Febrero de 2010, es por

ello que se hace necesario un proyecto que permita prevenir este tipo de situaciones y en caso de sufrirlas, estar preparado para enfrentarlas. Por lo que se trabajará en este sentido a través del Organismo del ODAPAS.

Objetivos

Asimismo, la Dirección de Operación Hidráulica del ODAPAS, es el área encargada de mantener en óptimas condiciones la red de drenaje y alcantarillado, con la finalidad de:

- Disminuir el número de inundaciones y
- Reducir el peligro de pérdidas humanas y/o materiales producto de contingencias naturales.

Mientras que por otro lado, la Dirección de Alcantarillado del mismo Organismo se encargará de:

- Contribuir en los trabajos menores de construcción y reconstrucción, en la red de agua potable y en la red de drenaje,

Estrategias y líneas de acción

Para lograr los anteriores objetivos, en esta Administración la Dirección de Operación Hidráulica se encargará de cumplir con las siguientes líneas de acción conforme a sus actividades:

- Desazolve de la red de drenaje en general
- Fabricación de brocales completos
- Construcción de descargas sanitarias
- Construcción, reconstrucción y colocación de descargas pluviales
- Ampliación de la red de drenaje
- Realizar trabajos de bacheo, derivado de las reparaciones de drenaje que se realicen
- Reconstrucción de atarjea
- Elaboración y entrega del Informe mensual de materiales de almacén de alcantarillado
- Supervisión y mantenimiento en cárcamos

- Implementación del programa de bacheo

- Participar y fomentar la participación de los trabajadores, en programas y acciones encaminadas al cumplimiento del objetivo del Organismo

- Elaboración y entrega del Programa Anual de Actividades del área

- Elaboración y entrega del Informe mensual de actividades

- Implementar los mecanismos necesarios a fin de prevenir contingencias en época de lluvias

- Elaborar un programa anual de desazolve

- Elaborar con la coordinación del subdirector operativo el programa de prevención de inundaciones

- Cuidar y custodiar los bienes muebles que se encuentren asignados a su área

- Informar por escrito sobre los bienes muebles que se deterioren a la Contraloría Interna, así como a la Dirección de Administración para las medidas correspondiente

Así también, la Dirección de Alcantarillado en la intervención de trabajos de mantenimiento de bajo impacto ejercerá las siguientes líneas de acción:

- Coordinarse con las áreas de Operación Hidráulica, Alcantarillado y Estudios y Proyectos, con la finalidad de determinar y programar los trabajos factibles a realizar

- Supervisar de manera puntual la correcta ejecución de los trabajos que le sean asignados

- Realización de trabajos de mantenimiento menor en los sistemas de bombeo
- Diseñar e Implementar un programa de bacheo

- Participar y fomentar la participación de los trabajadores, en programas y acciones encaminadas al cumplimiento del objetivo del Organismo

- Elaboración y entrega del Programa Anual de Actividades

- Elaboración y entrega del Informe mensual de actividades

- Sumarse de manera activa

- Cuidar y custodiar los bienes muebles que se encuentren asignados a su área

- Informar por escrito sobre los bienes muebles que se deterioren a la Contraloría Interna, así como a la Dirección de Administración para las medidas correspondientes

Electrificación y Alumbrado Público

Diagnóstico

Se estima que el Estado de México es el que mayor cantidad de energía eléctrica consume al contar con más de 350000 luminarias. Valle de Chalco es un municipio que aún cuando es de reciente creación, forma parte importante del Estado y en cuanto a la materia de electrificación se ha conseguido que del total de viviendas urbanizadas reportadas en el Censo del INEGI de 2010 88272 de ellas; es decir el 98.57% cuenta con el servicio de energía eléctrica.

Prospectiva

Debido a la falta de Alumbrado en lo que respecta a los Superpostes que se encuentran ubicados en lugares de uso público como son:

Jardines, Módulos Deportivos y algunas Avenidas muy transitadas, por lo que derivado de este problema se han suscitado problemas con la Delincuencia. Así mismo por la falta de Material es imposible cubrir en su totalidad las Peticiones de la Ciudadanía así como la de las Autoridades Auxiliares que nos apoyan (Delegados y COPACIS) . Otro de los problemas que retrasan el trabajo de este Departamento es la falta de Unidades Pluma para así llevar a cabo la Reinstalación o Reparación de Luminarias y Superpostes existentes.

Objetivos

- Reparación de luminarias: Cambiar el Material inservible por nuevo A 5,400 Luminarias;

- Reparación de superpostes: Cambio total del Material Eléctrico a los 58 Duperpostes existentes;

- Apoyos a la comunidad: Dar seguimiento a las peticiones de las diferentes colonias de acuerdo a un Calendario de trabajo; y

- Adquisición de una unidad pluma

Estrategias y líneas de acción

La problemática no radica en brindar el servicio, pues como hemos observado los hogares ya cuentan con él, la preocupación en este sentido es regularizar el pago del mismo, puesto que si bien es cierto que lo tienen, la gran mayoría no paga su consumo; es decir se encuentran en una situación irregular que afecta los ingresos y con ello la posibilidad de las mejoras en el mismo servicio. Por lo tanto se deben:

- Regularizar el servicio en las localidades.

- Implementar junto con la CFE medidas que eleven los pagos; y

- Concientizar a la población sobre el uso correcto de energía eléctrica.

Manejo de Residuos Sólidos

Diagnóstico

Los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), son los generados en las casas, como resultado de la eliminación de los materiales que se utilizan en

las actividades domésticas; son también los que provienen de establecimientos o la vía pública, o los que resultan de la limpieza de las vías o lugares públicos y que tienen características como los domiciliarios. Su manejo y control es competencia de las autoridades municipales, sin embargo y desgraciadamente el municipio no cuenta con una planta propia y se tiene que acudir al tiradero de Santa Catarina perteneciente al Distrito Federal.

Prospectiva

Actualmente, nuestro municipio no cuenta con una planta de selección propia por parte del H. ayuntamiento, por lo cual se depende al 100% de la planta de selección Santa Catarina.

Objetivos

- Crear una campaña de concientización de manejo de desechos
- Crear un proyecto de manejo de residuos.

Estrategias y líneas de acción

La disposición final de los residuos sólidos se ha convertido en un verdadero problema no sólo de carácter técnico, sino también social. El relleno sanitario de Santa Catarina es cada vez más insuficiente a las necesidades, por lo que es indispensable generar una cultura de

separación de desechos en la población y comenzar a crear un proyecto de alternativa o generación de nuevo relleno sanitario.

Panteones

Diagnóstico

En cuanto a este aspecto, la Jefatura encargada del área de panteones se encarga principalmente del control en la asignación de fosas dentro del mismo; además de las inhumaciones y exhumaciones y el tiempo en que un cadáver puede permanecer en el mismo; es decir los refrendos.

Prospectiva

El principal problema que enfrenta el panteón municipal es que ya no cuenta con espacio suficiente para seguir funcionando como tal, lo cual hace cada vez más necesaria la existencia de un nuevo lugar o bien la ampliación del mismo para poder hacer frente a la demanda creciente de dicho servicio.

Objetivos

- Asignar los lugares para las inhumaciones en el panteón municipal.
- Regular la permanencia del finado en el panteón

- Realizar el cobro del tiempo que permanezca el cadáver en el panteón municipal,

- Informar al familiar el tiempo límite que pueden permanecer los restos áridos en el panteón municipal.

Estrategias y líneas de acción

Este servicio se brinda únicamente a los residentes de Valle de Chalco solidaridad, comprobando previamente la identidad. Por lo que en el momento del trámite para la inhumación se le informa al familiar que tendrá que cumplir con los requisitos. La estrategia es buscar alternativas de cobro para que los usuarios paguen los adeudos puntualmente tales como la implementación de una carta compromiso de los requisitos para informar al familiar el tiempo límite que pueden permanecer los restos áridos en el panteón municipal. La línea de acción contempla un proyecto de ampliación del terreno del panteón municipal.

5.2.5. Abasto y Comercio

Diagnóstico

El comercio es una actividad que representa un factor primordial de recaudación en la actividad municipal; asimismo el abasto se

caracteriza por ser un rubro en el cual se centran una gran cantidad de empleos a nivel municipal.

Prospectiva

La inexistencia de programas para regular las actividades de los particulares y la actividad comercial provocan el inicio pero no el término de procedimientos por lo que se crearon jefaturas de vía pública, tianguis, espectáculos y anuncios que permitan darle un orden a esta situación que se ha venido desarrollando tiempo atrás.

La falta de control administrativo de las actividades comerciales y de prestación de servicios trae como consecuencia la falta de recaudación.

Además de la falta de reglamentación para establecer los horarios de los comercios permite la existencia del uso extraordinario; es decir, en horas fuera de lo permitido, haciendo que solo se visite el 50% de los negocios comerciales establecidos.

Objetivos

- Regular la actividad comercial generándose el incremento de la recaudación.

- Realizar recorridos y brindar todos los medios necesarios para que las diferentes actividades sean eficaces.

- Implementar operativos con las diferentes áreas con la finalidad regular los horarios extraordinarios.

Estrategias y líneas de acción

Por lo que para ello se Implementarán las acciones necesarias que regulen la actividad comercial generándose el incremento de la recaudación. Asimismo se podrán realizar recorridos y brindar todos los medios necesarios para que las diferentes actividades sean eficaces y se logre una recaudación efectiva y se podrán implementar operativos con las diferentes áreas con la finalidad regular los horarios extraordinarios.

5.2.6. Situación e Infraestructura de las comunicaciones y el transporte

Diagnóstico

El ámbito del transporte es un área que preocupa a la ciudadanía en general, pues deben existir vialidades en óptimas condiciones que les permitan trasladarse tanto dentro como fuera del territorio

municipal. Además de generar las opciones de mejora en la realización de obras que permitan garantizar a la ciudadanía la existencia de servicios de transporte eficientes.

Prospectiva

En este sentido se ha logrado la identificación de los puntos viales dañados mediante supervisión ocular y peticiones emitidas por los ciudadanos ante el área correspondiente. Gracias a ello se han conformado equipos de trabajo para llevar a cabo las reparaciones y el mantenimiento constante de los sitios dañados; así como la liberación de vialidades mediante jornadas consecutivas de retiro de objetos en las vías de comunicación y fomentar la conciencia con los vecinos de la comunidad, evitando así congestiones futuras.

Objetivos

- Implementar la instalación de señalamientos de manera estratégica Contar con los recursos suficientes y necesarios para la adquisición del material suficiente en el almacén.

- Dar seguimiento a las peticiones de las diferentes colonias de acuerdo a un calendario de trabajo semanal.

- Crear conciencia en los vecinos de la comunidad mediante el volanteo que especifique las sanciones que se adquieren al obstaculizar las arterias de comunicación.

Estrategias y líneas de acción

La formación del Consejo Municipal del Transporte Público permitirá tratar puntos relacionados con la elaboración de acuerdos y la supervisión de los mismos hasta su conclusión en temas relacionados con sitios que requieran señalización, priorizando las periferias de escuelas, mercados, iglesias y lugares donde el tiempo de espera para descargar es de hasta 5 horas al día, sitios de importante afluencia peatonal y vehicular, recursos que ayuden a Implementar la instalación de señalamientos de manera estratégica y contar con los recursos suficientes y necesarios para la adquisición del material suficiente en el almacén con el objetivo de dar seguimiento a las peticiones de las diferentes colonias de acuerdo a un calendario de trabajo semanal.

5.2.7. Asentamientos Humanos

Diagnóstico

Por su densidad de población de 6, 437 habitantes por kilómetro cuadrado, el municipio ocupa el séptimo lugar a nivel nacional entre

los municipios con mayor densidad, las zonas habitacionales se concentran principalmente en la parte centro y norte del total del territorio municipal, en la mayoría de los casos son viviendas de densidad media con comercio ocupando un 31.04%.

La casa habitación de baja densidad ocupa 18.88 ha. En el caso de la habitacional de densidad media con comercio nos referimos a 1, 136.20 ha. En el rubro de densidad alta ocupa 31.96 ha y en el caso de habitacional alta con comercio y servicios 38.63 ha.

En el caso de los asentamientos indígenas, se estima que habitan un total de 44 grupos étnicos originarios de las principales zonas indígenas del país, los cuales representan el 3.79% de la población total mayores de 5 años, los grupos étnicos que presentan un mayor porcentaje son el Mixteco y el Náhuatl.

Prospectiva

A través de un análisis del atlas de riesgo con que se cuenta se podrá contar con un panorama que permita observar los lugares que son de alto riesgo para los habitantes, evitando en la medida de lo posible que se sigan asentando de manera ilegal principalmente pobladores que corran un peligro inminente al querer establecerse en esas áreas.

Objetivos

- Concientizar a la población en la no cultura de asentamientos irregulares.

- Promover pláticas de conocimiento de lugares con alto riesgo de accidentes.

- Dar a conocer a través del sitio Web oficial el atlas de riesgo del municipio.

Estrategias y líneas de acción

Llevar a cabo un análisis detallado de los y zonas de riesgo que están contemplados en los estudios realizados a través del Atlas de Riesgo, para poder darles difusión por medio de la página oficial del H. Ayuntamiento y así comenzar la concientización de no establecerse de manera irregular en dichos predios. También se debe informar a la población que ya se encuentra ubicada en esos sitios sobre el peligro latente en que se encuentran sus viviendas.

5.2.8. Imagen Urbana y Turismo

Diagnóstico

La imagen que el municipio proyecta al exterior es fundamental, sobre todo tomando en cuenta de que a partir de ella se genera el ambiente

propicio que logre elevar la cantidad de proyectos productivos a instalarse dentro del mismo territorio. Es decir, transformarse en un municipio con un capital atractivo para los inversionistas; a través de lugares turísticos que ya existen como lo es el legado histórico que deben rescatarse como el caso de la Ex Hacienda Xico, la laguna de Xico y la Catedral de San Juan Diego visitada por el Papa Juan Pablo II.

Prospectiva

Existe una amplia falta de vías alternas para el transporte de la ciudadanía, rescate de los lugares turísticos de nuestro municipio para lograr incorporarlo a la ruta turística de la región y el beneficio a la población con vías alternas así como a los demás municipios y delegaciones cercanos.

Objetivos

- Trabajar en programas y proyectos que beneficien al desarrollo económico.

- Gestionar con las instancias estatales y federales para la apertura de la obra del Mexibus de manera coordinada con la IMUSEM (intermunicipalidad de municipios del suroriente del estado de México).

Estrategias y líneas de acción

Es así como para brindar un mejor servicio en la calidad del transporte se trabaja en programas y proyectos que beneficien al desarrollo económico, a través de la gestión ya realizada ante las instancias pertinentes para lograr la apertura de la obra del Mexibus.

5.2.9. Conservación del Medio Ambiente

Diagnóstico

Una de las preocupaciones que más aqueja a la humanidad actualmente es el hecho de que no se cuenta con una cultura que nos permita prever a largo plazo las consecuencias que enfrentaremos más adelante por el hecho de no contar con un plan de conservación del Medio Ambiente.

Prospectiva

Es en este sentido que consideramos importante la aplicación del diseño e implementación de un programa dirigido a la comunidad en general, que contribuya a fomentar el uso racional del agua, como contribución a la conservación de la misma y por lo tanto de un Medio Ambiente saludable a futuro. Dicho programa contempla los siguientes ejes de acción:

Objetivos

- Impartición de pláticas en escuelas y en todo tipo de espacios públicos
- Organizar " Foros del Agua "
- Asistencia a reuniones convocadas por Instituciones públicas y privadas, cuya temática esté relacionada con el cuidado de agua
- Diseño y elaboración de todo tipo de materiales encaminados a promover el cuidado y uso racional del agua
- Organizar concursos alusivos al tema del Agua
- Gestión de espacios escolares y de recursos didácticos
- Realización de todo tipo de actividades que contribuyan al cuidado del Agua
- Elaboración y entrega del Programa Anual de Actividades del área.
- Elaboración y entrega del Informe mensual de actividades

Estrategias y líneas de acción

En este rubro se impulsará la aplicación del diseño e implementación de un programa dirigido a la comunidad en general, que contribuya a fomentar el uso racional del agua, como contribución a la conservación de la misma y por lo tanto de un Medio Ambiente saludable a futuro.

Protección al Ambiente y Áreas Naturales

Diagnóstico

El Departamento de Limpia es de gran importancia para el Municipio en general ya que es el encargado del servicio de Recolección de Basura, debido a la falta de Flujo de Efectivo en este H. Ayuntamiento no ha sido posible dar el Mantenimiento Correctivo y Preventivo a las 24 Unidades Recolectoras Basura con las que se cuenta con que el Departamento por lo que se ve limitado a prestar un buen servicio a la Ciudadanía. Se tienen además 2 Barredoras Mecánicas las cuales no son aptas para el barrido de las Avenidas principales de este

Municipio ya que las condiciones asfálticas no son propias para este tipo de maquinaria.

Prospectiva

Una mala imagen es la gran cantidad de Basura que hay en las Avenidas Principales del Municipio de Valle de Chalco, por la falta de cultura de sus habitantes. Así mismo debido a la falta de Herramienta y Personal adecuado no se puede brindar un servicio eficiente a las peticiones que realizan las diferentes Escuelas, Bibliotecas, Delegaciones, Módulos Deportivos, Mercados existentes en el Municipio.

Objetivos

- Realizar un Calendario de Jornadas de Limpieza constante.
- Asignar las Unidades Recolectoras en las diferentes Colonias del Municipio.
- Mantener las Avenidas principales en óptimas condiciones de Limpieza.

Estrategias y líneas de acción

- Recolección de basura domiciliaria en calles y avenidas: Asignar las Unidades Recolectoras en las diferentes Colonias del Municipio;

- Barrido en avenidas principales: Mantener las Avenidas principales en óptimas condiciones de Limpieza;

- realizar jornadas de limpieza sabatinas: Realizar un Calendario de Jornadas de Limpieza constante; y

- Limpieza a instituciones públicas: Formar grupos de personas para realizar dicha encomienda.

Parques y Jardines y su equipamiento

Diagnóstico

Existe un acelerado proceso de degradación en las instalaciones y áreas verdes, no existe una regulación de los cajones viales que son utilizados como estacionamiento para desembarque de artículos diversos para negocios comerciales; de la misma forma el deficiente funcionamiento de semáforos en avenidas principales al igual la irregularidad de moto taxis, taxis y carritos de golf, la falta de

alumbrado público en calles, avenidas principales, escuelas, centros de convivencia, parques y jardines además de la sobrepoblación canina y felina.

Prospectiva

La problemática del desconocimiento de la importancia del bienestar y salud animal provoca en muchos casos agresiones por parte de la ciudadanía al realizar las redadas caninas y felinas sin olvidar el robo de los bienes materiales en las instalaciones del Centro de Control Canino.

Objetivos

- Buscar crear y mantener áreas verdes en deportivos, alameda, parques y jardines vecinales, en óptimas condiciones para que sea un espacio de recreación familiar en un ambiente de armonía y convivencia;

- Ampliar y mejorar la infraestructura vial,

- Disminuir la sobrepoblación canina y felina como parte de la prevención de enfermedades y zoonosis.

Estrategias y líneas de acción

En este aspecto se debe procurar y hacer difusión de la importancia de la salud y bienestar animal. Otra meta importante es la de realizar un servicio eficiente en recolección de basura a la ciudadanía para fomentar la cultura de la limpieza en la población de valle de Chalco.

En concordancia pues se deben dar respuestas a las peticiones de las instituciones a la brevedad posible en aspectos tales como: poda de árboles y áreas verdes, riegos a las mismas para reverdecer los espacios descuidados, reforestación en áreas que se requieran para mejorar la imagen del ayuntamiento como un municipio verde. Así pues, es necesaria la difusión de información para concientizar a la ciudadanía de valle de Chalco en el cuidado de los parques y jardines.

Recursos Forestales

Diagnóstico

El único recurso natural explotado es la piedra que se extrae al oriente del Cerro del Marqués, la cual es utilizada como material de construcción.

Prospectiva

Se debe atender a la problemática que representa tener un solo recurso natural explotable como es el caso de la piedra, ya que no es renovable y llegará el momento que ya no pueda explotarse más.

Objetivos

- Realizar un estudio de campo que permita observar la existencia de recursos forestales en el municipio, en pro de poder fomentar su cuidado en el futuro.

Estrategias y líneas de acción

Actualmente aún se cuenta con herramienta en mal estado, pero se implementarán los recursos necesarios para poder adquirir 5 moto sierras, 5 podadoras, 15 mosquitos, herramienta de jardinería, accesorios de trabajo como prendas de protección personal (cascos, arneses, googles, guantes de carnaza) que son necesarias para evitar accidentes en el personal; situación que ha impedido realizar los trabajos de campo precisos que muestren con efectividad la posible existencia de nuevos recursos.

Contaminación de los recursos: aire, agua y suelo

Diagnóstico

La contaminación es considerada como la presencia de sustancias nocivas y molestas en el aire, el agua y los suelos, las cuales son depositadas en estos medios por la actividad humana principalmente, en tal cantidad y calidad, que pueden interferir la propia salud y el bienestar del hombre, asimismo los animales y las plantas además de impedir el pleno disfrute de la vida.

Prospectiva

Se pretende generar una cultura de cuidado del medio ambiente a través de pláticas y talles en las instancias educativas primordialmente que generen en los jóvenes y niños la inquietud por salvar la parte de la naturaleza en que les ha tocado desarrollarse.

Objetivos

- Realizar una campaña de concientización en la población sobre las consecuencias de la contaminación.

Estrategias y líneas de acción

Mantener en buen estado los accesos vecinales del Municipio, para facilitar la entrada a zonas de uso común, así como las calles internas del Municipio en condiciones de terracería y con excesivo acumulamiento de material de desecho de construcción y/o basura, que den origen a basureros clandestinos y focos de infección y deterioro de las instalaciones sanitarias

Es por ello que para combatirlo se deben establecer acciones de planeación y ejecución de trabajos relativos a la rehabilitación, mantenimiento y conservación de caminos comunitarios del Municipio, mediante el uso de maquinaria pesada y suministro de materiales para su mantenimiento, retiro de escombros, etc.

A nivel social dar el saneamiento ambiental al contar con un mayor número de obras públicas los habitantes de la comunidad, tendrán mayores recursos para combatir el rezago existente.

5.3. Pilar Temático Sociedad Protegida

Una Sociedad Protegida es aquélla en la que todos sus miembros, sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

5.3.1. Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Seguridad Pública y Justicia

Diagnóstico

La falta de empleos, cultura, educación, la deserción en adolecentes en las escuelas, desintegración familiar, alto índice de adiciones, son factores que cusan que los adolescentes no tengan un oficio o actividad a realizar. En Valle de Chalco, el índice delictivo que se tiene que es de un 30%, donde la edad promedio de los infractores es de 18 y 22 años de edad, lo cual nos permite observar claramente cuál es el panorama de inseguridad, y por qué la población se encuentra tan preocupada de que sus jóvenes en lugar de encontrarse estudiando o trabajando estén en las calles delinquiendo.

Es por ello, que hablar del tema de la Seguridad es algo muy delicado puesto que implica tomar en cuenta muchos factores que son los que

provocan que una sociedad se vea envuelta en una problemática cada vez mayor. En este caso, Valle de Chalco de acuerdo con cifras del INEGI hasta 2010 presentaba un mayor índice de delincuencia en el rubro de los robos principalmente que vienen a representar casi el 50% de delitos registrados, seguidos por aquellos que implican lesiones físicas casi en un 20%.

Seguridad pública y Justicia	Valle de Chalco Solidaridad	
Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010	4847	
Delitos por daño en las cosas registrados en el MP del fuero común, 2010	180	3.71%
Delitos por homicidio registrados en el MP del fuero común, 2010	55	1.13%
Delitos por lesiones registrados en el MP del fuero común, 2010	947	19.54%
Delitos por robo registrados en el MP del fuero común, 2010	2415	49.82%
Delitos sexuales registrados en el MP del fuero común, 2010	147	3.03%

Sabiendo que la problemática en seguridad pública se ha dado por los distintos factores sociales que influyen en el comportamiento del individuo y la sociedad. El reto en este ámbito es que todos los elementos de la dirección de Seguridad Pública Municipal tengan el armamento necesario y a su resguardo. De acuerdo con los programas federales se establece que, cada elemento debe contar

con un arma corta y un arma larga para mayor seguridad de la ciudadanía, cumplir con los lineamientos legales que solicita la defensa nacional para la portación de las armas de fuego dentro del municipio y reforzar con operativos a las escuelas, centros comerciales, mercados, paraderos y transportistas.

Lo anterior, nos brinda un parámetro para poder saber porque la población se enfoca tanto en solicitar casi siempre que le sea atendida esta preocupación generalizada de tener certidumbre en que sus autoridades harán lo propio para resguardar aquello que les ha costado conseguir a base de su esfuerzo y trabajo.

El hecho de que a la fecha no se haya podido combatir esta problemática no quiere decir que sea algo imposible de realizar, sin embargo este es un tema fundamental en este Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 en el cual una de las prioridades es precisamente el del combate a la inseguridad, a través de la lucha continua contra la corrupción de las unidades administrativas y operativas; así como el apoyo y trabajo conjunto con las autoridades de los niveles estatal y federal que permitan lograr el objetivo que se ha planteado para esta administración "Transformar Valle de Chalco".

Objetivos

- Identificar las colonias en las que ocurre el mayor número de incidentes, faltas administrativas y delincuencia.

- Reforzar con el mayor recurso humano de esta dirección hasta lograr la disuasión de los presuntos delincuentes.

- Reducir las faltas administrativas gracias a la implementación de más presencia y prevención.

Estrategias y líneas de acción

Identificar las colonias en las que ocurre el mayor número de incidentes, faltas administrativas y delincuencia nos permitirá reforzar con el mayor recurso humano de esta dirección hasta lograr la disuasión de los presuntos delincuentes y reducir las faltas administrativas gracias a la implementación de más presencia y prevención.

Para lograr lo anterior se implementará la Subdirección de Prevención del Delito que se encargará entre otras cosas de brindar pláticas en todos los niveles educativos para prevenir el bullying y orientar a la futura sociedad en temas de violencia drogadicción y alcoholismo, al tiempo que se implementará una ubicación estratégica de los números de emergencia gratuitos por medio de lonas, carteles o anuncios, en los cuales puede llamar en caso de tener una emergencia.

5.3.2. Derechos Humanos

Diagnóstico

La Constitución mexicana incluye en su estructura, los derechos fundamentales de los ciudadanos mexicanos y de las personas que vivan en el país, junto con las distintas formas de protegerlos y garantizarlos. Los derechos humanos están también protegidos por el derecho internacional, realizado de manera conjunta por gobiernos de distintos países. Es por tanto, que los gobiernos son los encargados de vigilar y asegurar el respeto de los derechos humanos. A la par existen organismos intergubernamentales y no gubernamentales que vigilan el cumplimiento de tales labores. Se definen como inherentes a la persona, irrevocables, inalienables, intransmisibles e irrenunciables.

Prospectiva

Para la difusión de los derechos humanos se tienen nichos claramente identificados en los que se busca incidir en el conocimiento y práctica de éstos: como es en delegaciones municipales como escuelas convirtiéndose estos espacios en posibles replicadores de la información que se da a conocer a los asistentes en las pláticas que se proporcionan por la Defensoría Municipal. Hacer valer que no se violenten los derechos humanos es una de las funciones fundamentales de la Defensoría Municipal, razón por la cual al Hospital Fernando Quiroz, Centro de Integración Juvenil, Tránsito

Estatal y Centros de Salud, se le realizan visitas y recorridos así como la promoción y difusión de los derechos humanos en estos espacios.

Objetivos

- Dar a conocer información sobre la materia de Derechos Humanos en los públicos de la Delegaciones municipales y planteles educativos y que se conviertan en replicadores de la información que se les proporciona.

- Promover que no se violenten los derechos humanos en la galera municipal.

- Fortalecer el respeto a los derechos humanos en los Centros de rehabilitación existentes en el municipio de Valle de Chalco.

Estrategias y líneas de acción

La defensoría municipal es una institución con la disposición de actuar conjuntamente con los organismos no gubernamentales de derechos humanos lo que permitirá promover una cultura de los mismos de forma más intensa y extensa, no obstante la dinámica interna que poseen estas instituciones, se hace difícil compaginar agendas de trabajo, así mismo la relación institucional se realizará

con organismos reconocidos en el municipio de valle de Chalco solidaridad.

Hacer valer que no se violenten los derechos humanos es una de las funciones fundamentales de la defensoría municipal, razón por la cual al Hospital Fernando Quiroz, Centro de Integración Juvenil, tránsito estatal y centros de salud, se les realizan visitas y recorridos así como la promoción y difusión de los derechos humanos en estos espacios.

Para lograr los objetivos anteriores es por lo tanto indispensable la profesionalización del servidor público de la defensoría municipal considerando a los integrantes constituir de forma organizada comités pro derechos humanos para que a su vez se organicen en promotores de la observancia y aplicación de los derechos humanos.

Ejecutaremos las capacitaciones a través de la comisión de derechos humanos del estado de México y campañas de difusión dirigidas a servidores públicos para que tomen conciencia sobre el respeto a los derechos humanos y elaboraremos un directorio de las organizaciones no gubernamentales registradas oficialmente y reconocidas por organismos sobre la materia, para participar en actividades de promoción y difusión conjuntas sobre derechos humanos.

5.3.3. Protección Civil

Diagnóstico

Según define la Organización Internacional de Protección Civil, la protección civil es el sistema por el que cada país proporciona la protección y la asistencia para todos ante cualquier tipo de desastre o accidente relacionado con esto, así como la salvaguarda de los bienes del conglomerado y del medio ambiente.
Valle de Chalco como municipio cuenta con un equipo de protección civil preocupado por atender precisamente estas necesidades de sus habitantes, aún cuando los desastres naturales son impredecibles.

Prospectiva

Actualmente se cuenta con un Atlas de Riesgos que permitirá a la presente Administración contar con un amplio panorama de las zonas de mayor riesgo dentro del municipio en cuanto a problemas de carácter natural, como son principalmente las inundaciones y los deslaves. En cuanto a la cultura de la prevención de accidentes se planea la realización de una campaña en diversas instituciones para promover los cuidados en la misma materia.

Objetivos

- Salvaguardar la integridad física y entorno de los habitantes de valle de Chalco y que los ciudadanos conozcan la problemática del municipio, e identifiquen las zonas de riesgo para evitar o prevenir perdidas de vida humana

- Brindar un servicio de rapidez, calidad, eficiencia y eficacia.

- Monitorear periódicamente las zonas de riesgo a través de censos y recorridos en unidades de avances.

- Realizar una campaña de prevención de accidentes.La población Vallechalquenses desconoce todo lo relacionado con protección civil tal como el atlas de riesgo, qué hacer en caso de desastres naturales entre otros.

Estrategias y líneas de acción

- Brindar un servicio de rapidez, calidad, eficiencia y eficacia; monitorear periódicamente las zonas de riesgo a través de censos y recorridos en unidades de avances y así alertar oportunamente a la ciudadanía Vallechalquense;

- realizar capacitaciones constantes al personal operativo, así como equipos de protección personal aptos para los servicios;

- contar con más personal de protección civil; y

- llevar a cabo una campaña de concientización de la protección civil.

5.4. Ejes transversales para la Gestión Gubernamental Distintiva

5.4.1. Gobierno eficiente que genere resultados

En la actualidad, uno de los principales retos que enfrenta la administración que comienza, es el cambiar la perspectiva de los Vallechalquenses hacia los órganos de gobierno. La visión que el ciudadano tiene de la administración pública debe cambiar a partir de la idea de generar la interacción y el acercamiento con sus autoridades. Lo cual solo puede lograrse a través del conocimiento de las actividades que realiza el titular del ejecutivo municipal, el presidente municipal. El rumbo que se debe seguir es por tanto el encaminado a:

- Mostrar con acciones que los funcionarios somos servidores públicos y como tales, nos debemos a la ciudadanía.

- Atender las demandas de los ciudadanos, a partir de los elementos con que cuenta la presidencia municipal.

- Cumplir sus funciones de acuerdo con lo establecido en los diferentes ordenamientos legales relativos a sus funciones y atribuciones.

- Reforzar el ámbito de la seguridad pública municipal.

- Promover la transformación y modernización del municipio, en relación al desarrollo urbano y metropolitano.

- Implementar políticas públicas municipales que permitan el acercamiento y apoyo entre las áreas que conforman la administración pública y la ciudadanía de manera integral.

- Generar los medios y recursos administrativos suficientes para contar con los elementos que permitan satisfacer de manera oportuna y eficaz las principales necesidades y demandas, no solo como parte de las funciones de cada dependencia, sino forjando los procesos administrativos reformadores con base en la transparencia, el profesionalismo, la sensibilidad social, la igualdad y la pluralidad.

Estructura administrativa del Gobierno Municipal

Diagnóstico

Está compuesta por todas aquellas dependencias que forman parte de la Administración Pública Municipal y que se encargarán de cumplir con las metas y objetivos pertinentes para brindar el impulso a las políticas públicas que habrá de seguir como rumbo planteado por el Presidente Municipal para Valle de Chalco. Su sustento legal está plasmado en el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno.

Prospectiva

Al interior de la Administración la puesta en marcha de las atribuciones y funciones de cada área será la fuente principal que podrá llevar al presidente a cumplir con las metas y objetivos planteados al inicio de su gestión, cumpliendo siempre con los lineamientos legales vigentes aplicables.

Objetivos

- Lograr que cada área del Gobierno Municipal funcione como parte de la estructura planteada.

- Cumplir con las metas y objetivos planteados en los Programas Operativos Anuales correspondientes a cada Dependencia.

Estrategias y líneas de acción

En pro de beneficiar a la población con las actividades que realiza cada una de las áreas que integran la presente Administración, el Gobierno Municipal maneja su estructura basada en funciones que habrán de marcar las siguientes estrategias y líneas de acción a seguir de acuerdo con las Direcciones de mayor incidencia:

Dirección de Planeación Estratégica

▪Se coordina con el COPLADEMUN, para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

▪Coadyuva con la Tesorería, en la elaboración de los lineamientos y metodología para la integración del Presupuesto por Programas.

•Coadyuva con la Tesorería en la elaboración del anteproyecto de Presupuesto por Programas.

•Verifica la congruencia del Presupuesto por Programas con la estrategia contenida en el Plan de Desarrollo Municipal.

•Define la estructura programática de la Administración Pública Municipal.

•Integra la información programática del presupuesto y asesora a las dependencias en el diseño y construcción de sus indicadores.

•Promueve y verifica que los programas, proyectos y acciones se integren al proyecto de Presupuesto por Programas.

•Emite dictamen para efectuar traspasos presupuestales que impliquen ajustes a las metas establecidas.

•Verifica y valida la calendarización de los recursos financieros para la ejecución de los programas, en coordinación con la Contraloría Municipal

•Da seguimiento al avance presupuestal de ingresos y egresos así como a las metas físicas financieras establecidas, conjuntamente con la Tesorería.

•En coordinación con la Tesorería, consolida el informe mensual de avance del ejercicio de los recursos financieros, que debe remitirse al OSFEM, particularmente en materia de indicadores del desempeño.

•Evalúa el desempeño gubernamental a través del seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Presupuesto por Programas, respectivamente.

•Integra y presenta al Ayuntamiento los reportes del avance físico-financiero, indicadores y lineamientos presupuestales.

• Integra el Informe Anual de Ejecución del Plan, como anexo de la cuenta de la Hacienda Pública Municipal.

• Participa en la integración de los Informes Anuales de Gobierno, formulando el Anexo Programático respectivo.

• Elabora las propuestas de reconducción o actualización de la estrategia del Plan de Desarrollo Municipal y del Presupuesto por Programas.

Tesorería Municipal

•Apoyar la Dirección de Planeación Estratégica, en la elaboración de los lineamientos y metodología para la integración del Presupuesto por Programas.

•Realiza proyección anual global de ingresos y egresos.

•Participa en la integración del calendario anual para el ejercicio de los recursos financieros.

•Verifica que los requerimientos de las dependencias, correspondan con los programas autorizados.

•Integra con la Dirección de Planeación Estratégica, el anteproyecto de Presupuesto por Programas.

•Registra contablemente los recursos ejercidos para el cumplimiento de los programas.

•Lleva a cabo el control del presupuesto por programas acorde a los proyectos, metas, montos y calendarios establecidos.
•Emite el reporte mensual del presupuesto ejercido, a efecto de verificar el avance correspondiente.

•Verifica que las partidas presupuestales que utilizan las unidades administrativas dispongan del recurso, para autorizar la suficiencia presupuestal.

•Lleva a cabo los traspasos presupuestales necesarios que no afecten metas para dar suficiencia a la partida presupuestal.

•Formula y actualiza el flujo de efectivo, acorde a los calendarios de ingresos y egresos.
•Consolida el informe financiero mensual que se emite al OSFEM.

•Integra las propuestas de modificaciones a los presupuestos anuales de ingresos y egresos, en coordinación con el área de planeación.

Dirección General de Administración

•Efectúa proyección para cada una de las dependencias municipales del capítulo 1000 (Subdirección de Recursos Humanos), a efecto de tomarse en consideración.

•Realiza el análisis de los gastos irreductibles y los propone a las dependencias municipales para ser considerados en el presupuesto anual.

•Elabora la propuesta de Tabulador de Percepciones de los Servidores Públicos Municipales (Subdirección de Recursos Humanos).

•Realiza estudios de dimensionamiento de las áreas de la Administración Pública Municipal, conjuntamente con la Dirección de Planeación Estratégica.

•Elabora el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios (Subdirección de Recursos Materiales).

•Coordina a los enlaces administrativos para que acuerden con los titulares de las dependencias los requerimientos en materia de bienes y servicios.

•Elabora y revisa que las requisiciones o solicitudes de las dependencias, cumplan con los requerimientos establecidos por la Tesorería Municipal.

•Verifica que los requerimientos de las dependencias cuenten con la suficiencia presupuestal en la partida correspondiente.

•Gestiona la solicitud de pago y remite documentación.
Dependencias Municipales

•Formulan el anteproyecto de Presupuesto por Programa de su dependencia, acorde al Plan de Desarrollo Municipal.

•Emiten en forma calendarizada los requerimientos anuales para compras consolidadas, de acuerdo con el presupuesto autorizado para tal efecto.

•Reportan las variaciones o cambios, dentro de los programas autorizados, a fin de elaborar el dictamen de Reconducción correspondiente.

•Elaboran el reporte mensual y trimestral de metas e indicadores, que se integraron en el Presupuesto por Programas.

•Llevan el seguimiento y control del ejercicio de su presupuesto.

•Generan requisiciones que afectan su presupuesto, siempre y cuando cuenten con suficiencia presupuestal.

•Requisitan formato de indicadores que se remitirán al OSFEM.

• Supervisa que el gasto público no rebase los techos financieros asignados, ni se destine a acciones no previstas en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Presupuesto por Programas.

Manual de Organización y Procedimientos

Diagnóstico

Es fundamental contar con un instrumento que permita dar rumbo a la gestión administrativa correspondiente a este periodo, desgraciadamente en la documentación integrante registrada en las distintas dependencias integrantes de la Administración Pública Municipal no se registró la existencia de manuales de organización y/o procedimientos, aunado al proceso de reingeniería administrativa que se efectuó al inicio de la Gestión, resulta en la carencia de los instrumentos pertinentes; es decir, no se cuenta con un antecedente.

Prospectiva

Se generarán a partir de la Dirección de Planeación estratégica los manuales por área que establecerán las atribuciones correspondientes a cada área; así como las funciones que desempeñarán conforme al cargo del que se trate.

Objetivos

- Marcar el rumbo que habrá de seguir cada área de la Administración.

- Establecer de manera clara las funciones que habrá de cumplir el personal adscrito a cada área.

- Dar a conocer las funciones y atribuciones propias de cada elemento de las Dependencias que conforman la estructura administrativa del Gobierno Municipal.

Estrategias y líneas de acción

Es primordial crear los medios que permitan crear la documentación correspondiente a los documentos referidos para cada Unidad Administrativa en coordinación con la Dirección de Planeación Estratégica. Se buscará generar documentos que contengan la información básica necesaria para el logro de los objetivos; herramientas auxiliares para el mejor desempeño del trabajo en forma clara, sencilla y directa la secuencia que definen las actividades, permitiendo que los funcionarios tengan un desarrollo óptimo dentro de la organización.

Asimismo, los manuales creados lograrán que las instrucciones sean definitivas, proporcionando un rápido arreglo a malas interpretaciones, mostrando a cada uno de los servidores públicos la forma en su puesto encaja en la estructura administrativa y de esta forma contribuir al desarrollo y cumplimiento de las metas y objetivos proyectados en el Programa Operativo Anual, y al mismo tiempo

supervisar la equidad de la relación entre procedimiento-presupuesto-meta, en cada Unidad Administrativa.

Perfil Técnico de los Servidores Públicos

Diagnóstico

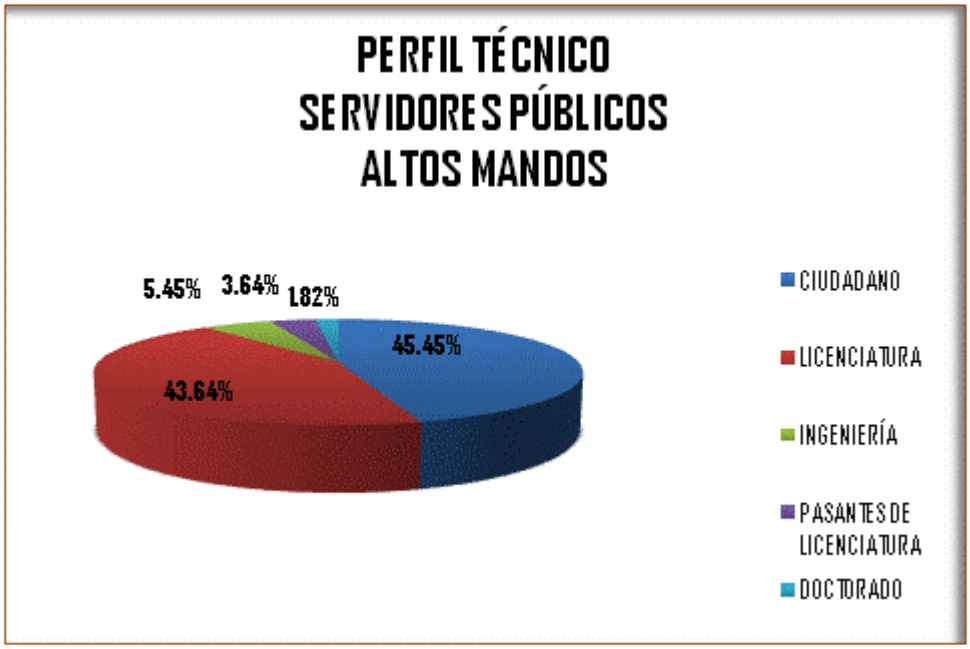
Servir a la población, indudablemente implica estar plenamente capacitado para desarrollar las actividades propias que le son encomendadas a cada funcionario.

Es por ello que se hace indispensable que las personas sobre las que recae esta responsabilidad no solo estén conscientes del deber que ello implica, sino también la responsabilidad que se adquiere y el compromiso por brindar cada día una mejor calidad en los servicios que se ofrecen a la población.

Prospectiva

La presente Administración se encuentra compuesta dentro de sus altos mandos (Integrantes del Cabildo y Directores de Área) de la siguiente forma:

NIVEL DE ESTUDIOS	CANTIDAD	% DEL TOTAL
CIUDADANO	25	45.45%
LICENCIATURA	24	43.64%
INGENIERÍA	3	5.45%
PASANTES DE LICENCIATURA	2	3.64%
DOCTORADO	1	1.82%
TOTAL	55	100.00%



Como podemos observar, la Administración 2013-2015 está compuesta en un 54.55% por servidores públicos profesionalmente aptos para cumplir con las funciones que les han sido otorgadas; es decir más de la mitad de ellos se han preparado por muchos años o lo

que es lo mismo, uno de cada dos servidores públicos que existen en los altos mandos es plenamente competente.

Objetivos

Profesionalizar y capacitar a los servidores públicos que integran la presente administración con la finalidad de brindar una mejor calidad en los trámites y servicios que se prestan a la ciudadanía que así lo requieren.

Estrategias y líneas de acción

Lo anterior no quiere decir que aquellos que aún no han logrado cubrir un perfil profesional mayor no cumplan con las funciones y facultades atribuibles al cargo que desempeñan, al contrario, podemos asegurar que todos se encuentran altamente comprometidos con la ciudadanía y se capacitan día a día para poder así brindar mejores resultados en el desempeño de sus funciones.

En cuanto a los mandos medios y el resto de los servidores públicos que conforman la presente Administración, actualmente se está llevando a cabo una minuciosa reestructuración en la plantilla de personal; lo cual no nos permite conocer a ciencia cierta cómo quedará conformada.

Sin embargo un dato que nos queda bastante claro es el compromiso por mantener capacitados a cada uno de los servidores que brindan atención a la ciudadanía siempre en el entendido de que un servidor mejor capacitado es un ser humano más comprensivo y que logrará desenvolverse y desarrollarse ampliamente personal y profesionalmente y con ello brindará un mejor apoyo dando mayor confianza y certidumbre al ciudadano de que sus trámites están realizados por las mejores manos.

Es así como mediante la profesionalización del personal que integra el H: Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad se ofrecerán mejores servicios. Cabe aclarar además que esa medida abarca a todo el personal tanto operativos, administrativos, sindicalizados y por supuesto Policías Municipales todos comprometidos a superarse en beneficio suyo y de su municipio.

Reglamentación Municipal

Diagnóstico

Para cada uno de los tres órdenes de gobierno, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos define responsabilidades político-administrativas, ya sea diferenciadas o compartidas entre ellos. En materia municipal, se establecen facultades específicas a

través de la aplicación de su Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno emitido año con año.

Prospectiva

La problemática ante la cual se enfrentan las unidades administrativas son los contratos que fueron vulnerados, convenios de pago a los que no se les dio cabal cumplimiento y programas de orden social a los cuales no se les procuró el seguimiento y administración adecuados.

En este sentido, a consecuencia del incumplimiento de pago de los microempresarios que el ayuntamiento a través del programa FONAES les otorgó en crédito, se derivaron un número considerable de juicios mercantiles por otra parte, se detectó una problemática social entre los habitantes de éste municipio consistente en la violencia intrafamiliar en sus diversos aspectos.

Objetivos

- Establecer un Reglamento Municipal Interno.
- Apoyar en la elaboración de los reglamentos al interior de las Dependencias que conforman la presente administración.

En este sentido, se creará la Subdirección de reglamentos que será la encargada del establecimiento de la normatividad a seguir en el rumbo que habrá de tomar la administración, generándose los documentos necesarios para el logro de sus fines.

Por lo tanto también se debe coadyuvar con las diversas dependencias y unidades administrativas, asesorando, proponiendo y emitiendo una opinión por escrito en todos aquellos asuntos de carácter legal. Dar asesorías jurídicas a los habitantes de este municipio y toda persona que lo necesite a efecto de mejorar su calidad de vida, dar puntual seguimiento a los juicios existentes hasta éste momento, interponiendo recursos ordinarios y extraordinarios así como celebrar convenios para terminar favorablemente las controversias, establecer juicios mercantiles y acciones necesarias a efecto de poder recuperar el dinero que se otorgó del programa denominado FONAES. Asimismo acercar la asistencia jurídica a los Vallechalquenses, a través de jornadas jurídicas en las treinta y seis colonias que integran éste municipio, a través de personal calificado y capacitado para tal efecto.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Diagnóstico

En los últimos años, en consecuencia a una menor recaudación en los ingresos federal, estatal y municipal se han reformado los sistemas de canalización, ejercicio y comprobación del gasto público, lo que ha llevado a la actual administración a eficientar su gasto corriente, participaciones y aportaciones, con el objetivo de canalizarlos y distribuirlos de manera prioritaria, responsable y segura. promover los mecanismos que apoyen la transparencia de las actividades, que realiza la administración pública municipal y más cuando se manejan recursos públicos, promover medidas para mantener un combate permanente a la corrupción, instrumentar acciones que coadyuven a optimizar los recursos, así como supervisar que se cumpla con la normatividad establecida.

Es por ello que, cumplir con este requisito se ha vuelto una necesidad derivado de la importancia de manejarse de manera clara y siempre mostrar en todos los aspectos de la gestión como es que se están manejando todas y cada una de las áreas que comprenden la misma.

Prospectiva

El rumbo que se debe establecer debe incluir el hecho de fomentar acciones que permitan disminuir el índice de corrupción dentro de la administración pública municipal, a través de un sistema de control y evaluación municipal, para beneficio de la ciudadanía. Difundir a todo

el servidor público que labora en la administración pública que presentar su manifestación de bienes es su responsabilidad, con el objetivo de corresponder a la confianza que la ciudadanía deposita y dejar claro que se está trabajando con toda honestidad y transparencia.

Objetivos

- Brindar claridad en la ejecución de acciones del gobierno municipal.

- Mostrar de forma nítida el rumbo que sigue la presente Gestión Municipal.

Estrategias y líneas de acción

A través de la creación de la Unidad de Transparencia se verificará que en coordinación con el Gobierno del Estado de México se cumpla con los requisitos de información que sean solicitados por todos aquellos que desean conocer sobre algún tema específico de la Administración Pública Municipal. Cumpliendo en todo momento con la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Así también, se debe determinar la probable responsabilidad en que incurran los servidores públicos municipales, aplicando las sanciones

establecidas en la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipios. Vigilar el cumplimiento de nuestras obligaciones ante las instancias fiscalizadoras correspondientes. Impulsar la participación de la ciudadanía mediante la creación de órganos de control de la obra pública, particularmente, de vigilancia y supervisión de los recursos federales (ramo 33), destinados a la obra pública y servicios públicos.

5.4.2. Financiamiento para el Desarrollo

Diagnóstico

El Financiamiento para el Desarrollo se refiere al empleo eficiente de los recursos disponibles para obtener resultados, el cual se fundamenta en la correcta administración y los principios de fiscalización a nivel municipal y estatal. Se establece además como el mecanismo a través del cual se pueden tomar todos los elementos necesarios y que además se tienen al alcance para cumplir con las metas y objetivos programados durante el transcurso de la presente administración.

Prospectiva

La falta de políticas públicas e infraestructura, fallas en la legislación local y estatal, el desconocimiento del tema, la delincuencia,

inseguridad, alta marginación, apatía y desconfianza son problemáticas que deben enfrentarse de forma inmediata.

Objetivos

- Lograr que el municipio haga el mejor uso de los recursos con que cuenta en el ejercicio de sus funciones.

Estrategias y líneas de acción

El reto en el financiamiento es poder contar precisamente con una finanzas públicas sanas y una generación de recursos propios que sean suficientes para poder alcanzar los objetivos que se tienen programados y planeados

Por lo tanto, mediante la organización, capacitación, implemento de políticas públicas y ajustar las líneas de acción al marco de gobierno, permitirán mejorar el desarrollo económico y social del municipio y preservar, garantizar e incentivar el crecimiento de las actividades que procuren el financiamiento del desarrollo en el municipio.

Autonomía Financiera

Diagnóstico

Así como en la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se le brinda autonomía a los municipios, esto comprende la parte financiera, a través de la cual los mismos habrán de ejercer tanto su presupuesto de egresos como la aplicación de sus ingresos. Todo lo anterior basados en la premisa de poder realizar la mayor cantidad de acciones en beneficio de la población con la utilización de los recursos que se tienen a la mano.

Prospectiva

Se debe fortalecer la economía municipal para poder ejercer los ingresos que son emitidos por parte de la Federación y el Estado, pero no por ello depender únicamente de los recursos que representan dichos programas.

Objetivos

- Promover la capacidad del municipio de poder asumir responsabilidades financieras por cuenta propia.

- Hacer buen uso de los recursos otorgados a nivel federal y estatal sin depender totalmente de ellos.

Estrategias y líneas de acción

En coordinación con el área respectiva, se entenderán las obligaciones fiscales contraídas por las erogaciones de este municipio en coordinación con el área de tesorería; realizar la integración y presentación del presupuesto de egresos elaborar controles específicos que permitan diversificar el padrón de proveedores por las diferentes categorías. Elaborar en tiempo y forma las declaraciones provenientes de las obligaciones contraídas con el órgano fiscal la publicación del presupuesto de ingresos y egresos definitivo para su correcta aplicación cumplir en estricto apego a la norma emitida en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, capitulo segundo artículo 290 referente al presupuesto de egresos dar cumplimiento cabal a lo especificado en el artículo 306 del mismo, pago a proveedores de forma clara y transparente publicar en la gaceta municipal, el presupuesto definitivo para su correcta aplicación. Estar atentos a las actualizaciones fiscales para no ser objetos de alguna observación por parte del OSFEM actualizar los equipos de cómputo y las herramientas necesarias para tener un estricto control en el presupuesto concientizar a las áreas involucradas en la elaboración para contar con un presupuesto lo más apegado a la realidad especificar y determinar análisis exhaustivos que conlleven a un mejor control de egresos. Las facturas o documentos aprobatorios deben contar con las especificaciones y requisitos fiscales dictaminados.

Recaudación y Padrón de Contribuyentes

Diagnóstico

Constituye la parte que se habrá de convertir en el soporte de la fuente de financiamiento conocida como recurso propio, pues a través de los ingresos que entran por esta vía es que se cubre el pago a muchos de los gastos administrativos.

Aun cuando se ha realizado un padrón de comercios establecidos, vía pública, tianguis, anuncios publicitarios, licencias para venta de bebidas alcohólicas, diversiones, juegos y espectáculos públicos, no se ha logrado tener un control total de estos. Se le ha dado una mayor difusión a los trámites y servicios que realiza la tesorería municipal en algunas colonias, faltando aun darle mayor difusión al trámite de traslado de dominio.

Prospectiva

La falta de información en las colonias para que la ciudadanía cumpla con sus impuestos sobre bienes inmuebles se traduce en la mayoría de las veces en que los contribuyentes queden en situación de rezago; sin embargo dicha situación se presenta por la falta de personal capacitado para difundir los programas de descuento en las colonias,

fallas en la actualización de tabla de valores unitarios de suelo y construcción y la mínima verificación en campo para la certificación de clave.

Un tema importante es la generación de proyectos de recaudación atractivos que impulsen a la población a la realización de sus pagos con la conciencia total de que serán utilizados finalmente en su beneficio, pues la buena aplicación de los recursos genera un ambiente propicio para que la población confíe plenamente en sus autoridades y asuman el compromiso de cumplir con los pagos que les corresponden.

Objetivos

- Lograr una mayor recaudación de ingresos municipal.
- Mantener un registro de control en el padrón de contribuyentes.

Estrategias y líneas de acción

Contar con un padrón confiable tanto en los datos como en el historial de cada contribuyente permitirá llevar un control de los pagos y

tener un histórico verídico, poder incrementar el ingreso de los impuestos en el rubro de pago de impuesto sobre bienes inmuebles, determinar valores de suelo y construcción para el pago del impuesto predial del ejercicio fiscal del año siguiente y mantener actualizado el sistema y la cartografía, además de otorgar certificaciones con información actualizada.

Dar respuesta a la solicitud de los contribuyentes y mantener actualizado el sistema de gestión catastral y cartografía logrará al mismo tiempo mantener en forma permanente actualización de los equipos de cómputo y al personal encargado de realizar estas actividades, para que al momento de recibir la información sea más ágil su integración.

Tener una coordinación adecuada con el área responsable de compras, y establecer un calendario de entrega de facturas con su soporte correspondiente; así como verificar que las facturas cuenten con los requerimientos fiscales que marca la ley, para que se realice el pago a los proveedores, solicitar a las áreas correspondientes los padrones con los que cuentan para conciliarlos con los que cuenta la tesorería, coordinarse con las áreas correspondientes para seguir las normas establecidas para realizar los cobros de derechos e impuestos, realizar programas y volanteo en las colonias informando de los trámites y servicios que se realizan en tesorería municipal mediante el programa de depuración y la promoción de programas que hagan atractivo estar al corriente en sus impuestos y buscar mecanismos para que los contribuyentes en situación de rezago

paguen en parcialidades y se pongan al corriente en pagos de impuestos sobre bienes inmuebles.

Estructura de Egresos

Diagnóstico

La estructura de Egresos Municipal de Valle de Chalco se conforma de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, Título Noveno, Capítulo Segundo, Artículo 292, el cual detalla de manera clara como se habrán de integrar los recursos que se tienen destinándolos a los gastos correspondientes programable y no programable.

El presupuesto, por lo tanto se ejerce en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes así como a la disponibilidad de los recursos que son entregados mediante participaciones federales y estatales a través de los programas correspondientes, además de los ingresos considerados como recurso propio por ser parte de la recaudación municipal.

Así bien, para el caso de los municipios, el Presupuesto se integrará con los recursos que se destinen al Ayuntamiento y a los organismos municipales y se distribuirá conforme a lo siguiente:

I. El Gasto Programable comprende los siguientes capítulos:

a). 1000 Servicios Personales;
b). 2000 Materiales y Suministros;
c). 3000 Servicios Generales;
d). 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas.
e). 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
f). 6000 Inversión Pública.
g). 7000 Inversiones Financieras y otras provisiones.

II. El gasto no programable comprende los siguientes capítulos
a). 8000 Participaciones y Aportaciones.
b). 9000 Deuda Pública…."

Prospectiva

El Municipio cuenta actualmente con un presupuesto de egresos que está en su mayoría soportado por las aportaciones y participaciones federales y estatales. Esto debido principalmente a que su fuente de financiamiento de recurso propio no solo no es suficiente para cubrir los gastos que genera el mismo.

Objetivos

- Poner en marcha programas orientados a preservar un equilibrio presupuestal consolidado.

- Capacitar al personal a fin de obtener mejores resultados en la recaudación.

- Incrementar los ingresos correspondientes a la recaudación municipal (fuente de financiamiento: ingreso propio).

- Cumplir con las disposiciones que se establezcan para la aplicación de aportaciones y participaciones federales y estatales.

Estrategias y líneas de acción

Internamente la forma en la que podremos lograr un mayor nivel de recaudación es por tanto a través de la aplicación de descuentos atractivos a la ciudadanía que le propicien realizar los prontos pagos; además de llevar a cabo capacitaciones tanto del personal que notifica como del que realiza los cobros a fin de que exista un inmejorable trato a todas aquellas personas que asisten a realizar alguna consulta o pago.

Externamente, en este entendido y en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, el municipio de Valle de Chalco Solidaridad se regirá además por el artículo 294 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que establece que: "...en el caso de los municipios, corresponderá a la Tesorería en coordinación con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la Unidad Administrativa o servidores públicos responsables de realizar estas funciones, dar a conocer las disposiciones que se aprueben en materia de planeación, programación, presupuestación, evaluación y contabilidad gubernamental, así como los documentos a que refiere el presente artículo, aprobados en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México, con la participación de la Secretaría, las tesorerías y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México..."

Indicadores Valle de Chalco Solidaridad

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	FORMULA DE CALCULO
JUICIOS ADMINISTRATIVOS.	CUBRIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS FUNCIONES QUE A ESTA DIRECCIÓN SE LE OTORGAN PARA APOYAR AL H.	TOTAL DE JUICIOS ADMINISTRATIVOS ALCANZADOS / JUICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMADOS X 100

ASESORIAS A LA COMUNIDAD	AYUNTAMIENTO EN LA DEFENSA DE SUS INTERESES, REFERENTE A LOS ACTOS JURÍDICOS QUE DERIVEN DE SUS FACULTADES EN EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DAR ASESORÍAS JURÍDICAS A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO Y TODA PERSONA QUE LO NECESITE A EFECTO DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.	TOTAL DE ASESORIAS A LA COMUNIDAD ALCANZADAS / ASESORIAS A LA COMUNIDAD PROGRAMADAS X 100
REVISION DE CONTRATOS Y CONVENIOS		TOTAL DE REVISION DE CONTRATOS Y CONVENIOS ALCANZADOS / REVISION DE CONTRATOS Y CONVENIOS PROGRAMADOS X 100
JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES		TOTAL DE JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES ALCANZADOS / JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES PROGRAMADOS X 100
DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE FORMA CONJUNTA CON LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES QUE LABORAN EN EL MUNICIPIO 122. BRINDAR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON CALIDAD Y DAR A CONOCER INFORMACIÓN SOBRE LA MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. PROMOVER QUE NO SE VIOLENTEN LOS DERECHOS HUMANOS EN GALERAS MUNICIPAL.	TOTAL DE DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS ALCANZADOS / DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS PROGRAMADOS X 100
ASESORÍAS A LA POBLACIÓN		TOTAL DE ASESORÍAS A LA POBLACIÓN ALCANZADAS / ASESORÍAS A LA POBLACIÓN PROGRAMADAS X 100
PLÁTICAS EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN		TOTAL DE PLÁTICAS EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN ALCANZADAS / PLÁTICAS EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN X 100
VISITAS A GALERAS MUNICIPALES		TOTAL DE VISITAS A GALERAS MUNICIPALES ALCANZADAS 7 VISITAS A GALERAS MUNICIPALES PROGRAMADAS x 100
SUPERVISIÓNES DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN		TOTAL DE SUPERVISIÓNES DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN ALCANZADOS / SUPERVISIÓNES DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN PROGRAMADOS X 100
OPERATIVOS EN TODAS LAS COLONIAS	REALIZAR LA DEPURACIÓN DEL CUERPO POLICIAL ASÍ COMO CERTIFICAR Y PROFESIONALIZAR A LOS ELEMENTOS QUE APRUEBEN LAS EVALUACIONES. ATENDER DE MANERA RÁPIDA, VERAZ Y EFICIENTE A LOS LLAMADOS DE AUXILIO SOLICITADOS POR LOS CIUDADANOS DE VALLE DE CHALCO. GESTIONAR LA COMPRA DE MAS	TOTAL DE OPERATIVOS EN TODAS LAS COLONIAS ALCANZADOS / OPERATIVOS EN TODAS LAS COLONIAS PROGRAMADOS X 100

REMISIONES ANTE EL OFICIAL CONCILIADOR MEDIADOR Y CALIFICADOR.	UNIDADES PARA PODER TENER UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN EN CADA UNA DE LAS 35 COLONIAS, CON DOS O MÁS POR CADA COLONIA, PARA BRINDAR UN MAYOR DESEMPEÑO, Y ASÍ CUBRIR EN SU TOTALIDAD LAS INCIDENCIAS QUE SE PRESENTEN, TENER UN MEJOR PATRULLAJE, CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS APOYOS QUE LA CIUDADANÍA REQUIERA Y ESTAR AL PENDIENTE DE LAS EMERGENCIAS. QUE TODOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA CUENTEN CON ESTUDIOS ACADÉMICOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y QUE ESTÉN CAPACITADOS EN TODAS LAS TÉCNICAS Y TÁCTICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, ARMAMENTO Y EMPLEO DE LAS TÁCTICAS, PATRULLAJE, REVISIÓN Y DETECCIÓN	TOTAL DE REMISIONES ANTE EL OFICIAL CONCILIADOR MEDIADOR Y CALIFICADOR.ALCANZADAS / REMISIONES ANTE EL OFICIAL CONCILIADOR MEDIADOR Y CALIFICADOR PROGRAMADAS X 100
REMISIONES ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO		TOTAL DE REMISIONES ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO ALCANZADAS / REMISIONES ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO PROGRAMADAS X 100
SERVICIOS DE EMERGENCIA	AMINORAR LOS RIESGOS ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN DESASTRE. QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO IDENTIFIQUEN LO QUE ES UNA URGENCIA O UNA EMERGENCIA, Y PODER DAR UNA PRONTA RESPUESTA EN LO QUE ACUDE EL PERSONAL DE PROTECCION CIVIL. BRINDAR UN SERVICIO DE RAPIDEZ, CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA	TOTAL DE SERVICIOS DE EMERGENCIA ALCANZADOS / SERVICIOS DE EMERGENCIA PROGRAMADOS X 100
FORMACION DE BRIGADAS		TOTAL DE FORMACION DE BRIGADAS ALCANZADAS / FORMACION DE BRIGADAS PROGRAMADAS X 100
ASISTENCIA Y SUPERVICIÓN DE SIMULACROS		TOTAL DE ASISTENCIA Y SUPERVICIÓN DE SIMULACROS ALCANZADOS / ASISTENCIA Y SUPERVICIÓN DE SIMULACROS PROGRAMADOS X 100
CONVOCATORIAS A LAS SESIONES DE CABILDO	EFICIENTAR LAS ACTIVIDADES QUE REALIAZA CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO OFRECER UNA MEJOR CALIDAD DE SERVICIO EN LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN Y APOYO DE TRÁMITES PARA LA CIUDADANÍA. DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LOS QUE SE ESTABLECEN LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.	TOTAL DE CONVOCATORIAS A LAS SESIONES DE CABILDO ALCANZADAS / CONVOCATORIAS A LAS SESIONES DE CABILDO PROGRAMADAS X 100
ELABORACIÓN DE CONSTANCIA DE DOMICILIO		TOTAL DE ELABORACIÓN DE CONSTANCIA DE DOMICILIO ALCANZADAS / ELABORACIÓN DE CONSTANCIA DE DOMICILIO PROGRAMADAS X 100
ELABORACIÓN DE LA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR		TOTAL DE ELABORACIÓN DE LA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR ALCANZADAS / ELABORACIÓN DE LA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR PROGRAMADAS X 100

ELABORACIÓN DE CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		TOTAL DE ELABORACIÓN DE CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN ALCANZADA / ELABORACIÓN DE CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PROGRAMADA X 100
REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO		TOTAL DE REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO ALCANZADAS / REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO PROGRAMADAS X 100
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO ADEUDO		TOTAL DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO ADEUDO ALCANZADAS / EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO ADEUDO PROGRAMADAS X 100
ACUERDOS DE CABILDO	LOGRAR UNA ADECUADA VINCULACIÓN E INTEGRACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS. DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO OPORTUNO A CADA UNO DE LOS ACUERDOS DE CABILDO EMANADOS DE CADA SESIÓN. DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN MUNICIPAL LAS CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	TOTAL DE ACUERDOS DE CABILDO ALCANZADOS / ACUERDOS DE CABILDO PROGRAMADOS X 100
CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN		TOTAL DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN ALCANZADAS / CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PROGRAMADAS X 100
REUNIONES MENSUALES CON TITULARES		TOTAL DE REUNIONES MENSUALES CON TITULARES ALCANZADAS / REUNIONES MENSUALES CON TITULARES PROGRAMADAS X 100
EJECUCIÓN DE ACUERDOS	CUMPLIR SUS FUNCIONES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS LEGALES RELATIVOS A SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES. PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MUNICIPIO, EN RELACIÓN AL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO. IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES QUE PERMITAN EL ACERCAMIENTO Y APOYO ENTRE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA CIUDADANÍA DE MANERA INTEGRAL.	TOTAL DE EJECUCIÓN DE ACUERDOS ALCANZADOS / EJECUCIÓN DE ACUERDOS PROGRAMADOS X 100
CONVENIOS CONCRETADOS		TOTAL DE CONVENIOS CONCRETADOS ALCANZADOS / CONVENIOS CONCRETADOS PROGRAMADOS X 100
AUDIENCIAS PUBLICAS		TOTAL DE AUDIENCIAS PUBLICAS ALCANZADAS / AUDIENCIAS PUBLICAS PROGRAMADAS X 100
APOYOS A GRUPOS VULNERABLES		TOTAL DE APOYOS A GRUPOS VULNERABLES ALCANZADOS / APOYOS A GRUPOS VULNERABLES PROGRAMADOS X 100
APOYOS LOGÍSTICOS		TOTAL DE APOYOS LOGÍSTICOS ALCANZADOS / APOYOS LOGÍSTICOS PROGRAMADOS X 100

APOYOS A LA CIUDADANÍA CON LA GESTIÓN COMUNITARIA	COORDINARSE CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y AUXILIARES (DELEGADOS Y CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA), EN TRATAR DE RESOLVER LA PROBLEMÁTICA EN MATERIA DE SEGURIDAD QUE SE GENERA EN TODAS LAS COLONIAS. CONTAR CON CENSOS PRECISOS Y ACTUALIZADOS. COORDINARSE CON LAS AUTORIDADES FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE SE SUSCITEN CON LOS CONNACIONALES EN ASUNTOS MIGRATORIOS.	TOTAL DE APOYOS A LA CIUDADANÍA CON LA GESTIÓN COMUNITARIA ALCANZADOS / APOYOS A LA CIUDADANÍA CON LA GESTIÓN COMUNITARIA PROGRAMADOS X 100
ENCUESTAS DE OPINIÓN PUBLICA		TOTAL DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PUBLICA ALCANZADAS / ENCUESTAS DE OPINIÓN PUBLICA PROGRAMADAS X 100
CENSOS		TOTAL DE CENSOS ALCANZADOS / CENSOS PROGRAMADOS X 100
PADRÓN ACTUALIZADO DE ORGANIZACIONES SOCIALES		TOTAL DE PADRÓN ACTUALIZADO DE ORGANIZACIONES SOCIALES ALCANZADO / PADRÓN ACTUALIZADO DE ORGANIZACIONES SOCIALES PROGRAMADO X 100
TRÁMITES DE ASUNTOS MIGRATORIOS		TOTAL DE TRÁMITES DE ASUNTOS MIGRATORIOS ALCANZADOS / TRÁMITES DE ASUNTO MIGRATORIOS PROGRAMADOS X 100
PERIÓDICO OFICIAL	CREAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DE UNA MANERA INTEGRAL Y CON SENTIDO SOCIAL; MEDIANTE POLÍTICAS DE DIFUSIÓN OPORTUNA Y VERAZ, A TRAVÉS DE DIVERSAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MEDIANTE LA CUAL, LA CIUDADANÍA CONOZCA LAS OBRAS, ACCIONES, Y PROGRAMAS, QUE REALIZA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ACUERDOS, LEYES Y REGLAMENTOS QUE EMANAN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN FUNCIÓN DE SUS ATRIBUCIONES.	TOTAL DE PERIÓDICO OFICIAL ALCANZADO / PERIÓDICO OFICIAL PROGRAMADO X 100
GACETAS MUNICIPALES		TOTAL DE GACETAS MUNICIPALES ALCANZADAS / GACETAS MUNICIPALES PROGRAMADAS X 100
BOLETINES Y/O COMUNICADOS DE PRENSA		TOTAL DE BOLETINES Y/O COMUNICADOS DE PRENSA ALCANZADOS / BOLETINES Y/O COMUNICADOS DE PRENSA PROGRAMADOS X 100
ATENCIÓN AL PUBLICO EN GENERAL		TOTAL DE ATENCIÓN AL PUBLICO EN GENERAL ACANZADA / ATENCIÓN AL PUBLICO EN GENERAL PROGRAMADA X 100
ATENCIÓN A LOS MEDIOS INFORMATIVOS.		TOTAL DE ATENCIÓN A LOS MEDIOS INFORMATIVOS.ALCANZADOS / ATENCIÓN A LOS MEDIOS INFORMATIVOS PROGRAMADOS X 100
SERVICIO SOCIAL	QUE DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR CELEBREN CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL CON EL H. AYUNTAMIENTO Y ASI CONTAR CON PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	TOTAL DE SERVICIO SOCIAL ALCANZADO / SERVICIO SOCIAL PROGRAMADO X 100
LICITACIONES PUBLICAS		TOTAL DE LICITACIONES PUBLICAS ALCANZADAS / LICITACIONES PUBLICAS PROGRAMADAS X 100

REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR	DURANTE TODO EL AÑO Y MAS AUN QUE SEAN COMPROMETIDOS Y RESPONSABLES EN SUS ACTIVIDADES. CONTAR CON UN PROGRAMA DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO, ASÍ EFECTUAR LOS TRÉMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA LAS REPARACIONES QUE CORRIJAN LAS FALLAS DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y DE ESTE MODO ASEGURAR LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN CUANTO A TRASLADO Y USO DE VEHÍCULOS HA ESTAS FECHAS ES MUY DIFICIL DOTAR A ALS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN ESTA ADMINISTRACIÓN DEL MATERIAL QUE REQUIEREN, DE IGUAL MANERA EL OBJETIVO DE ESTA DEPENDENCIA ES MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES DICHAS INSTALACIONES. ATENDER LOS CASOS DE EXTREMA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	TOTAL DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR ALCANZADAS / REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROGRAMADAS X 100
ESTIMULOS DE LA EDUCACION		TOTAL DE ESTIMULOS DE LA EDUCACION ALCANZADOS / ESTIMULOS DE LA EDUCACION PROGRAADOS X 100
GRUPOS VULNERABLES		TOTAL DE GRUPOS VULNERABLES ALCANZADOS / GRUPOS VULNERABLES PROGRAMADOS X 100
SERVICIOS EN GENERAL AL AYUNTAMIENTO		TOTAL DE SERVICIOS EN GENERAL AL AYUNTAMIENTO ALCANZADOS / SERVICIOS EN GENERAL AL AYUNTAMIENTO PROGRAMADOS X 100
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS		TOTAL DE DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS ALCANZADOS / DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS PROGRAMADOS X 100
ATENCIÓN A LAS QUEJAS PRESENTADAS	IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS DE ACCIÓN NECESARIOS DONDE LA SOCIEDAD PUEDA INTERPONER SUS QUEJAS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS, SOLICITUDES DE APOYO, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN. DETERMINAR LA PROBABLE RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, APLICANDO LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LAS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS. VERIFICAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN LA CANALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO, SEAN LOS ESTABLECIDOS POR LAS LEYES LEGALES APLICABLES. AUTENTIFICAR Y COMPROBAR QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, QUE PROVEEN DE BIENES O SERVICIOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CUMPLAN	TOTAL DE ATENCIÓN A LAS QUEJAS PRESENTADAS ALCANZADAS / ATENCIÓN A LAS QUEJAS PRESENTADAS PROGRAMADAS X 100
CONSTANCIAS DE NO INHABILITACIÓN		TOTAL DE CONSTANCIAS DE NO INHABILITACIÓN ALCANZADAS / CONSTANCIAS DE NO INHABILITACIÓN PROGRAMADAS X 100
AUDITORIAS		TOTAL DE AUDITORIAS ALCANZADAS / AUDITORIAS PROGRAMADAS X 100
INDICE DE PROCEDIMIENTOS		TOTAL DE INDICE DE PROCEDIMIENTOS ALCANZADOS / INDICE DE PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS X 100
ENTREGA DE INFORMES AL OSFEM		TOTAL DE ENTREGA DE INFORMES AL OSFEM ALCANZADOS / ENTREGA DE INFORMES AL OSFEM PROGRAMADOS X 100
EVALUACIONES EMITIDAS POR EL OSFEM		TOTAL DE EVALUACIONES EMITIDAS POR EL OSFEM ALCANZADOS / EVALUACIONES EMITIDAS POR EL OSFEM

	LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD ADECUADOS Y LA NORMA ESTABLECIDA.	PROGRAMADAS 100
ASISTENCIA A LOS PROCESOS DE LICITACIÓN		TOTAL DE ASISTENCIA A LOS PROCESOS DE LICITACIÓN ALCANZADOS / ASISTENCIA A LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PROGRAMADOS X 100
REVISIONES A LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS		TOTAL DE REVISIONES A LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS ALCANZADOS 7 REVISIONES A LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS PROGRAMADOS X 100
REVISIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES	SUPERVISAR QUE LAS DEPENDENCIAS CUMPLAN CON SUS RESPONSABILIDADES Y TIEMPOS DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PLANTEADAS Y CONTROLAR QUE LAS DISTINTAS ÁREAS CUMPLAN DE MANERA EFICÁZ Y OPORTUNA CON LO FORMULADO EN SUS RESPECTIVOS PLANES OPERATIVOS. EVALUAR QUE EL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS CONTEMPLEN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ADECUADAS A LOS MISMOS, SIEMPRE Y CUANDO COINCIDAN CON LAS QUE SE TIENE PLANEADAS PARA EVITAR DESVIACIONES. PLANEAR, ANALIZAR Y SUPERVISAR EL DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE PROCESAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.MODERNIZAR LOS MECANISMOS DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA PARA FACILITAR LA EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	TOTAL DE REVISIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES ALCANZADOS / REVISIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES PROGRAMADOS X 100
INFORME ANUAL DE GOBIERNO		TOTAL DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO ALCANZADO / INFORME ANUAL DE GOBIERNO PROGRAMADO X 100
INTEGRACIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL		TOTAL DE INTEGRACIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL ALCANZADO / INTEGRACIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL PROGRAMADO X 100
ACTAS DE NACIMIENTO OPORTUNO	INSCRIBIR EN LOS LIBROS DEL REGISTRO CIVIL EL NACIMIENTO DE LAS PERSONAS DESDE QUE HA OCURRIDO ESTE, SU PRIMER AÑO DE VIDA. INCRIBIR EL NACIMIENTO DE PERSONAS MAYORES DE UN AÑO, RESIDENTES DEL MUNICIPIO QUE NO FUERON REGISTRADAS OPORTUNAMENTE.	TOTAL DE ACTAS DE NACIMIENTO OPORTUNO ALCANZADAS / ACTAS DE NACIMIENTO OPORTUNO PROGRAMADO X 100
ACTAS NACIMIENTO EXTEMPORANEAS		TOTAL DE ACTAS NACIMIENTO EXTEMPORANEAS ALCANZADAS / ACTAS NACIMIENTO EXTEMPORANEAS PROGRAMADAS X 100

ACTAS RECONOCIMIENTO	LLEVAR A CABO EL ACTO SOLEMNE POR EL CUAL DOS PERSONAS SE UNEN EN MATRIMONIO CIVIL. LLEVAR A CABO LA INSCRIPCION DEL ACTO POR EL CUAL SE DISUELVE EL VINCULO MATRIMONIA. REGISTRAR EL FALLECIMIENTO DE PERSONAS OCURRIDO EN EL TERRITORIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	TOTAL DE ACTAS RECONOCIMIENTO ALCANZADAS / ACTAS RECONOCIMIENTO PROGRAMADAS X 100
ACTAS MATRIMONIO		TOTAL DE ACTAS MATRIMONIO ALCANZADAS / ACTAS MATRIMONIO PROGRAMADAS X100
ACTAS DIVORCIO		TOTAL DE ACTAS DIVORCIO ALCANZADAS / ACTAS DIVORCIO PROGRAMADAS X 100
ACTAS DE DEFUNCION		TOTAL DE ACTAS DE DEFUNCION ALCANZADA / ACTAS DE DEFUNCION PROGRAMADAS X 100
COPIAS CERTIFICADAS		TOTAL DE COPIAS CERTIFICADAS ALCANZADAS / COPIAS CERTIFICADA PROGGRAMADAS X 100
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO	CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ORDENAMIENTOS, ESTATALES EN CUANTO A LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL AYUNTAMIENTO Y EVITAR EL MAL MANEJO DE LAS DISTINTAS CUENTAS CONTABLES. MOSTRAR LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA, EN SUS PROGRAMAS Y PROCESOS CONCLUIDOS DEL PERIODO FISCAL QUE CORRESPONDA ASÍ COMO CUMPLIR CON LA LEY DE INGRESOS. CONOCER LA ACTUALIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE LA ENTIDAD MUNICIPAL ASÍ COMO INTEGRAR UN INVENTARIO DE MANERA EFICAZ, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS FISCALES Y CONTABLES QUE OCUPE AL AYUNTAMIENTO. ATENDER A LA CIUDADANÍA Y CUBRIR LAS NECESIDADES SOCIALES REQUERIDAS A ESTA H. SINDICATURA	TOTAL DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO ALCANZADAS / CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO PROGRAMADAS X 100
REVISIÓN DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		TOTAL DE REVISIÓN DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ALCANZADO / REVISIÓN DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROGRAMADO X 100
ACTAS POR EXTRAVIÓ DE DOCUMENTOS		TOTAL DE ACTAS POR EXTRAVIÓ DE DOCUMENTOS ALCANZADAS / ACTAS POR EXTRAVIÓ DE DOCUMENTOS PROGRAMADAS X 100
CONCILIACIONES CIUDADANAS		TOTAL DE CONCILIACIONES CIUDADANAS ALCANZADAS / CONCILIACIONES CIUDADANA PROGRAMADAS X 100
ACTAS INFORMATIVAS EN LAS OFICIALÍAS		TOTAL DE ACTAS INFORMATIVAS EN LAS OFICIALÍAS ALCANZADAS / ACTAS INFORMATIVAS EN LAS OFICIALÍAS PROGRAMADAS X 100
SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO	PROMOVER EL EMPLEO EN VALLE DE CHALCO Y TRATAR DE REDUCIR CONSIDERABLEMENTE EL ÍNDICE DE DESEMPLEO QUE EXISTE ACTUALMENTE EN NUESTRO MUNICIPIO	TOTAL DE SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO ALCANZADOS/SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO PROGRAMADOS X 100

CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS	PROYECTAR Y APOYAR AL DESARROLLO DE LA MICRO-PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. A TRAVÉS DE PROGRAMAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL	TOTAL DE CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS ALCANZADAS/CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS PROGRAMADAS X 100
CAPACITACIÓN	SE BRINDA EL APOYO A LOS GRUPOS INTERESADOS EN LA VINCULACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO,PARA BAJAR RECURSOS Y PRESENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS COMO COOPERATIVAS ASIMISMO SE OTORGA CAPACITACIÓN PARA INICIAR LAS MISMAS	TOTAL DE CAPACITACIONES ALCANZADAS/CAPACITACIONES PROGRAMADAS X 100
APOYO EN LA VINCULACIÓN CON OTROS ENTES GUBERNAMENTALES		TOTAL DE APOYO EN LA VINCULACIÓN CON OTROS ENTES GUBERNAMENTALES ALCANZADOS/TOTAL DE APOYO EN LA VINCULACIÓN CON OTROS ENTES GUBERNAMENTALES PROGRAMADOS X 100
NIVELES DE CENSOS Y VERIFICACIONES IMPLEMENTADAS	LIBERAR LAS PRINCIPALES AVENIDAS,ASÍ COMO LAS ÁREAS COMUNES DONDE LOS PARTICULARES TRANSITAN, CON LA FINALIDAD DE EVITAR CONFLICTOS VIALES E IMPLEMENTAR ACCIONES QUE REGULEN LA ACTIVIDAD COMERCIAL	TOTAL DE NIVELES DE CENSOS Y VERIFICACIONES IMPLEMENTADAS ALCANZADAS/TOTAL DE NIVELES DE CENSOS Y VERIFICACIONES IMPLEMENTADAS PROGRAMADAS X 100
REALIZAR OPERATIVOS EN TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA		TOTAL DE REALIZAR OPERATIVOS EN TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA ALCANZADOS/TOTAL DE REALIZAR OPERATIVOS EN TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA PROGRAMADOS X 100
VÍAS ALTERNAS PARA EL TRANSPORTE DE LA CIUDADANIA	CONTAR DENTRO DEL MUNICIPIO CON OTRA RED DE TRANSPORTE PARA BRINDAR UNA MEJOR CONEXIÓN CON EL DISTRITO FEDERAL,PREVIENDO EL EXCESIVO CAOS VIAL	TOTAL DE VÍAS ALTERNAS PARA EL TRANSPORTE DE LA CIUDADANIA ALCANZADAS/TOTAL DE VÍAS ALTERNAS PARA EL TRANSPORTE DE LA CIUDADANIA PROGRAMADAS X 100
VIALIDADES QUE REQUIEREN PAVIMENTACIÓN	EL CONSTANTE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN HA PROVOCADO UN DEFICIT DE OBRAS QUE CONSTITUYEN LOS SOPORTES DEL FUNCIOMAMIENTO DEL MUNICIPIO ,Y QUE HACEN POSIBLE EL USO URBANO DEL SUELO, ESTA DEPENDENCIA TIENE COMO OBJETIVO LOGRAR MAYOR EFICIENCIA Y COBERTURA CON VIALIDADES QUE PROPORCIONEN UN MEJOR ACCESO Y COMUNICACIÓN A LOS VALLECHALQUENSES.	TOTAL DE VIALIDADES QUE REQUIEREN PAVIMENTACIÓN ALCANZADAS/TOTAL DE VIALIDADES QUE REQUIEREN PAVIMENTACIÓN PROGRAMADAS X 100

Obras y acciones de alto impacto

El constante crecimiento de la población ha provocado un déficit de obras que constituyen los soportes del funcionamiento del Municipio y que hacen posible el uso urbano del suelo, accesibilidad, saneamiento, encauzamiento, distribución de aguas y energía, comunicaciones, etc.

Un objetivo común que se tiene es el de mejorar el funcionamiento y la imagen de nuestros bienes inmuebles dándoles mantenimiento y/o adecuaciones a las instalaciones, para así poder brindar el equipamiento necesario para desarrollar eficientemente la función para las que están destinados los recursos. Así se puede realizar la rehabilitación y el mantenimiento de las instalaciones de los inmuebles en base a su prioridad, por medio de recursos Federales, Estatales y Municipales. Además, de acuerdo a los lineamientos de los programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos nos permiten realizar cursos, talleres destinados al apoyo de la comunidad.

Es así como la directriz que habrá de seguirse contempla los siguientes aspectos básicos a considerar:

- Brindar auxilio a los habitantes mediante el apoyo con materiales y maquinaria pesada que ayuden de inmediato a

resolver las situaciones que se presenten durante o después de algún siniestro;

- Dependiendo de la magnitud del siniestro, gestionar acciones coordinadas con los Gobiernos Federal y Estatal para que en caso de contingencias provocadas por fenómenos naturales, se apliquen de inmediato los programas que tienen como objetivo proporcionar auxilio y protección a las víctimas de las mismas:

- Realizar el mantenimiento de instalaciones de inmuebles en base a su prioridad, por medio de recursos públicos;

- Incrementar el número de calles a pavimentar mediante la aplicación de recursos concertados para la construcción de vialidades que den fácil acceso y comunicación a las colonias que conforman el Municipio, integrando de esta forma a sus pobladores que hasta ahora han sido marginados por el desarrollo;

- Promover la participación de los beneficiados con la aportación de mano de obra ;

- Rehabilitar las calles de terracería que se encuentran en mal estados en zonas que presentan mayor déficit y promover

convenios para lograr la participación de beneficiarios mediante la aportación de mano de obra;

- Promover la firma de convenios con el Gobierno Federal y Estatal, para la construcción de Bulevares en las avenidas principales de este Municipio;
- Se buscaran apoyos de mano de obra con la participación ciudadana apoyándoles con el material por donación, los cuales se adquirirán con recursos del Municipio, apoyándose además con la maquinaria y equipo con la que se cuenta en la Dirección de Obras Publica;

- Incrementar el número de calles a reencarpetar mediante la aplicación de recursos concertados del Municipio, con lo que se dará un fácil y rápido acceso en las vías de comunicación de esta localidad; y

- Promover la firma de convenios con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, para la reconstrucción de vialidades de este Municipio.

Dentro de las obras de Alto impacto se tienen contempladas las que muestra a continuación el siguiente cuadro; cabe mencionar que aún cuando se establecen en una Colonia, la población total del municipio se ve beneficiada gracias a los alcances que se pretende obtener a partir de la apertura y difusión de las mismas.

NO.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	FEFOM	REHABILITACION EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL PALACIO MUNICIPAL	TODO EL MUNICIPIO
2	FEFOM	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD EN COLONIA SANTA CRUZ	COLONIA SANTA CRUZ
3	FEFOM	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD EN LA COLONIA XICO II	COLONIA XICO II
4	FEFOM	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD EN LA COLONIA CERRO DEL MARQUEZ	COLONIA CERRO DEL MARQUÉS
5	FEFOM	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD EN LA COLONIA XICO LA LAGUNA	COLONIA XICO LA LAGUNA
6	RESC. DE ESP. PUB.	RESCATE DEL PARQUE RECREATIVO DE LA COLONIA ALFREDO DEL MAZO	COLONIA ALFREDO DEL MAZO
7	RESC. DE ESP. PUB.	RESCATE DEL PARQUE DE LA COL. AVANDARO	COL. AVANDARO
8	RESC. DE ESP. PUB.	RESCATE DEL MODULO DEPORTIVO XICO III SECCION	XICO III SECCION

9	RESC. DE ESP. PUB.	RESCATE MODULO DEPORTIVO SAN JUAN TLALPIZAHUAC	SAN JUAN TLALPIZAHUAC

Obra pública en proceso

- Llevar a cabo obras de reparación y mantenimiento constante de las vías de comunicación, así como ampliar y mejorar la infraestructura vial para mejorar la circulación vehicular del transporte público y privado y la disminución de accidentes.

- Realizar las reparaciones de los señalamientos viales y peatonales que sean necesarios para el óptimo funcionamiento vial y peatonal del municipio. Identificando los puntos viales dañados mediante supervisión ocular y peticiones emitidas por los ciudadanos ante las dependencias correspondientes.

- Asimismo, se implementará el Programa de Señalización vial y preventiva que consiste en la colocación de símbolos, figuras luminosas, letreros y señalamientos en calles y avenidas primarias, secundarias y aquellas que requieran de las mismas para regular la circulación vial.

Dentro de las obras en proyecto para la presente administración se tienen contempladas las siguientes:

No.	FUENTE DE FINANC.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIADA	LONG.	ANCHO	ÁREA
				M²		
1	FOPAEDAPIE	PAVIMENTACION DE LA CALLE MIGUEL DOMINGUEZ AV. MIGUEL HIDALGO - PROLONGACIÓN TEZOZOMOC	CERRO DEL MARQUÉS	72	7.85	565.20
2	FOPAEDAPIE	PAVIMENTACION DE LA CALLE BENITO JUAREZ AV. MIGUEL HIDALGO - PROLONGACIÓN TEZOZOMOC	CERRO DEL MARQUÉS	76	8.84	671.84
3	FOPAEDAPIE	PAVIMENTACION DE LA CALLE PEDRO MORENO AV. MIGUEL HIDALGO - PROLONGACIÓN TEZOZOMOC	CERRO DEL MARQUÉS	83	9.97	827.51
4	FOPAEDAPIE	PAVIMENTACION DE LA CALLE SENTIMIENTO DE LA NACION AV. MIGUEL HIDALGO - PROLONGACIÓN TEZOZOMOC	CERRO DEL MARQUÉS	78	9.23	719.94
5	FOPAEDAPIE	PAVIMENTACION DE LA CALLE CONSTITUCION DE 1824 AV. MIGUEL HIDALGO - PROLONGACIÓN TEZOZOMOC	CERRO DEL MARQUÉS	67	8.77	587.59
6	FOPAEDAPIE	PAVIMENTACION DE LA CALLE MIGUEL BRAVO AV. MIGUEL HIDALGO - PROLONGACIÓN TEZOZOMOC	CERRO DEL MARQUÉS	45	8	360.00
7	HABITAT	PAVIMENTACION DE LA CALLE NORTE 4 CALLE PONIENTE 16 - AV. ACAPOL	MARÍA ISABEL	565	8.2	4633.00
8	HABITAT	PAVIMENTACION DE LA CALLE PONIENTE 7 AV. COVARRUBIAS - AV. IGNACIO M. ALTAMIRANO	NIÑOS HÉROES I SECCIÓN	205	8.7	1783.50
9	HABITAT	PAVIMENTACION DE LA CALLE NORTE 8 AV. EMILIANO ZAPATA - CALLE ORIENTE 8	SANTA CRUZ	310	9	2790.00

10	HABITAT	PAVIMENTACION DE LA CALLE PORFIRIO DIAZ LATERAL AUTOPISTA - AV. TOLUCA	DARÍO MARTÍNEZ I SECCIÓN	60	8.95	537.00
11	HABITAT	PAVIMENTACION DE LA CALLE EMILIO PORTÉS GIL LATERAL AUTOPISTA - AV. TOLUCA	DARÍO MARTÍNEZ I SECCIÓN	135	9.1	1228.50
12	HABITAT	PAVIMENTACION DE LA CALLE PASCUAL ORTIZ RUBIO LATERAL AUTOPISTA - AV. TOLUCA	DARÍO MARTÍNEZ I SECCIÓN	205	8.9	1824.50
13	HABITAT	PAVIMENTACION DE LA CALLE ABELARDO RODRIGUEZ LATERAL AUTOPISTA - AV. TOLUCA	DARÍO MARTÍNEZ I SECCIÓN	283	9.1	2575.30
14	HABITAT	PAVIMENTACION DE LA CALLE SUR 4 AV. A. LÓPEZ MATEOS - CALLE ORIENTE 30	GUADALUPANA I SECCIÓN	193.05	8.05	1554.05
15	HABITAT	PAVIMENTACION DE LA CALLE NORTE 32 AV. ALFREDO DEL MAZO - CALLE ORIENTE 4	INDEPENDENCIA	310	9	2790.00
16	HABITAT	PAVIMENTACION DE LA CALLE ORIENTE 37 AV. ISIDRO FABELA - PROLONGACIÓN TEZOZOMOC	GUADALUPANA II SECCIÓN	628.8	8.6	5407.68
18	GIS	PAVIMENTACION DE LA CALLE NORTE 36 CALLE PONIENTE 8 - CALLE PONIENTE 3	ALFREDO DEL MAZO	390	9.04	3525.60
19	GIS	PAVIMENTACION DE LA CALLE NORTE 26 AV. CUAUHTÉMOC - CALLE PONIENTE 8	SANTIAGO	172.3	8.5	1464.55
20	GIS	PAVIMENTACION DE LA CALLE PONIENTE 10 AV. RICARDO F. MAGÓN - AV. ISIDRO FABELA	SANTIAGO	218.7	8.8	1924.56
21	GIS	PAVIMENTACION DE LA CALLE PONIENTE 8 AV. RICARDO F. MAGÓN - AV. FRANCISCO VILLA	SANTIAGO	217	8.92	1935.64
22	GIS	PAVIMENTACION DE LA CALLE NORTE 18 AV. ALFREDO DEL MAZO - CALLE PONIENTE 3	CONCEPCIÓN	270	9	2430.00
23	GIS	PAVIMENTACION DE LA CALLE NORTE 12 AV. CUAUHTÉMOC - CALLE PONIENTE 22	MARÍA ISABEL	857	8.65	7413.05

24	FISM	PAVIMENTACION DE LA CALLE ORIENTE 44-A AV. COVARRUBIAS - CALLE SUR 1-A	GUADALUPANA I SECCIÓN	220	8.15	1793.00
25	FISM	PAVIMENTACION DE LA CALLE ORIENTE 31 CALLE SUR 11 - CALLE SUR 16-B	GUADALUPANA II SECCIÓN	383	8	3064.00
26	FISM	PAVIMENTACION DE LA CALLE SUR 12 AV. LÓPEZ MATEOS - AV. PLUTARCO ELIAS CALLES	GUADALUPANA II SECCIÓN	160	9	1440.00
27	FISM	PAVIMENTACION DE LA CALLE ORIENTE 29 AV. LÓPEZ MATEOS - CALLE SUR 12	GUADALUPANA II SECCIÓN	130	7.95	1035.50
28	FISM	PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTOS DEGOLLADO LATERAL AUTOPISTA - CANAL DE LA CIA	DARÍO MARTÍNEZ II SECCIÓN	375	10.3	3862.50
29	FISM	PAVIMENTACION DE LA CALLE NORTE 20 AV. EMILIANO ZAPATA - CERRADA DE NORTE 20	SAN ISIDRO	455	8.6	3913.00

6.- VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL

6.1. Sistema de Planeación Democrática

En relación con lo anterior, los pilares descritos con anterioridad, serán impulsados a través de los siguientes tres ejes de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecerlos a cada uno en particular y, a

la vez, de forma simultánea, con la finalidad de: (i) consolidarse como un Gobierno Municipalista, capaz de dar prioridad al gobierno desde la acción local con una perspectiva global, (ii) contar con un Financiamiento para el Desarrollo, a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública, y (iii) perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un Gobierno de Resultados, cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de trasparencia. En la visión de la actual Administración Pública Estatal, un Gobierno Municipalista es aquel que reconoce la importancia y el valor de las administraciones locales, que destaca la responsabilidad de sus atribuciones y que permite su coordinación e interacción con estricto respeto de su autonomía.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013 - 2018		PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011 – 2017		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015
EJES	ESTRUCTURA	PILAR	OBJETIVOS	PROGRAMAS
Un "México en Paz" Que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Este eje fundamental abarca principalmente temas de estado de derecho, seguridad pública, seguridad nacional y democracia.	Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Garantizar la Seguridad Nacional. Mejorar las condiciones de seguridad pública. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	SOCIEDAD PROTEGIDA	Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional Mantener una sociedad protegida ante riesgos	Cultura de la Prevención Orientación en temas de drogadicción y alcoholismo Ubicación estratégica de los números de emergencia. Equipamiento con armamento necesario Cumplimiento con los lineamientos legales para la portación de armas de fuego dentro del Municipio. Jornadas Jurídicas Cooperación Jurídica con dependencias Municipales y Estatales. Convenios para desahogo de controversias. Vinculación e integración entre diferentes dependencias. Seguimiento y cumplimiento oportuno a acuerdos de cabildo Transparencia Municipal Identificación de Zonas de Riesgo Concientización de la Protección Civil Identificación de Zonas de Riesgo Capacitación constante a Protección Civil Atención a Demandas Ciudadanas Gestión y apoyo a migrantes Comunicación Social Continua Administración Municipal oportuna y clara Uso Óptimo de los Recursos. Finanzas Claras Control y Evaluación Municipal Ciudadanos en Control y Vigilancia de los Servidores Públicos Sistemas e Innovación Municipal

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013 - 2018		PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011 – 2017		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015
EJES	**ESTRUCTURA**	**PILAR**	**OBJETIVOS**	**PROGRAMAS**
Un "México Incluyente" propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. Asegurar el acceso a los servicios de salud. Ampliar el acceso a la seguridad social. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	SOCIEDAD PROTEGIDA	Combatir la pobreza Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad Fomentar la seguridad Ciudadana	Atención y promoción de los Derechos Humanos Promoción para la obtención de la Cartilla Militar y otras certificaciones. Promoción y Mejoramiento de la Atención del Registro Civil. Atención a la Extrema Pobreza
		GOBIERNO SOLIDARIO		Municipio con Desarrollo Social Importancia de la Equidad y Género Apoyo a Asuntos Indígenas Atención y Apoyo a la Juventud Trabajo ambiental, mantenimiento y recuperación de Áreas Verdes Mejoramiento de Alumbrado Público Salud Animal Limpieza Municipal Simplificación de Trámites y Servicios Municipales Gestión Ciudadana
		ESTADO PROGRESISTA		Reparación y Mantenimiento de la Infraestructura Vial Crecimiento Urbano Municipal Ordenado

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013 - 2018		PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011 – 2017		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015
EJES	**ESTRUCTURA**	**PILAR**	**OBJETIVOS**	**PROGRAMAS**
Un "México con Educación de Calidad" propone implementar políticas de estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos, y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.	Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	GOBIERNO SOLIDARIO	Ser reconocido como el Gobierno de la Educación	Prevención de las adicciones y vandalismo en los distintos niveles educativos. Gestión y coordinación de pláticas de los distintos niveles educativos para prevención del delito y el Bullying.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013 – 2018		PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011 – 2017		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015
EJES	ESTRUCTURA	PILAR	OBJETIVOS	PROGRAMAS
Un "México Próspero" que detone el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades.	Mantener la estabilidad macroeconómica del país. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento. Promover el empleo de calidad. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo. Desarrollar los sectores estratégicos del país. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor Derrama económica en el país.	ESTADO PROGRESISTA	Promover una economía que genere condiciones de competitividad Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo Impulsar el desarrollo de sectores específicos Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo Alcanzar un desarrollo sustentable	Promoción del Empleo Promoción de Inversión Productiva en el Municipio Impulso del Desarrollo de las MIPYMES y PYMES Bolsa de Trabajo Apoyo al desarrollo de la Micro-Pequeña y Mediana Empresa Cooperativas en el Municipio Regulación de la Actividad Comercial

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013 – 2018		PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011 – 2017		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 - 2015
EJES	**ESTRUCTURA**	**PILAR**	**OBJETIVOS**	**PROGRAMAS**
Un "México con Responsabilidad Global" buscará ampliar y fortalecer la presencia del país en el mundo; reafirmar el compromiso de México con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva; promover el valor de la nación en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural, y velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero.	Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo. Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural. Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.	GOBIERNO SOLIDARIO	Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno	Promoción de espacios e infraestructura para actividades culturales. Divulgación del conocimiento cultural. Rescate y preservación del patrimonio histórico y cultural del Municipio.

7.- CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 (Estrategias de gestión).

La problemática fundamental dentro del proceso administrativo público, la formulación y ejecución de las políticas públicas y la creación de programas sociales por parte de las dependencias que integran la administración pública municipal, radica en que los procesos empiezan a ejecutarse sin las debidas consideraciones de presupuesto, normatividad, proyectos y propósitos definidos, asimismo, se pierde claridad al establecer las líneas de acción y la prioridad de los objetivos.

Supervisar que las dependencias cumplan con sus responsabilidades y tiempos de ejecución de las acciones planteadas y evaluar que el desarrollo de los planes y programas contemplen la ejecución de acciones adecuadas a los mismos, siempre y cuando coincidan con las que se tiene planeadas para evitar desviaciones planear, analizar y supervisar el diseño y desarrollo de los sistemas de información que procesan las dependencias y entidades de la administración pública municipal. coordinar el control, aseguramiento y supervisión de los recursos e infraestructura informática con los que cuenta el ayuntamiento a fin de que sean utilizados de manera óptima modernizar los mecanismos de tecnología e informática para facilitar la ejecución y difusión de acciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, por parte de la

administración pública municipal proyectar la capacitación del personal operativo y administrativo en materia de planeación e informática de manera integral. Evaluar los formatos PBRM e integrar los informes trimestrales organizar y sesionar el consejo de desarrollo municipal fomentar la participación ciudadana de los habitantes del municipio a través del comité de planeación para el desarrollo municipal. Impulsar métodos de planeación estratégica con la finalidad de normar el proceso de desarrollo del municipio, con el objeto de atender y proponer acciones, obras, bienes y servicios , con base en los problemas, necesidades y fenómenos más representativos del entorno municipal. Lo anterior, siempre en beneficio de la población.

7.1. Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal

Los procesos de programación y presupuestación municipal, se encuentran normados por el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley de Planeación del Estado de México y su Reglamento, ordenamientos en los cuales se establece que el presupuesto por programas es el instrumento principal para poder ejecutar la estrategia contenida en el Plan de Desarrollo Municipal, ya que con base en la asignación anual de los recursos financieros se podrán realizar las acciones previstas. Conforme a esta normatividad, la programación y presupuestación del gasto público servirá para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos prioridades y líneas de

acción, y como parte de este proceso, se debe llevar a cabo el seguimiento, control y evaluación tanto del presupuesto por programas como del Plan de Desarrollo Municipal.

Para medir los avances del Plan de Desarrollo Municipal, dentro de la estrategia se establecen las líneas de acción que son reflejadas como metas dentro del presupuesto por programas, así como una serie de indicadores tanto estratégicos (a nivel de programa) como de proyecto (a nivel de presupuesto), que han sido definidos sobre bases objetivas. Las acciones plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal son proyectadas para realizarse durante el período constitucional de tres años, por lo que se deben llevar a cabo de manera programada y no tratar de cumplir en el primer año con todas ellas, dado que los recursos financieros resultarán insuficientes para ello, es decir, tendrá que definir jerarquías en las prioridades.

El presupuesto por programas municipal se integra con base en la estructura programática que define el Órgano Superior de Fiscalización del Gobierno del Estado de México, y en la cual se definen las categorías de cada uno de los programas y proyectos a ejecutar por parte de las dependencias municipales, a las cuales se asignan los recursos financieros y las metas a alcanzar, calendarizados de acuerdo a los tiempos de ejecución previstos. Las dependencias municipales se estructuran programática y financieramente en proyectos, tomando en cuenta las competencias de las unidades administrativas que las integran. La formulación del presupuesto por programas debe llevarse a cabo con la participación de todas las

dependencias municipales a fin de integrar los programas específicos a cargo de cada una de éstas, lo que permitirá la intervención directa de los titulares y por ende una mejor ejecución. El presupuesto por programas debe prever un ejercicio racional de los recursos humanos, financieros y materiales, conforme a las disposiciones aplicables.

Dicho grupo se encuentra integrado actualmente por las unidades administrativas siguientes: Dirección de Planeación Estratégica, Dirección de Tesorería Municipal Dirección General de Administración, y Contraloría Municipal, con la capacidad de convocar a otras áreas afines. En cuanto a la distribución de los importes presupuestales para cada una de las dependencias municipales y la definición de las metas a alcanzar en relación al destino del gasto programado, el Código Financiero del Estado de México en su Artículo 31 señala lo siguiente "…. La Secretaría podrá efectuar las modificaciones que considere necesarias a los anteproyectos de presupuesto, en cuanto a importes asignados y a la congruencia de la orientación del gasto con los objetivos de los programas, las modificaciones que realice deberá informarlas a las dependencias y entidades públicas para que efectúen los ajustes correspondientes. En el caso de los Municipios lo hará la Tesorería en coordinación con la unidad de información, planeación, programación y evaluación…". En relación a lo antes expuesto, la Tesorería Municipal en forma conjunta con la Dirección de Planeación Estratégica, evaluarán la asignación y ejercicio de los recursos conforme a los objetivos, metas y prioridades del Plan de Desarrollo Municipal y serán las

dependencias normativas y globalizadoras de estas actividades, para lo cual deberán:

•Actualizar los Lineamientos para el Ejercicio, Racionalización, Seguimiento y Control del Presupuesto por Programas adaptándolos a las necesidades de fortalecimiento del control interno y a la nueva estructura orgánica municipal.
•Mantener comunicación constante con las unidades administrativas responsables de la administración de personal, administración de recursos materiales, administración de servicios generales y administración de sistemas.

•Difundir el marco normativo en materia de planeación del desarrollo, así como del proceso de programación y presupuestación en todos los niveles de la Administración Pública Municipal.

•Orientar los procesos de planeación, programación y presupuestación de acuerdo al marco jurídico aplicable en la materia y la metodología, lineamientos, catálogos, formatos e instructivos que expide el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
•Elaborar documentos normativos y técnicos de apoyo, como manuales, catálogos e instructivos para la planeación, programación y presupuestación de proyectos y acciones.

•Capacitar a los enlaces administrativos de cada dependencia, con el propósito de suministrar las herramientas metodológicas y conceptuales necesarias en materia de planeación, programación y

presupuestación, seguimiento y evaluación municipal, a través de talleres periódicos y asesorías permanentes.

•Definir conjuntamente con la Coordinación de Sistemas, las necesidades específicas para contar con sistemas informáticos que apoyen la generación de documentos de calidad, que sirvan para el análisis y toma de decisiones en materia de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

•Integrar y consolidar los anteproyectos de Presupuesto por Programas de las dependencias de la Administración Pública Municipal, con base en los programas institucionales, para definir las acciones a seguir de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal.

• Llevar a cabo el seguimiento programático y presupuestal de los programas, proyectos y acciones de la Administración Pública Municipal, acorde a los objetivos, metas e indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 y del Presupuesto por Programas Anual.

•Integrar los informes presupuestales, financieros y contables, así como la cuenta de la Hacienda Pública Municipal.

•Mantener estrecha comunicación con los integrantes de las Comisiones Edilicias de Planeación del Desarrollo, así como de Hacienda y Gasto Público, para informar sobre el avance de los trabajos de integración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan

de Desarrollo Municipal y de los aspectos en materia de planeación, programación, presupuestación, ejercicio seguimiento y control del gasto público.

Es preciso señalar que dentro de las líneas de acción contempladas para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el Honorable ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad mantiene diversas estrategias de coacción con los distintos niveles de gobierno, con otros municipios y demás dependencias, con el fin de celebrar distintos instrumentos jurídicos tanto a nivel público como privado, dependiendo de los niveles necesarios de coordinación y colaboración para instrumentar los planes y programas establecidos, proyectados a corto, mediano y largo plazo a fin de contribuir a la consolidación de un desarrollo integral dentro del municipio. Asimismo, derivado de la asociación y vinculación con otras entidades y niveles de gobierno, se proyecta el establecimiento de convenios con el Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres, con el ISSEMyM, con la Secretaría de Desarrollo Social, SUBSEMUN, se contemplan acciones en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, entre otros. Lo anterior de manera enunciativa más no limitativa.

7.2. Convenios para el Desarrollo Municipal

Todos los Convenios que la presente Administración habrá de contraer con las diversas instancias e instituciones de los tres órdenes de gobierno, tienen por objeto impulsar y fomentar el desarrollo integral de nuestro Municipio, para que a través de la realización de acciones y programas se promueva y al mismo tiempo se propicie la planeación, fortaleciendo al ente municipal encaminada en todo momento a lograr encauzar al municipio a la obtención de una sociedad en condiciones de mayor igualdad.

Es por ello que conforme lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su Artículo 2 señala: "...Las autoridades municipales tienen las atribuciones que les señalen los ordenamientos federales, locales y municipales y las derivadas de los convenios que se celebren con el Gobierno del Estado o con otros municipios...

En este sentido, en la presente Gestión se pretende poder firmar algunos convenios entre los que se incluyen:

- Convenio de Gobierno Electrónico Municipal por medio del Titular de la Subdirección de Innovación Tecnológica de la Dirección de Planeación Estratégica, en coordinación con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática.

- Convenio entre el H. Ayuntamiento y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)

- Convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense De La Juventud (IMEJ)

- Convenios de inclusión al programa de descuentos "ármala en grande"

- Convenios con Organizaciones Nacionales, La UNAM, UAM y SEMARNAT, en materia de Medio Ambiente, con el fin de capacitar a servidores públicos y población en general para el cuidado de las áreas verdes de nuestros parques dentro del Municipio y el reciclado de materiales obsoletos, tales como llantas, botellas y demás desperdicio industrial.

7.3. Demanda Social

El siguiente esquema nos permite tener un panorama más amplio de cuáles son las inquietudes de la población y por tanto sus principales demandas; mismas que fueron tomadas de la aplicación de las 929 encuestas aplicadas entre la ciudadanía y que se englobaron en los siguientes rubros permitiendo así observar cual es enfoque generalizado de las problemáticas que actualmente enfrenta nuestro municipio:

NO.	PILAR	DEMANDA	TIPO
GENERAL			
1	GOBIERNO SOLIDARIO	Seguridad social	Gestión
2		Servicios educativos	Gestión
3		Servicios médicos	Gestión
4		Actividades deportivas	Gestión
5		Promoción cultural	Gestión
6		Cobertura de los servicios sociales	Gestión
ESPECÍFICA			
1	GOBIERNO SOLIDARIO	Ampliar el número de beneficiarios en los programas de becas para estudiantes en todos los niveles educativos.	Gestión
2		Promover una mejor preparación y capacitación de los docentes en todos los niveles educativos.	Gestión
3		Incrementar la calidad de la enseñanza, poniendo énfasis en la mejora en el equipamiento educativo.	Obra
4		Lograr una mejor calidad en los servicios médicos.	Obra
5		Contar con centros de salud mejor equipados.	Obra
6		Gestionar la ampliación del Hospital Fernando Quiroz.	Obra
7		Brindar mayor atención a los sectores más desfavorecidos en el padecimiento de enfermedades crónicas, como la diabetes e hipertensión.	Gestión
8		Desarrollar nuevas áreas para equipamiento y la promoción del deporte.	Obra
9		Equipar las bibliotecas públicas y la Casa de Cultura, apoyándose en la creación de políticas públicas enfocadas a la difusión cultural.	Obra
10		Generar programas de capacitación y apoyo a personas con alguna discapacidad para impulsar en ellas el desarrollo pleno de sus habiliades.	Gestión
11		Ampliar la cobertura de los programas sociales en apoyo a la población, considerando de manera prioritaria a los grupos vulnerables (Adultos mayores, población con necesidades especiales).	Gestión
GENERAL			
1	PROGRESISTA MUNICIPIO	Eficientar los servicios públicos	Obra
2		Mejoramiento de Infraestructura y el equipamiento urbano	Obra

3		Promoción del empleo	Obra
4		Regulación del comercio en sus diferentes modalidades	Obra
5		Calidad en la dotación de los servicios públicos	Obra
6		Preocupaciones de índole ecológica	Gestión
ESPECÍFICA			
1	**MUNICIPIO PROGRESISTA**	Promover la generación de fuentes de empleo y apoyo a microempresas, a través de programas de apoyo en créditos individuales y familiares.	Obra
2		Garantizar un mejor abasto en el municipio, a través del impulso a las pequeñas empresas y la reordenación de los tianguis y mercados.	Obra
3		Creación de un corredor comercial, que además de formar parte de una solución ante la demanda de productos, también conformaría una fuente de empleo para la población vallechalquense.	Obra
4		Implementar mejoras en los servicios urbanos, en particular en el servicio de limpia, la dotación de agua potable y el drenaje.	Obra
5		Efectuar la pavimentación de las avenidas y calles que aún no lo están y que son de índole primordial.	Obra
6		Procurar que la población tenga acceso a un transporte público a bajo costo y con mayor calidad en el servicio.	Obra
7		Promover e Impulsar el turismo en el municipio aprovechando los lugares históricos.	Gestión
8		Generar un Proyecto de Investigación que permita establecer claramente el impacto ecológico del agua sucia que producen las construcciones, las fundidoras de aluminio localizadas en el municipio, así como la limpieza urgente de las lagunas.	Gestión
GENERAL			
1	**SOCIEDAD PROTEGIDA**	Necesidad de implementar medidas y programas para la prevención del delito	Gestión
2		Contrarrestar el problema de las adicciones en los jóvenes	Gestión
3		Difundir el pleno conocimiento y ejercicio de los derechos ciudadanos	Gestión
4		Promover la aplicación de la ley a quien incurra en un delito	Gestión
5		Mejorar el papel de los cuerpos policíacos	Gestión
6		Conocer las áreas de los asentamientos que se encuentran en algún riesgo	Difusión
7		Campañas de difusión de prevención de accidentes	Difusión

ESPECÍFICA			
1	SOCIEDAD PROTEGIDA	Creación de un espacio o área especializada en la Prevención del Delito.	Gestión
2		Implementación de programas que tengan como principio fundamental, la prevención del delito.	Gestión
3		Poner en marcha programas en las escuelas para la prevención y el tratamiento de las adicciones.	Difusión
4		Mayor rigidez y sanciones por la venta de alcohol a los menores de edad.	Atención
5		Profesionalización de los cuerpos de seguridad a través de una mejor capacitación de los cuerpos policíacos y la remoción de aquellos elementos corruptos.	Obra
6		Rondines y patrullajes a las salidas de las escuelas y en las calles por la noche, así como mejoras en el alumbrado público.	Gestión
7		Creación de una línea o red de denuncia ciudadana que promueva el contacto directo y oportuno.	Obra
8		Propiciar el cumplimiento cabal de las normas y que se aplique la ley en contra de los delincuentes y de aquellos servidores públicos que no cumplan con sus funciones.	Atención
9		Promover la profesionalización de los servidores públicos y la canalización de forma efectiva de las demandas de la población.	Gestión
10		Fomentar la eficiencia en la recaudación de impuestos y el pago de servicios, por medio de un mejor acercamiento de los diferentes niveles administrativos con la ciudadanía.	Difusión

Asimismo, como resultado de la encuesta antes mencionada, se pudo llegar a la conclusión de que actualmente la población Vallechalquense no cuenta con la información necesaria para la realización de algún trámite. Así que con el propósito de mejorar la vida de los mismos, la Dirección de Participación Ciudadana recibirá las peticiones, quejas, propuestas o sugerencias de los ciudadanos y las canalizará a las instancias correspondientes que habrán de prestar los servicios públicos requeridos Además, informará de los

programas de las Dependencias Municipales, Estatales y/o Federales y creará mecanismos de cultura cívica.

Se organizarán jornadas de cultura cívica, utilizando carteles como medios de difusión de las actividades del área. Organizará jornadas de servicios comunitarios con el objeto de dar a conocer y acercar las acciones del gobierno municipal a la ciudadanía para una respuesta rápida y eficiente.

Es además el área que vincula las acciones gubernamentales con las necesidades sociales de los habitantes del municipio a través del combate al desconocimiento por parte de los ellos de las acciones y responsabilidades del área de participación ciudadana. Promoviendo, gestionando y accionando programas operativos municipales, estatales y federales que permitan responder a las demandas ciudadanas en pro del desarrollo social. Todo lo anterior apoyado en el levantamiento de censos sociales para recolectar datos efectivos de la población municipal, que resulten de interés específico para los diversos programas municipales. Lo cual se podrá lograr al realizar visitas domiciliarias para difundir información acerca de las facultades que tendrá la dependencia de vinculación ciudadana, así como alentar la participación de la comunidad en dicho proyecto y convocar asambleas municipales para socializar información respecto a los avances, logros y opiniones acerca del proyecto en general.

En cuanto al desconocimiento de la población acerca de los trámites y servicios que ofrece el H. Ayuntamiento, debido a la falta de difusión del área, la Dirección de Servicios a la Ciudadanía por conducto de la ventanilla única tiene la facultad de orientar, informar, recibir, integrar, registrar, gestionar y entregar documentos en el ámbito de su competencia, con el fin de agilizar y simplificar los trámites y servicios de los ciudadanos.

La ventanilla única servirá a la población en la realización y gestión de sus solicitudes de manera eficiente, por conducto de una sola área, de igual manera brindará orientación para efectuar cualquier trámite, servicios y otras peticiones que no sean del ámbito del municipio. También se informará a la población de las acciones y programas de la dirección de servicios a la ciudadanía, a través de la página de internet y del periódico municipal.

8.- CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.

8.1. Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

La parte medular del Proceso Administrativo Público es para muchos la gestión de resultados, sobre todo en el ámbito municipal. El monitoreo de resultados tiene como función el seguimiento de la

actividad continua de cada Dependencia en particular, con relación a las propuestas establecidas con el fin de satisfacer las demandas sociales. Se establece entonces la recopilación sistemática de datos con diseño basado en indicadores, como una actividad constante y de amplio alcance sobre los montos del fondo asignado a cada proyecto y el avance e impacto de cada objetivo logrado. Es difícil discernir sobre la importancia que reviste el monitoreo de las actividades en relación con la evaluación, toda vez que en ambos casos deberán proporcionar información y datos útiles que permitan la difusión de lecciones aprendidas dentro del proceso de toma de decisiones, pero más importante aún, el aplicar a corto y mediano plazo las adecuaciones necesarias con base en las carencias detectadas en los proyectos, es decir, aprender de los errores y aplicar lo aprendido para no repetirlos. Implementando procesos de valoración sistémica y objetiva de la política pública orientada de manera específica a los programas presupuestarios y sus proyectos, dependiendo de los objetivos y metas de actividad establecidas, se proyecta la evaluación durante el desarrollo de los procesos y al concluir los mismos; lo anterior no puede ejecutarse de otra manera más que a través de indicadores que permitan con su diseño e implementación de la valoración de los resultados. El propósito final determinar el cumplimiento de los objetivos que le dieron origen, la eficacia del impacto y lo viable de la sustentabilidad.

Es imprescindible e impostergable en los tiempos actuales, fomentar cambios culturales en las dependencias de manera integral a fin de que la obtención de resultados sea la meta primordial y de este modo

se mejore la objetividad y racionalidad en el proceso de asignación del gasto público mediante la incorporación de herramientas técnicas y metodológicas a la Gestión Pública Municipal.

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, concibe la planeación como un proceso continúo de diálogo para la construcción de acuerdos y condiciones de gobernanza, entendida ésta como la acción de gobernar basada en la interacción con plena corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil.

Al mismo tiempo, significa el producto de una amplia participación de los diferentes grupos sociales, sectores productivos y actores políticos del municipio, recuperando las necesidades manifestadas por la ciudadanía durante la campaña político electoral en la que se mantuvo un dialogo personal y directo con la gran mayoría de la población en todas las colonias y localidades del territorio de Valle de Chalco Solidaridad. De esta forma, el Plan de Desarrollo Municipal será evaluado con base en el diseño de los indicadores estratégicos de desempeño establecidos por el Gobierno del Estado de México a través del Órgano Superior de Fiscalización con base en la normatividad vigente, por medio de la metodología diseñada por la Dirección de Planeación Estratégica, que permitirá medir los avances cuantitativos por programa y proyecto, logrados a través de las

líneas de acción de todas las Dependencias integrantes de la Administración Pública Municipal.

ESQUEMA DE INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PDM



8.2. Sistema Municipal de información

Es así como el sistema de indicadores proyectado podrá calificar el desempeño de las áreas administrativas en función de su eficiencia, evidenciando la necesidad de reestructuración o mejora de los procesos y renovación de los esquemas de gestión. Enfocar la programación de acciones y procesos a la obtención de resultados, mediante la elaboración de los Programas Operativos Anuales de

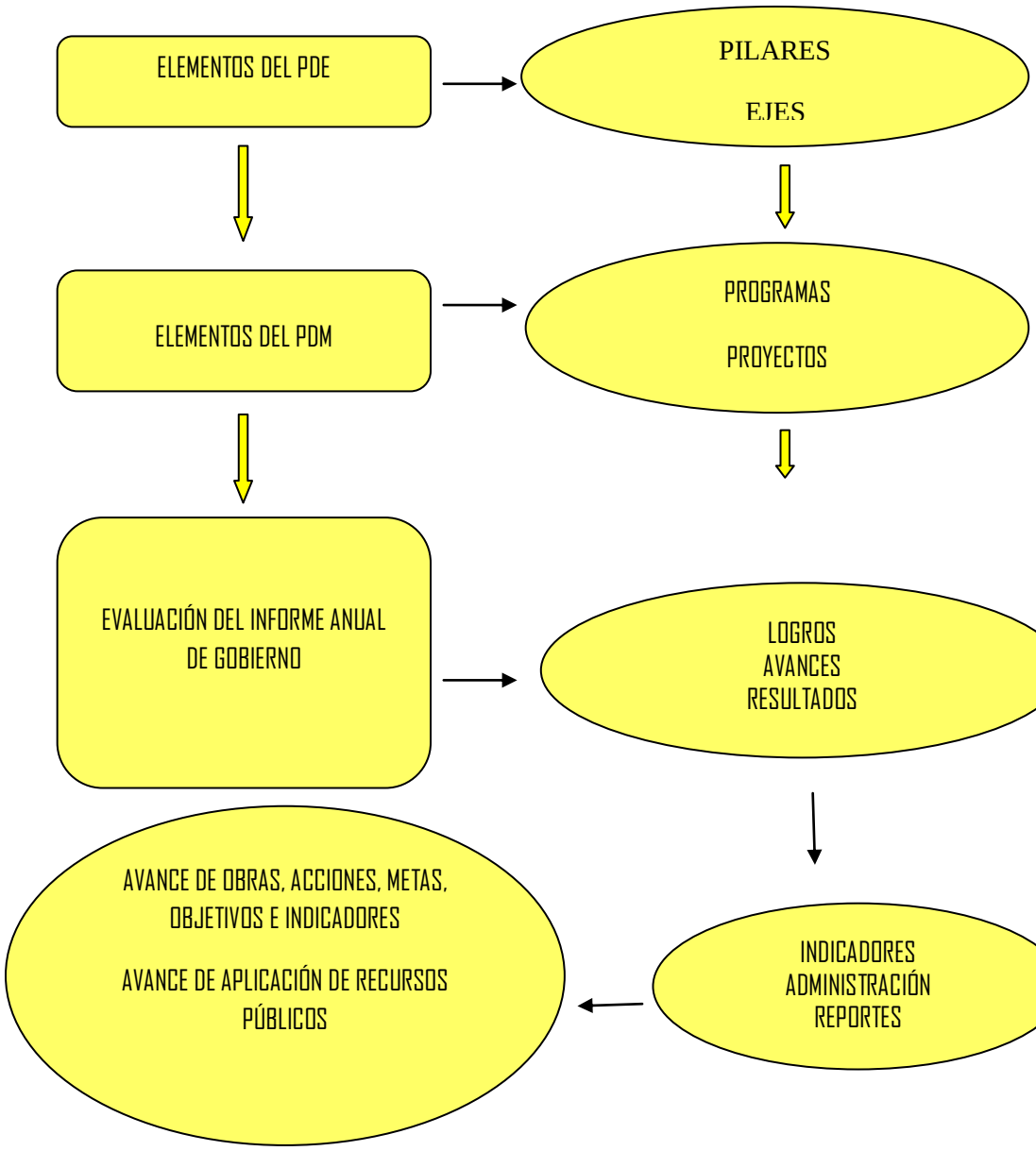
cada dependencia. Alinear la planeación, programación y presupuestación para facilitar su monitoreo y evaluación mediante el SIEI, con resultados claros y medibles y utilizar la información sobre los resultados para fortalecer el proceso de toma de decisiones y apoyar la mejor elaboración, distribución y ejercicio del presupuesto.

De lo anterior de derivan tres ejes fundamentales para valorar los procesos de integración de información, logros, avances y resultados para dar respuesta a las peticiones de información pública a efecto de generar las condiciones necesarias para realizar el seguimiento y atención a los pobladores de Valle de Chalco Solidaridad.

- Indicadores.- Se enfoca a la administración de indicadores de desempeño basados en fórmula de cálculo o en puntos acumulados; así como la consulta, indicador ente evaluable y agrupación de indicadores.

- Administración.- Permite la orientación necesaria entre la gestión de actividades, fines, lineamientos jurídicos, periodos de ejecución asignados, programas, objetivos y ciudadanos.

- Reportes.- Permite la captación de los valores entre variables y periodos de evaluación, con el fin de generar reportes sobre el comportamiento de los mismos en relación directa con su frecuencia de medición.


ELEMENTOS DEL PDE
PILARES
EJES
ELEMENTOS DEL PDM
PROGRAMAS
PROYECTOS
EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO
LOGROS
AVANCES
RESULTADOS
AVANCE DE OBRAS, ACCIONES, METAS, OBJETIVOS E INDICADORES
AVANCE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS
INDICADORES
ADMINISTRACIÓN
REPORTES

Ante las circunstancias de transición que vive actualmente el país, los estados y los municipios que lo conforman, sin ser Valle de Chalco la excepción, hoy más que nunca resulta imprescindible e impostergable dar cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las legislaciones estatales y municipales, es tiempo de que se considere a la planeación como el instrumento fundamental del desarrollo. En una sociedad con problemas tan complejos, sin planeación no hay solución.

Antes y durante la campaña electoral, el titular de la actual administración recibió personalmente un sinnúmero de compromisos emanados de las peticiones de los Vallechalquenses, aplazados de manera sumamente irresponsable desde hace varios ayeres; hoy, las líneas de acción sin precedentes se cimentarán inobjetablemente en las peticiones de la comunidad y no en intereses particulares de ningún tipo.

La importante tarea de los integrantes del Honorable Cabildo, de los titulares de las Dependencias, de los funcionarios y de los representantes de la sociedad será primordialmente asegurar que el ciudadano sea escuchado, que sus aspiraciones por una mejor calidad de vida tenga reflejo en las acciones de gobierno, convirtiéndolas en condiciones propicias para generarla, además de consolidar un proceso permanente y participativo de planeación para resolver los problemas municipales. Por ello, la importancia de contar con vocales de valía y representatividad en cada uno de sus ámbitos, como son los que conforman la actual administración, porque a través de ellos los distintos sectores tendrán expresión, palpable fácilmente en los ideales de la Democracia Participativa.

En particular, resulta plenamente satisfactorio prever que estamos ante la excelente oportunidad de escuchar a todos los sectores del municipio, asegurando la participación ciudadana, cumpliendo con el mandato legal para la planeación democrática. Resultado de lo anterior es lo que vemos este día, un Gobierno plural, profesional, comprometido y realmente representativo, pleno de la capacidad de brindar voz y resultados a las muchas demandas y necesidades de los Vallechalquenses, hoy es posible afirmar que se ejerce la congruencia entre el discurso y los hechos, integrando a la planeación municipal a todas las localidades de Valle de Chalco.

En esta Administración se busca que ninguna postura, ninguna perspectiva, quede fuera, porque el municipio somos todos. Por el bien de nuestros conciudadanos y siempre respetuosos de la

diversidad de opiniones, debemos dejar de lado diferencias ideológicas, partidistas o de interés, para conseguir un desarrollo integral sustentado en el control y seguimiento que hagamos periódicamente de la planeación y el ejercicio gubernamental en aras de que éstos se mantengan por el cauce democrático.

Hoy más que nunca se percibe el mandato ciudadano, precepto que nos embiste de innumerables tareas por cumplir, una de las más importantes es la de cerciorarnos de que nuestro actuar no haga su labor en nombre de los pocos sino en nombre de los muchos. El pueblo Vallechalquenses merece y necesita que se cumplan los proyectos establecidos.